



**Santa Maria-Bonita
School District**
CULTIVATING BRIGHT FUTURES

Plan de control local y rendición de cuentas 2026-2027

Resumen del presupuesto de la LCFF para los padres

Nombre de la agencia educativa local (LEA, por sus siglas en inglés): Santa María-Bonita

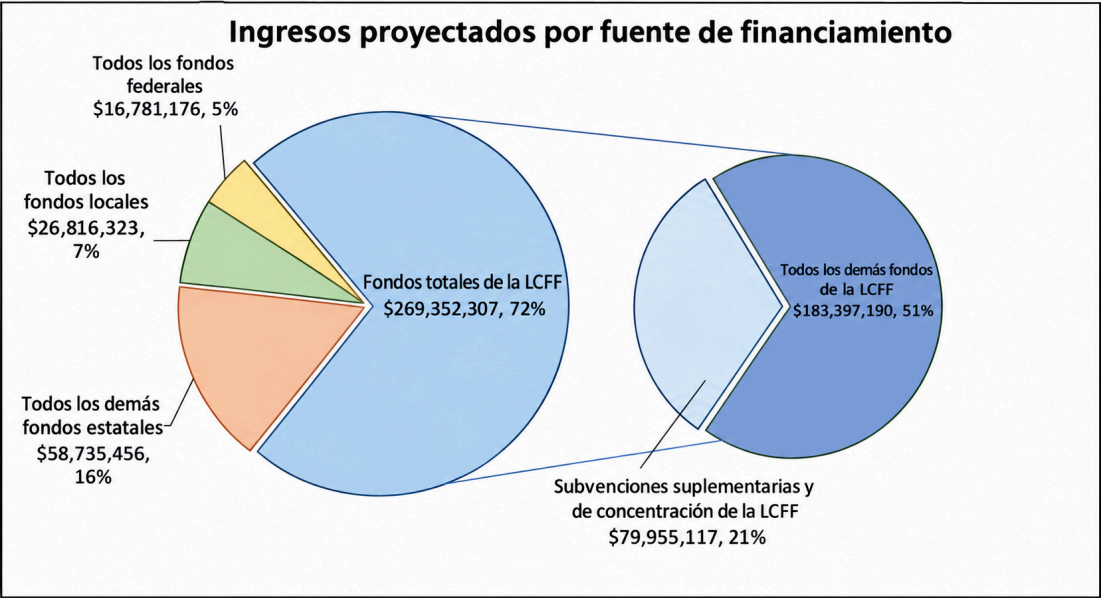
Código CDS: 42691200000000

Año escolar: 2026-2027

Información de contacto de la LEA: Dr. Darren McDuffie, 805-361-8110 dmcduffie@smbbsd.net

Los distritos escolares reciben financiación de diferentes fuentes: fondos estatales en el marco de la Fórmula de financiamiento con control local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, fondos locales y fondos federales. Los fondos de la LCFF incluyen un nivel básico de financiación para todas las agencias de educación locales (LEA) y financiación adicional —denominada subvenciones "suplementarias y de concentración"— para las LEA en función del número de estudiantes con mayores necesidades (jóvenes de crianza temporal, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos).

Resumen del presupuesto para el año escolar 2026-27

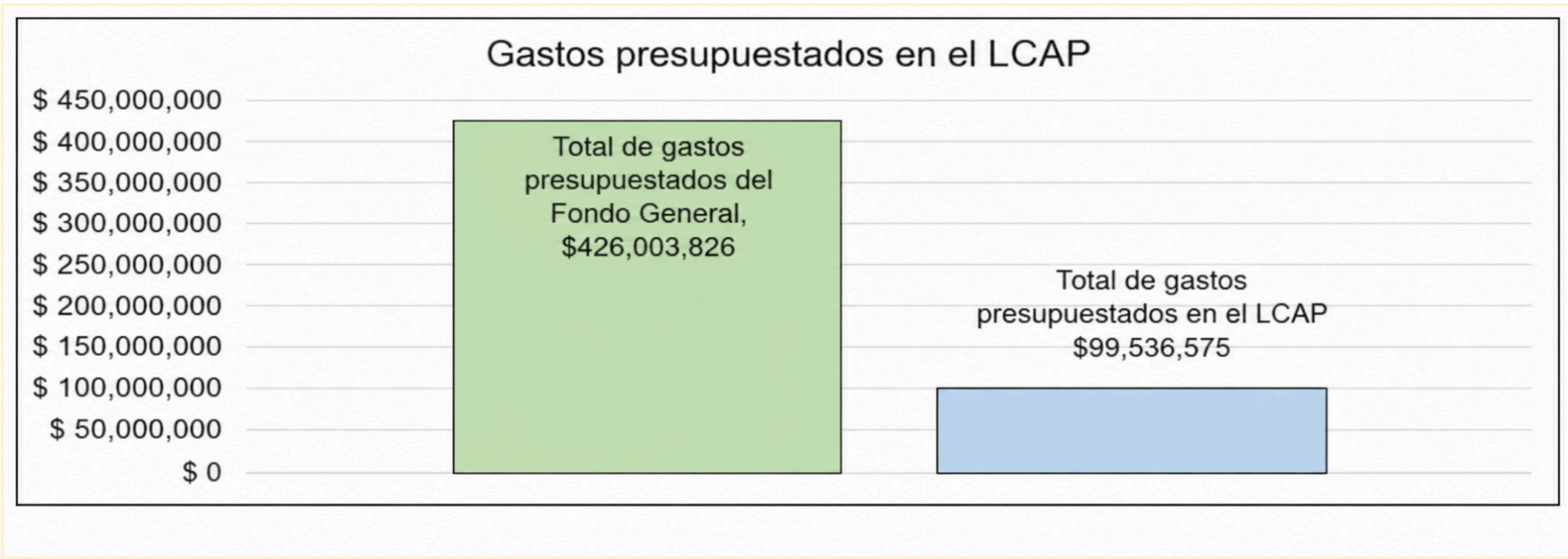


Este gráfico muestra los ingresos totales para fines generales que Santa María-Bonita prevé recibir durante el próximo año de todas las fuentes.

Resumen del presupuesto de la LCFF para los padres

La descripción del gráfico anterior es la siguiente: Los ingresos totales proyectados para Santa María-Bonita ascienden a \$395,334,792,00, de los cuales \$280,913,350,00 corresponden a la Fórmula de financiamiento con control local (LCFF), \$69,067,713.00 proceden de otros fondos estatales, \$26,921,646.00 de fondos locales y \$18,432,083.00 de fondos federales. De los \$280,913,350.00 en fondos de la LCFF, \$81,983,393.00 se generan basándose en la matrícula de estudiantes con mayores necesidades (jóvenes de crianza temporal, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos).

La LCFF otorga a los distritos escolares mayor flexibilidad a la hora de decidir cómo utilizar los fondos estatales. A cambio, los distritos escolares deben colaborar con los padres, los educadores, los estudiantes y la comunidad para elaborar un Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés) que detalle cómo utilizarán estos fondos para atender las necesidades de los estudiantes.



Este gráfico proporciona un resumen rápido de cuánto tiene previsto gastar Santa María-Bonita para el año 2026-27. Muestra qué cantidad del total está destinada a las acciones y servicios planificados en el LCAP.

La descripción del gráfico anterior es la siguiente: Santa María-Bonita tiene previsto gastar \$426,003,826.00 para el año escolar 2026-27. De esa cantidad, \$99,536,575.00 corresponden a acciones o servicios incluidos en el LCAP, mientras que \$326,467,251.00 no figuran en dicho plan. Los gastos presupuestados que no se incluyen en el LCAP se destinarán a lo siguiente:

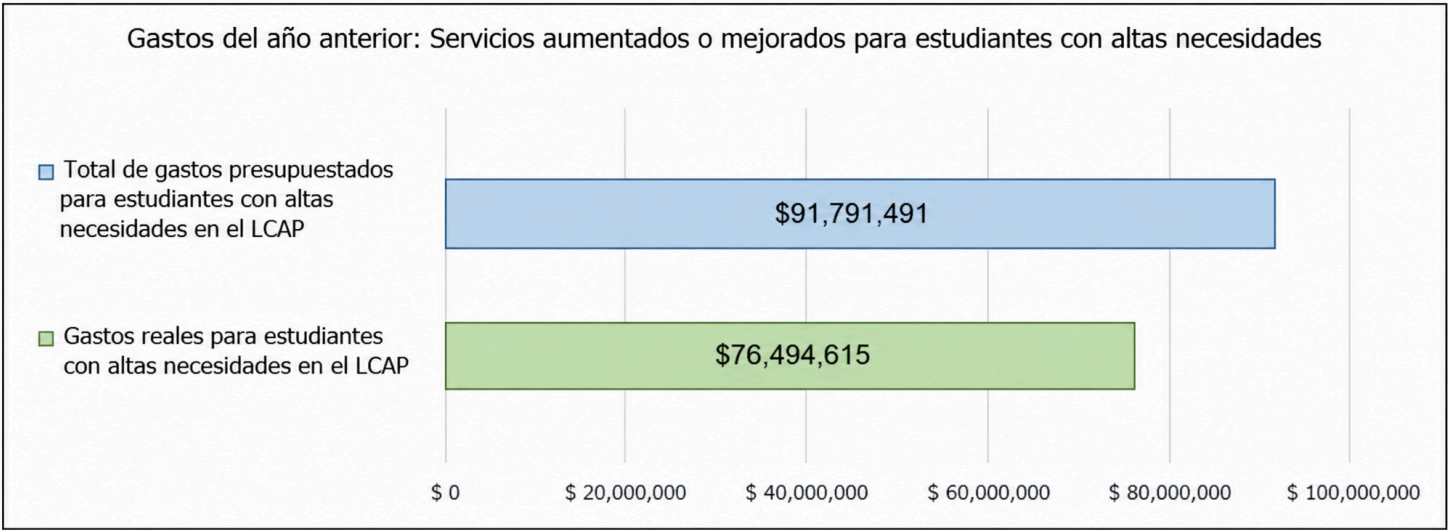
Los gastos del presupuesto del fondo general se destinan a los costos operativos corrientes para mantener los programas y servicios existentes para los estudiantes. La enseñanza y las actividades relacionadas con ella representan el 74 % del total de los gastos. El resto de los gastos se destina a servicios para los estudiantes, entre los que se incluyen el transporte, servicios de consejería y servicios de salud. Otros gastos del fondo general incluyen el mantenimiento de las instalaciones, los servicios públicos, las actividades de limpieza, recursos humanos, servicios administrativos, inversiones en materiales y suministros didácticos, servicios públicos y tecnología.

Resumen del presupuesto de la LCFF para los padres

Aumento o mejora de los servicios para estudiantes con mayores necesidades en el LCAP para el año escolar 2026-27

En 2026-27, Santa María-Bonita ha proyectado recibir \$81,983,393.00 en función de la matrícula de jóvenes de crianza temporal, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos. Santa María-Bonita debe describir en el LCAP cómo pretende aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con mayores necesidades. Santa María-Bonita tiene previsto gastar \$96,747,922.00 para cumplir con este requisito, tal y como se describe en el LCAP.

Actualización sobre los servicios aumentados o mejorados para estudiantes con altas necesidades en 2025-2026



Este gráfico compara lo que Santa María-Bonita presupuestó el año pasado en el LCAP para las acciones y los servicios que contribuyen a aumentar o mejorar la atención a los estudiantes con mayores necesidades, con lo que Santa María-Bonita estima haber gastado en el año en curso en medidas y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con mayores necesidades.

La descripción del gráfico anterior es la siguiente: En 2025-26, el LCAP de Santa María-Bonita presupuestó \$91,791,491.00 para las acciones planificadas destinadas a aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con mayores necesidades. De hecho, Santa María-Bonita gastó \$76,494,615.00 en acciones para aumentar o mejorar los servicios destinados a los estudiantes con mayores necesidades en 2025-26. La diferencia entre los gastos presupuestados y los reales, de \$15,296,876.00, tuvo el siguiente impacto en la capacidad de Santa María-Bonita para aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con mayores necesidades:

Aunque no se gastaron todos los fondos durante el año escolar, el Distrito Escolar de Santa María-Bonita (SMBSD, por sus siglas en inglés) llevó a cabo la implementación de todos los servicios aumentados o mejorados. Además de seguir prestando servicios a los estudiantes que viven en circunstancias desfavorecidas, el SMBSD trasladó todos los fondos para aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes de crianza temporal, los aprendices de inglés y los estudiantes que viven en circunstancias desfavorecidas.

Plan de control local y rendición de cuentas

Las instrucciones para completar el Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP) figuran a continuación de la plantilla.

Nombre de la agencia educativa local (LEA)	Nombre y cargo de la persona de contacto	Correo electrónico y teléfono
Distrito Escolar Santa María-Bonita	Dr. Darren McDuffie, superintendente	dmcduffie@smbd.net 805-361-8110

Resumen del plan 2026-2027

Información general

Una descripción de la LEA, sus escuelas y sus estudiantes desde el kínder de transición hasta el 12.º grado, según corresponda a la LEA. Las LEA también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, su visión, etc.

El Distrito Escolar Santa María-Bonita (SMBSD) es un distrito escolar que abarca desde kínder hasta 8.º grado, situado en la Costa Central de California y ubicado en el valle de Santa Maria, una de las áreas agrícolas más productivas del estado de California. En la actualidad, el SMBSD atiende a aproximadamente 17.288 estudiantes, desde kínder de transición hasta 8.º grado, lo que lo convierte en el distrito de primaria más grande y con mayor número total de estudiantes matriculados del condado de Santa Bárbara. El distrito cuenta con 21 escuelas, entre las que se incluyen 16 escuelas de primaria, cuatro escuelas secundarias y un Programa de Inmersión de Dos Idiomas que abarca desde el kínder hasta el 8.º grado. Los datos sobre la población estudiantil del SMBSD para el 2025-2026 revelan que, según el origen étnico declarado, los estudiantes hispanos o latinos representan aproximadamente el 95.14 % del total de estudiantes matriculados, mientras que los no hispanos ni latinos representan el 4.43 % y los que se niegan a declarar su origen étnico, el 0.43 %. El 89.92 % de los estudiantes están clasificados como en situación de desventaja socioeconómica basándose en el recuento de comidas gratuitas o a precio reducido; el 52.37 % están clasificados como aprendices de inglés; el 23.95 % se identifican como estudiantes sin hogar; el 8.17 % son estudiantes de familias migrantes; el 12.81 % son estudiantes con discapacidad; y el 0.58 % de nuestros estudiantes están clasificados como jóvenes de crianza temporal. Aproximadamente el 17.82 % de nuestros estudiantes habla lenguas indígenas (mixteco, zapoteco, trikki, taquate), algunas de las cuales carecen de lengua escrita. El 93.08 % de los estudiantes del SMBSD cumple con los requisitos para ser considerado estudiante no duplicado. Nuestras familias locales proceden de culturas enriquecedoras con numerosas experiencias de vida y desean la mejor educación y experiencia escolar posible para sus hijos.

Con nuestros 2,325 empleados del SMBSD, nos esforzamos por establecer una colaboración para satisfacer las necesidades educativas, de salud y seguridad, así como las sociales y emocionales de nuestros estudiantes, familias y personal en estos tiempos de constantes cambios.

Nuestro Plan Estratégico del SMBSD se desarrolló con las aportaciones de una representación diversa de colaboradores educativos, lo que dio como resultado la siguiente declaración de misión y nuestros principios, que orientan nuestro trabajo para atender a todos los estudiantes:

La misión del Distrito Escolar Santa María-Bonita, como fuerza unificadora que cultiva y enriquece nuestra diversa comunidad, es asegurar que cada estudiante florezca al descubrir su pasión y su propósito, ejercitando la autodeterminación y desarrollando las habilidades para alcanzar su máximo potencial a través de una cultura centrada en el estudiante, distinguida por:

- un enfoque integral del estudiante;
- un entorno inclusivo;
- participación familiar y comunitaria;
- innovación transformadora;
- y un personal altamente eficaz.

Nuestras creencias

- Creemos que cada persona tiene un valor inherente y merece respeto.
- Creemos que todas las personas tienen su lugar, tienen voz y pueden contribuir.
- Creemos que cada persona tiene el poder y la responsabilidad de actuar y hacer un impacto positivo.
- Creemos que la equidad es esencial para que todas las personas puedan prosperar.
- Creemos que la honestidad y la integridad generan confianza.
- Creemos que la seguridad física y emocional es fundamental para la realización personal.
- Creemos que la excelencia surge de la curiosidad, la experiencia y la perseverancia.
- Creemos que desarrollar la empatía inspira una comunidad solidaria.
- Creemos que el servicio es un acto de amor.
- Creemos que hay fuerza y poder en la diversidad cultural.
- Creemos que una comunidad unida inspira esperanza y fe.

Los resultados de desempeño del SMBSD ponen de manifiesto progresos en varias áreas evaluadas, así como brechas identificadas en el desempeño de todos los estudiantes en comparación con sus compañeros de todo el estado y dentro de nuestro distrito, en múltiples grupos de estudiantes. Estas brechas se analizan en detalle en las secciones "Reflexiones" que figuran a continuación y sirven de base para muchos de los resultados esperados de los estudiantes establecidos en el plan. El SMBSD reconoce la persistencia de estas brechas en el desempeño. Creemos en la mejora de las experiencias y el aprendizaje de los estudiantes mediante el aumento de recursos eficaces, entre los que se incluyen: tareas adecuadas al grado, una enseñanza sólida, una participación profunda, apoyo socioemocional y altas expectativas. Nuestra meta es lograr que cada estudiante avance al menos un nivel de grado cada año mediante prácticas educativas eficaces, un liderazgo valiente y orientado a la defensa de los intereses de los estudiantes, y un aprendizaje profesional relevante.

El Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP) está diseñado para servir como herramienta principal a la hora de coordinar los esfuerzos locales del distrito con el fin de garantizar una mejora continua en todas las áreas del desempeño de los estudiantes y la eficacia de los programas. Un concepto clave integrado dentro de estos esfuerzos es la diversidad, la equidad y la inclusión; se garantiza que se apoye en función de las necesidades identificadas, con acciones y servicios desarrollados para abordar cada una de las cuatro áreas de metas prioritarias:

- **Meta n.º 1:** Involucraremos a las familias y a la comunidad para cumplir nuestra misión.
- **Meta n.º 2:** Contrataremos, apoyaremos y retendremos a personal de alta calidad.

- **Meta n.º 3:** Proporcionaremos estructuras e instalaciones que favorezcan experiencias de aprendizaje inclusivas.
- **Meta n.º 4:** Fomentaremos el desarrollo integral del estudiante.

Como resultado, el aspecto principal de nuestros esfuerzos de planificación sigue centrándose en la participación de la comunidad escolar a la hora de identificar las necesidades dentro de cada una de las cuatro áreas de objetivos del Plan estratégico. A través de la participación de grupos asociados como el Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC), el Comité Asesor de Estudiantes del SMBSD, los talleres comunitarios del LCAP y el Comité Asesor de Padres del SMBSD —junto con las encuestas realizadas al personal, a los padres, a los estudiantes y a la comunidad, así como el análisis del desempeño académico de los estudiantes en un rango de indicadores de desempeño—, creemos que las acciones y los servicios identificados en nuestro Plan estratégico garantizarán resultados positivos para todos nuestros estudiantes del SMBSD.

Reflexiones: desempeño anual

Una reflexión sobre el desempeño anual que se basa en un análisis del Tablero de información escolar de California (Dashboard) y de los datos locales.

El 18 de noviembre se publicó el Tablero de información de California de 2025, con informes actualizados disponibles en *DataQuest*.

Tendencias a nivel estatal: Los resultados del Tablero de información de 2025 indican que las escuelas de California siguen haciendo avances graduales en desempeño académico, absentismo crónico, preparación para la universidad y tasas de graduación. Cabe destacar que, por primera vez en la historia del Tablero de información, todos los indicadores estatales indican "amarillo" o "verde", lo que indica una tendencia de mejora en todos los indicadores clave de resultados de los estudiantes. Sin embargo, el absentismo crónico sigue siendo un reto importante para la mayoría de las escuelas y, aunque las puntuaciones en las pruebas estatales han mejorado, siguen estando por debajo de los niveles previos a la pandemia. Los grupos de estudiantes que más necesitan apoyo son los estudiantes con discapacidad, los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica, los aprendices de inglés y los estudiantes sin hogar.

Para un análisis más completo de las tendencias a nivel estatal, consulte el informe oficial [Comunicación del CDE](#).

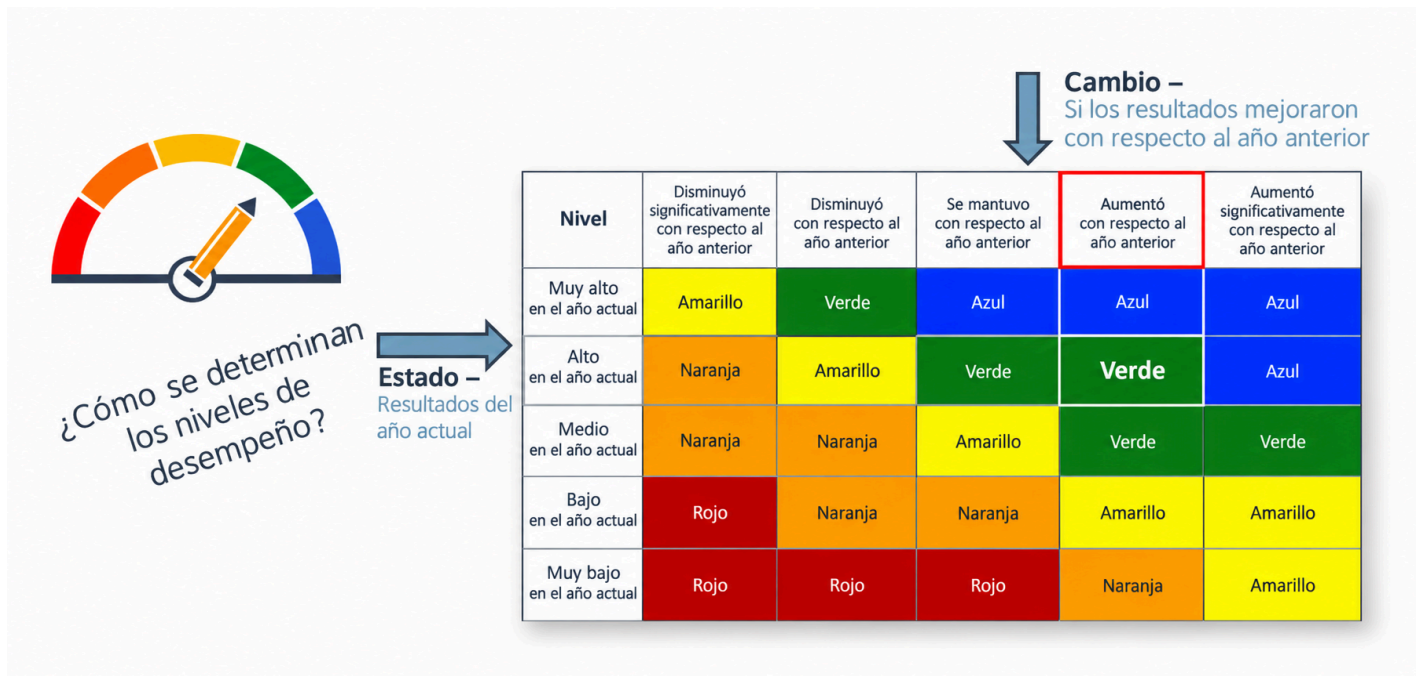
Actualizaciones:

- El indicador de ciencias aparece con fines informativos (basado en la Prueba de ciencias de California y la Evaluación alternativa de ciencias de California). El indicador de ciencias NO se utilizará para determinar la rendición de cuentas de las escuelas ni de los distritos en 2025
- Indicadores de progreso en ELA y matemáticas

se incluyen ahora con fines informativos

- Las tarjetas del Tablero de información de LEA y de la escuela incluyen ahora el porcentaje de "asignaciones de maestros" con fines informativos

Contexto: El Tablero de información refleja el sistema de rendición de cuentas de California con la presentación de informes sobre el **estado** (datos del año en curso), el **cambio** (la diferencia con respecto a los datos del año anterior) y los **niveles de desempeño** (o colores) para todos los indicadores estatales.



¿Qué información reporta el Tablero de información y a quién va dirigida?

A continuación se presenta un resumen y un análisis de DataQuest (tablas) y del Tablero de información de California (indicadores).

Progreso de los aprendices de inglés



Student Group Details:

ROJO

No hay grupos de estudiantes

NARANJA

Aprendices de inglés

AMARILLO

No hay grupos de estudiantes

VERDE

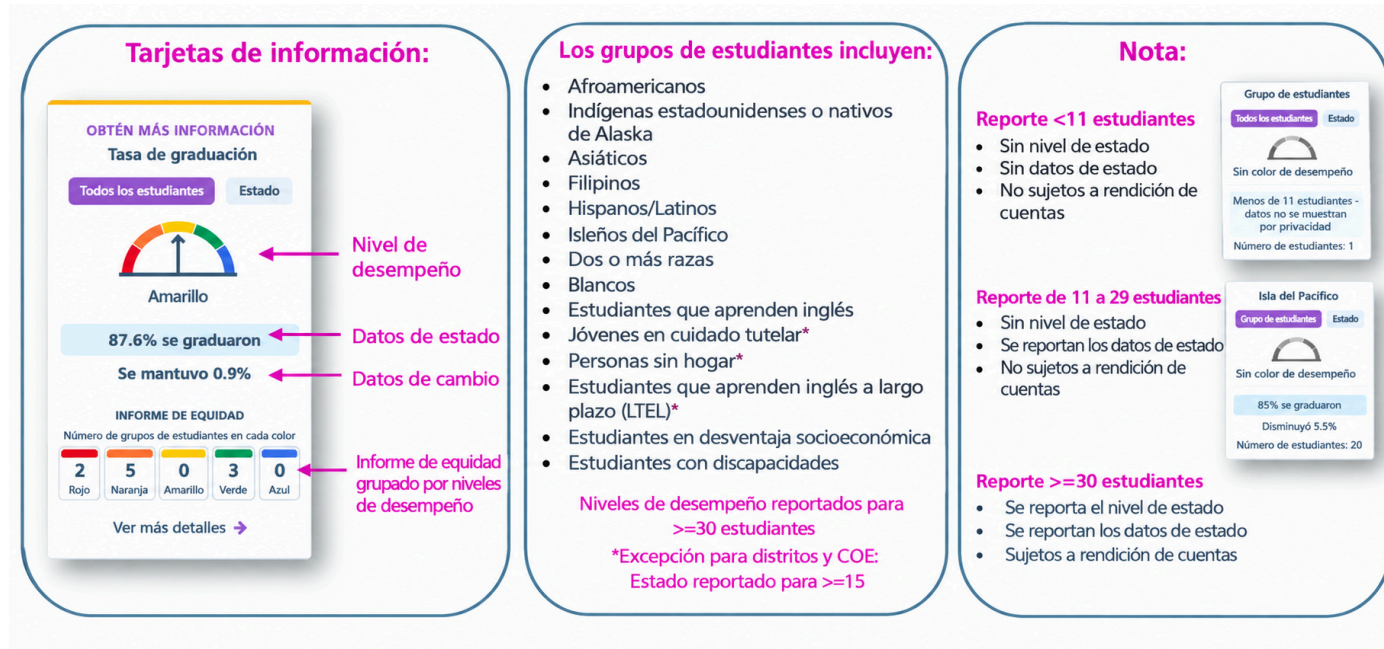
Aprendices de inglés a largo plazo

AZUL

No hay grupos de estudiantes

SIN COLOR DE DESEMPEÑO

No hay grupos de estudiantes



Análisis: Los datos del distrito están alineados con los datos estatales: en California, el 46.4 % de los aprendices de inglés (ELs, por sus siglas en inglés) están progresando (se ha mantenido el 0.7 %). A nivel estatal, los aprendices de inglés se encuentran en el indicador AMARILLO, y los aprendices de inglés a largo plazo (LTELs, por sus siglas en inglés) se encuentran en el indicador VERDE. Es importante señalar que las comparaciones con las tasas estatales incluyen todos los grados, mientras que el SMBSD solo cuenta con estudiantes desde kínder de transición (TK) hasta 8.º grado.

24-25					
Matrícula de aprendices de inglés	Solo inglés	Inicialmente designado como un estudiante con dominio del inglés (IFEP, por sus siglas en inglés)	Aprendiz de inglés (EL)	Estudiante reclasificado competente en inglés (RFEP, por sus siglas en inglés)	Por determinar (TBD por sus siglas en inglés)

SMBSD	3,596	308	9,275	3,396	833
% del total de aprendices de inglés matriculados	20.7%	1.8%	53.3 %	19.5 %	4.8 %
Condado de SB	48.9%	2.2 %	24.2 %	22.7 %	1.9 %
Estado	61.0%	4.6 %	17.4 %	15.7 %	1.1 %

	Aprendices de inglés (como % de los estudiantes que alguna vez fueron considerados aprendices de inglés)						
24-25 Aprendices de inglés «en riesgo» y aprendices de inglés a largo plazo	EL (0-3 años)	En riesgo (4-5 años)	LTEL (6 años o más)	EL 4 años o más No están en riesgo LTEL	Total de aprendices de inglés	RFEP	Total de EL que alguna vez fueron aprendices de inglés
SMBSD % del total de aprendices de inglés matriculados	5,519 43.6 %	1,571 12.4 %	919 7.3 %	1,266 10.0 %	9,275 73.2 %	3,396 26.8 %	12,671
Condado de SB	28.6 %	7.7 %	7.8%	7.5 %	51.6 %	48.4 %	31,465
Estado	26.9 %	6.0 %	10.4 %	9.3 %	52.6 %	47.4 %	1,918,385

Respuesta del SMBSD:

Para atender las necesidades de nuestra creciente población de estudiantes recién llegados, el distrito ha incorporado un maestro adicional especializado en estudiantes recién llegados en la Escuela Primaria Robert Bruce. Esto mejora la capacidad del distrito para ofrecer una enseñanza intensiva de las habilidades fundamentales a los estudiantes recién llegados de los grados superiores de primaria. El seguimiento continuo de la implementación del programa para estudiantes recién llegados en las Escuelas Primarias Robert Bruce, Libbon, Battles y Sanchez permite al distrito evaluar su eficacia y hacer ajustes para mejorar los resultados de los estudiantes.

El equipo de Servicios Multilingües (MLS) sigue colaborando con el equipo central de Enseñanza y Aprendizaje (T&L) para orientar mejor el trabajo de los maestros de apoyo hacia el éxito académico de los aprendices de inglés (EL) y el desarrollo de la alfabetización. Como preparación para el próximo año escolar, se están rediseñando los horarios generales para garantizar que el desarrollo del inglés designado (dELD, por sus siglas en inglés) se implemente de forma consistente en todos los planteles escolares, con apoyo adicional dirigido a niveles de grado específicos.

La capacitación profesional para los maestros y el personal se ha ampliado a todo el distrito, con ofertas centradas en estrategias eficaces de enseñanza para los aprendices de inglés. Estas oportunidades se han hecho disponibles tanto durante las jornadas escolares de horario mínimo de los jueves como en determinados sábados, con el fin de maximizar la participación y garantizar el acceso a todos los equipos de instrucción. Además, el distrito está proporcionando asesoramiento a los equipos de cada nivel de grado sobre estrategias para los aprendices de inglés en las escuelas Bonita y Battles.

El distrito también está ampliando el Programa de Inmersión de Dos Idiomas (DLI) en la Escuela Primaria Jiménez mediante la incorporación de un nivel de grado adicional el próximo año. Al mismo tiempo, se están llevando a cabo los trabajos preliminares para determinar si el distrito está preparado para una mayor expansión del modelo DLI en los próximos años. Además, en primavera se implementará de manera piloto una clase bilingüe después del horario de clases en la Escuela Primaria Oakley, y se están estudiando otras oportunidades de enriquecimiento lingüístico y cultural.

Con el fin de reforzar la participación familiar y cumplir los requisitos normativos estatales, se han reestructurado las reuniones del DELAC para incluir tanto los componentes obligatorios de cumplimiento normativo como una nueva serie de talleres para padres diseñados para mejorar la comprensión de las familias sobre los programas para aprendices de inglés (EL), la reclasificación y las vías de enseñanza.

En conjunto, estas medidas reflejan el compromiso del distrito de proporcionar servicios de desarrollo lingüístico de alta calidad, ampliar el acceso a los programas bilingües y mejorar los resultados académicos de los aprendices de inglés.

Absentismo Crónico



Detalles del grupo de estudiantes:

- ROJO**
- Indígena americanos
- NARANJA**
- Aprendices de inglés
- Hispano
- Personas sin hogar
- Estudiantes a largo plazo
- En situación de desventaja socioeconómica
- Estudiantes con discapacidad
- Blancos
- AMARILLO**
- Afroamericanos
- Jóvenes de crianza temporal
- Dos o más razas
- VERDE**
- Asiáticos
- Filipinos
- AZUL**
- Sin grupos de estudiantes
- SIN COLOR DE DESEMPEÑO**
- Ileños del Pacífico

Análisis: El indicador de absentismo crónico indica el porcentaje de estudiantes que han estado ausentes durante el 10 % o más de los días escolares a los que se esperaba que asistieran. El indicador incluye los grados desde TK hasta 8.º y a los estudiantes matriculados durante al menos 31 días escolares (acumulativos). Las ausencias incluyen las justificadas, las injustificadas, las suspensiones fuera de la escuela y el estudio independiente que no genera días de asistencia (ADA, por sus siglas en inglés). La tasa de absentismo crónico de los estudiantes de TK a 8.º grado sigue mejorando. La tasa estatal de 2025 representa una mejora con respecto al máximo histórico del 30 % registrado en 2022. La tasa de absentismo crónico descendió un *1.5 % a nivel estatal, mientras que el SMBSD mantuvo una tasa significativamente más baja, con un aumento del ^0.2 %.

*Según DataQuest, la tasa de absentismo crónico para el 24-25 en California es del 19.4 %, mientras que el Tablero de información de CA indica que esta cifra es del 17.1 %, lo que representa una disminución del 1.5 %

^Según DataQuest, la tasa de absentismo crónico para el 24-25 en el SMBSD es del 12.8 %, mientras que el Tablero de información de CA reporta esta medida en 12.8 %, lo que representa un mantenimiento del 0.2 %

Índice de absentismo crónico	SMBSD	Condado de SB	Estado
24-25	12.8 %	17.4 %	19.4 %
23-24	12.5 %	16.1 %	20.4 %
22-23	18.9 %	22.4 %	25.4 %
21-22	37.0 %	29.8 %	30.8 %
20-21	7.2 %	9.4 %	14.3 %
19-20	*	*	*
18-19	5.8 %	10.2 %	12.0 %

*El CDE ha determinado que los datos sobre absentismo no son válidos ni fiables para el año académico 19-20. El CDE recomienda actuar con cautela a la hora de comparar los datos sobre absentismo entre distintos años académicos.

Respuesta del SMBSD:

El Distrito Escolar de Santa María-Bonita sigue registrando reducciones positivas en el porcentaje de estudiantes con absentismo crónico, que superan los indicadores del condado y del estado. Esto se consigue a través de la comunicación con las familias sobre la importancia de la asistencia a la escuela, aumentando el vínculo de los estudiantes con la escuela y apoyando tanto a los estudiantes como a las familias para eliminar los obstáculos que impiden la asistencia a clase. El SMBSD organiza cursos de capacitación anuales para garantizar que los administradores conozcan las prácticas actuales y sepan cómo fomentar hábitos de asistencia positivos. Si los estudiantes faltan más de tres días seguidos, deben pasar por la enfermería ya sea para justificar las ausencias o para presentar un justificante médico. Si las familias han comunicado que los estudiantes están enfermos durante el 10 % o más del año escolar, se les envía una carta en la que se indica que todas las ausencias futuras deberán justificarse mediante un justificante médico o una visita a la enfermería, donde un asistente de salud verificará su enfermedad. El SMBSD también colabora con Fighting Back Santa Maria Valley (FBSMV) para proporcionar cuatro mentores especializados en absentismo escolar que apoyan a cada grupo de escuelas del distrito en la impartición de los programas de apoyo Check-Connect-Respect. Cada escuela cuenta además con dos enlaces comunitarios que llaman a los hogares para verificar las ausencias e

informar a los padres de que sus estudiantes no están asistiendo a la escuela. Los asesores de recursos externos para familias, quienes colaboran con el distrito a través de la Agencia de Servicios Familiares (FSA), también hacen visitas a domicilio y ayudan a las familias si estas se enfrentan a dificultades para enviar a sus hijos al colegio, además de contribuir a mejorar la comunicación entre el personal de la escuela y las familias. Por último, colaboramos con la FBSMV para gestionar el Consejo de revisión de asistencia escolar (SARB, por sus siglas en inglés). El consejo SARB incluye agencias comunitarias y miembros comprometidos con la mejora de la asistencia de los estudiantes mediante un enfoque de resolución de problemas. Entre los miembros comunitarios del SARB se encuentran la FBSMV, *Behavior Wellness*, los Servicios de Bienestar Infantil, CADA y otros miembros de la comunidad. La meta del SARB es eliminar las barreras que impiden a los estudiantes acceder a su educación; estos miembros de la comunidad desempeñan un papel fundamental a la hora de ayudar a las familias. Si una familia no cumple con las medidas de apoyo establecidas por el consejo de SARB o se niega a asistir a la reunión del SARB, se remite a la Oficina del Fiscal del Distrito para que se le asigne uno de los programas de desviación; debido a cambios en la legislación estatal, estos programas dejarán de estar en vigor a partir de enero de 2026. Este enfoque multidimensional para promover la asistencia escolar ha demostrado reducir el absentismo crónico.

Para obtener más información, comuníquese con el Dr. Mark Palmerston.

Informes de absentismo por motivo

Este informe proporciona el motivo de las ausencias de los estudiantes, clasificadas en cuatro tipos diferentes (ausencias justificadas, injustificadas, suspensión fuera de la escuela y estudio independiente incompleto). A continuación, estos tipos se calculan como porcentaje del total. Estos datos no se utilizan en el Tablero de información.

Absentismo por motivo 2024-2025	Promedio de días de ausencia	Ausencias justificadas	Ausencias injustificadas	Ausencias por suspensión fuera de la escuela	Ausencias por estudios independientes incompletos
SMBSD	9.4	64.8 %	33.9 %	1.4 %	0.0 %

Condado de Santa Bárbara	11.7	58.4 %	38.2 %	1.0 %	2.3 %
Estado	12.4	54.7 %	41.7 %	0.8 %	2.8 %

Análisis: Históricamente, el SMBSD ha registrado un porcentaje más elevado de ausencias justificadas en comparación con las tasas estatales. Es importante señalar que las comparaciones con las tasas del condado y del estado incluyen todos los grados, mientras que el SMBSD solo cuenta con estudiantes desde TK hasta 8.º grado.

Respuesta del SMBSD:

Los datos de asistencia de los estudiantes del Distrito Escolar de Santa María-Bonita muestran que los estudiantes tienen menos ausencias que los del condado y del estado. El SMBSD cuenta con un procedimiento por el que, una vez que se pasa lista cada mañana, los enlaces comunitarios o los encargados de asistencia de la escuela secundaria hacen llamadas a los hogares para confirmar las ausencias y comprobar que los estudiantes están enfermos. También se utiliza ParentSquare para comunicarse con los padres mediante mensajes de texto y correo electrónico si no pueden contestar al teléfono, enviando mensajes dos veces al día. El SMBSD colabora además con Fighting Back Santa Maria Valley (FBSMV) para proporcionar cuatro mentores de absentismo escolar que apoyan a cada grupo de escuelas del distrito en la impartición de los programas de apoyo *Check-Connect-Respect*. Cada escuela cuenta asimismo con dos enlaces comunitarios que llaman a los hogares para verificar las ausencias e informar a los padres de que sus estudiantes no están asistiendo a clase.

Para obtener más información, comuníquese con el Dr. Mark Palmerston.

Tasa de suspensión



Detalles del grupo de estudiantes:

ROJO

Jóvenes de crianza temporal

NARANJA

Estudiantes con discapacidad

Indígena americanos

asiáticos

Aprendices de inglés

Hispanos

Dos o más razas

En situación de desventaja socioeconómica

SIN COLOR DE DESEMPEÑO

Isleños del Pacífico

AMARILLO

Sin hogar

Aprendices de inglés a largo plazo

Blancos

afroamericanos

VERDE

Filipinos

AZUL

Sin grupo de estudiantes

Análisis: El indicador de la tasa de expulsiones indica el porcentaje de estudiantes (sin duplicados) que fueron expulsados durante un total acumulado de al menos un día escolar completo. El indicador incluye los grados desde TK hasta 12.º y todas las expulsiones dentro y fuera del centro (incluidas las impuestas por los maestros). El SMBSD presenta una tasa de expulsiones más elevada (4.2 %) en comparación con la tasa estatal (2.9 %). Los datos sobre suspensiones también están disponibles por tipo de suspensión (dentro de la escuela, fuera de la escuela), si la suspensión se debe “únicamente por desafío a la autoridad” y por categorías de infracciones graves.

Es importante señalar que las comparaciones con las tasas del condado y del estado incluyen todos los grados, mientras que el SMBSD solo cuenta con estudiantes desde TK hasta 8.º grado.

Datos de suspensión 2024-2025	Tasa de suspensión	Porcentaje de estudiantes suspendidos con una sola suspensión	Porcentaje de estudiantes suspendidos con múltiples suspensiones
SMBSD	4.2 %	67.9 %	32.1 %
Condado de SB	3.9 %	68.7 %	31.3 %
Estado	3.1 %	70.6 %	29.4 %

Datos de suspensión	SMBSD	Condado de SB	Estado
24-25	4.2 %	3.9 %	3.1 %
23-24	4.3 %	4.1 %	3.5 %
22-23	4.0 %	4.0 %	3.8 %
21-22	3.8 %	3.5 %	3.4 %
20-21	0.0 %	0.2 %	0.2 %
19-20	2.1 %	2.6 %	2.6 %
18-19	3.2 %	3.7 %	3.6 %

Respuesta del SMBSD:

El Distrito Escolar de Santa María-Bonita mantuvo la tasa de expulsiones, con una reducción del 0.1 % en el número de expulsiones durante el año escolar 24-25. Esto se logró gracias a una serie de iniciativas coordinadas para fomentar comportamientos positivos en cada escuela, proporcionar apoyo coordinado a los estudiantes y comunicarse con los padres sobre las intervenciones destinadas a apoyar a sus hijos. Durante el año escolar 24-25, se implementó la función de asesor de bienestar para proporcionar apoyo conductual de Nivel 1 y Nivel 2 a los estudiantes. Las metas de contratación incluían 2 asesores de bienestar y 1 terapeuta escolar en cada escuela. Las colaboraciones con agencias externas, entre las que se incluyen Fighting Back Santa Maria Valley (FBSMV), el Consejo sobre Alcoholismo y Adicción a las Drogas (CADA), la Agencia de Servicios Familiares (FSA), Effective School Solutions (ESS) y Communify, apoyan al SMBSD en la oferta de intervenciones para estudiantes, programas contra el consumo de sustancias y programas de formación para padres.

Para obtener más información, comuníquese con el Dr. Mark Palmerston.

Informes de la tasa de estabilidad

Este informe muestra el número y el porcentaje de estudiantes con matrícula estable y no estable. La tasa de estabilidad se define como el porcentaje de todos los estudiantes matriculados durante el año académico (del 1 de julio al 30 de junio) que completaron un “año completo” de estudios en una misma escuela. Se considera que un estudiante tiene una matrícula estable si permanece matriculado un mínimo de 245 días consecutivos del calendario en la misma escuela sin una baja que lo descalifique. Estos datos no se utilizan en el Tablero de información.

2024-2025 Tasa de estabilidad	Matrícula acumulada ajustada	Tasa de estabilidad	Tasa de inestabilidad
SMBSD	18,100	91.2 %	8.8 %
Condado de SB	64,268	91.8 %	8.2 %
En todo el estado	5,224,837	91.7 %	8.3 %

El Tablero de información también incluye indicadores de desempeño académico en artes del lenguaje en inglés (ELA) y matemáticas, que ya se habían publicado y analizado anteriormente en una presentación ante el consejo:

Artes del lenguaje en Inglés



Detalles del grupo de estudiantes:

ROJO

Sin hogar
Aprendices de inglés a largo plazo
En situación de desventaja socioeconómica Sin grupos de estudiantes

NARANJA

Asiáticos
Aprendices de inglés
Jóvenes de crianza temporal
Hispanos
Dos o más razas
Estudiantes con discapacidad
White

VERDE

Filipinos

AZUL

SIN COLOR DE DESEMPEÑO

afroamericanos
Indígena americanos
Isleños del Pacífico

Matemáticas



Detalles del grupo de estudiantes:

ROJO

Aprendices de inglés Sin grupos de estudiantes

Sin hogar

NARANJA

Asiáticos
Jóvenes de crianza temporal
Hispanos
Aprendices de inglés a largo plazo
En situación de desventaja socioeconómica

Estudiantes con discapacidad

Blancos

AMARILLO

Filipinos

Dos o más razas

VERDE

AZUL

SIN COLOR DE DESEMPEÑO

afroamericanos
Indígena americanos
Isleños del Pacífico

El Tablero de información incluye un indicador de ciencias, que tiene únicamente fines informativos.

Esta medida se basa en el desempeño de los estudiantes en el Examen de Ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés) o en la Evaluación Alternativa de California para Ciencias, a la que se someten anualmente los estudiantes de 5º grado y 8.º grado y una vez en la escuela preparatoria. Los datos presentados para la asignatura de ciencias tienen únicamente fines informativos y aún no se utilizan para determinar la rendición de cuentas.



Ciencias

Detalles del grupo de estudiantes:

ROJO

Sin grupos de estudiantes

NARANJA

Hispanos

Sin hogar

Aprendices de inglés a largo plazo

En situación de desventaja socioeconómica

AMARILLO

Aprendices de inglés

Blancos

VERDE

Filipinos

AZUL

Sin grupos de estudiantes

NO PERFORMANCE COLOR

Afroamericanos

Indígena americanos

Estudiantes con discapacidad

Asiáticos

Jóvenes de crianza temporal

Dos o más razas

Consulte el Apéndice A para obtener información específica sobre los niveles de desempeño más bajos, entre los que se incluyen:

- Cualquier escuela que haya obtenido el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores del Tablero de información de 2023
- Cualquier grupo de estudiantes de la LEA que haya obtenido el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores del Tablero de información de 2023
- Cualquier grupo de estudiantes de una escuela de la LEA que haya obtenido el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores del Tablero de información de 2023.

Fondos de la subvención global de Emergencia para la recuperación del aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés)

El SMBSD dispone de fondos no utilizados del LREBG para el año escolar 2026-2027.

Las medidas financiadas por el LREBG se pueden consultar en el Objetivo 4, Acción 3.

En respuesta a la evaluación de las necesidades desarrollada en consonancia con los usos permitidos de la Subvención global de emergencia para la recuperación del aprendizaje (LREBG), las aportaciones de los colaboradores educativos y las necesidades identificadas tal y como se reflejan dentro de los resultados del Tablero estatal de California, - la financiación se destina a colaboraciones con la comunidad que prestan servicios destinados a aumentar el vínculo con la escuela, lo que se traduce en una disminución de las tasas de absentismo crónico y de suspensiones dentro del distrito. Se ha establecido una colaboración con organizaciones locales como la Agencia de Servicios Familiares (FSA), Fighting Back Santa Maria Valley (FBSMV), el Consejo del Condado de Santa Bárbara sobre Alcoholismo y Abuso de Drogas (CADA) y Effective School Solutions (ESS). Además, el desarrollo del proceso de solicitud de propuestas (RFP) fue el resultado de la evaluación de las necesidades, que identificó una mayor necesidad de apoyo socioemocional, la creación del nuevo puesto de «asesor de bienestar» para los planteles escolares y el apoyo a los estudiantes en situación de transición (sin hogar).

Reflexiones: asistencia técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo que se está llevando a cabo como parte de la asistencia técnica.

Aunque el SMBSD no cumple los requisitos para recibir la asistencia diferenciada del primer año según el Tablero de información de California de 2025, el distrito sí cumple los requisitos para recibir dicha asistencia en el segundo año según el Tablero de información de California de 2024. El Distrito Escolar de Santa María-Bonita cumple con los requisitos para recibir asistencia diferenciada según el Método 1 (uno o más grupos de estudiantes en al menos dos áreas prioritarias estatales cumplieron los criterios) para las siguientes prioridades:

- Prioridad 4: Desempeño de los estudiantes: Rojo tanto en las pruebas de artes del lenguaje en Inglés (ELA) como en las de matemáticas, o; Rojo en las pruebas de ELA o matemáticas Y Naranja en la otra prueba, o; Rojo en el indicador de progreso de los estudiantes de inglés (solo para el grupo de estudiantes de inglés);

- Tanto los jóvenes de crianza temporal como los aprendices de inglés a largo plazo obtuvieron «Rojo» en las pruebas de ELA y de matemáticas; los aprendices de inglés a largo plazo obtuvieron Rojo en el ELPI

- Prioridad 6: Clima escolar: Rojo en el indicador de tasa de expulsiones, o bien: No cumplido durante dos o más años en el indicador local

- Tanto los jóvenes de crianza temporal como los aprendices de inglés a largo plazo obtuvieron Rojo en el indicador de tasa de expulsiones

Como parte del trabajo que se está llevando a cabo a través de la asistencia técnica, el distrito se ha asociado con la Oficina de educación del condado de Santa Bárbara (SBCEO, por sus siglas en inglés) para llevar a cabo una revisión de los datos actuales de todo el distrito reflejados en el Tablero de información de California, incluidas las medidas estatales y los indicadores locales, así como medidas de acción específicas para abordar las áreas prioritarias mencionadas anteriormente. El SMBSD colaboró con la SBCEO a partir de enero de 2025 para centrarse en apoyar la asistencia diferenciada, específica para los jóvenes de crianza temporal. Se llevaron a cabo dos reuniones con los equipos escolares del SMBSD, en las que se identificó una medida de acción para “convocar a los colaboradores del distrito escolar con el fin de identificar, comprender y dar respuesta con soluciones eficaces a los retos a los que se enfrentan los jóvenes de crianza temporal”. Entre agosto de 2025 y marzo de 2026 se llevaron a cabo tres reuniones con los colaboradores, en las que se identificó el problema específico de la práctica en el que el grupo debía colaborar para apoyar al SMBSD: aún no contamos con sistemas y prácticas claros y consistentes que garanticen que la información se comparta de forma oportuna y que las decisiones se hagan basándose en una visión completa del estudiante y de la familia. En marzo de 2026 se elaboraron tres resultados concretos:

1. Lista actualizada de colaboradores comunitarios que apoyan a los jóvenes de crianza temporal del SMBSD
2. Documentos de recursos actualizados para capacitación/distribución durante el año escolar 2026-2027
3. Plan para reunir a los colaboradores dos veces al año en apoyo de los jóvenes de crianza temporal del SMBSD.

Como extensión de la colaboración con la SBCEO, el departamento de Servicios Educativos sigue dando prioridad a las acciones y apoyos relacionados mediante reuniones específicas para alinear los esfuerzos y las iniciativas con el Plan estratégico y las acciones clave que incidan en los criterios de elegibilidad para la Asistencia diferenciada, entre las que se incluyen:

- Formación profesional para todos los centros de la escuela en el desarrollo de un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) integral, centrado en grupos específicos de estudiantes.
- Aprendizaje profesional mediante la implementación del programa de matemáticas recientemente adoptado para mejorar los resultados de los estudiantes en las pruebas estatales de matemáticas y en las evaluaciones locales, como la NWEA MAP.
- Aprendizaje profesional con organizaciones como WestEd para apoyar las comunidades de aprendizaje profesional y los ciclos de análisis de datos en los sitios escolares.
- Aprendizaje profesional específico para mejorar los resultados de los estudiantes en las pruebas estatales de artes del lenguaje en inglés y en las evaluaciones locales, como la NWEA MAP, a través de programas como LETRS.
- Se han revisado los criterios locales de reclasificación para reflejar mejor el progreso de los estudiantes que son aprendices de inglés.
- Aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje profesional con los líderes de la escuela a través de las academias de liderazgo semanales, centradas en el desarrollo de la capacidad de liderazgo educativo alineada con las áreas prioritarias del estado y los grupos específicos de estudiantes.

Además, las acciones 4.1 y 4.3 están dirigidas específicamente a apoyar a los grupos de estudiantes que cumplen los requisitos mencionados anteriormente.

Apoyo y mejoramiento integral

Una LEA con una o varias escuelas que cumplen con los requisitos para recibir apoyo integral y mejoramiento integral debe responder a las siguientes preguntas.

Escuelas identificadas

Una lista de las escuelas de la LEA que cumplen con los requisitos para recibir apoyo y mejoramiento integral.

N/A

Apoyo a las escuelas identificadas

Una descripción de cómo la LEA ha apoyado o apoyará a sus escuelas que cumplen los requisitos en el desarrollo de planes integrales de apoyo y mejoramiento.

N/A

Seguimiento y evaluación de la eficacia

Una descripción de cómo la LEA dará seguimiento y evaluará el plan para apoyar la mejora de los estudiantes y de las escuelas.

N/A

Participación de los colaboradores educativos

Resumen del proceso utilizado para involucrar a los colaboradores educativos y cómo se tuvo en cuenta este aspecto antes de finalizar el LCAP.

Los distritos escolares y las oficinas de educación de los condados deben, como mínimo, consultar con los maestros, los directores, los administradores, el resto del personal escolar, los sindicatos locales, los padres y los estudiantes durante la elaboración del LCAP.

Las escuelas chárter deben, como mínimo, consultar con los maestros, los directores, los administradores, el resto del personal escolar, los padres y los estudiantes durante la elaboración del LCAP.

Una LEA que reciba fondos del Multiplicador de Equidad también debe consultar con los colaboradores educativos de las escuelas que generan dichos fondos durante la elaboración del LCAP, concretamente, a la hora de desarrollar el objetivo de enfoque requerido para cada escuela correspondiente.

Colaboradores educativos	Proceso de participación
Familias, maestros, administradores, directores, personal escolar, unidades de negociación colectiva locales, estudiantes y miembros de la comunidad local	Los talleres comunitarios del LCAP se llevaron a cabo en un formato interactivo y participativo; las presentaciones estuvieron a cargo de los líderes del distrito, entre ellos el superintendente y el director de Alineación del Plan, así como de diversos líderes de departamentos, quienes abordaron el seguimiento del progreso de las acciones y servicios alineados con el LCAP y el Plan estratégico del SMBSD. Los colaboradores educativos aportaron comentarios y consultas con referencias y recursos específicos para orientar los debates, tanto en grupos pequeños como en grupos completos. Además, los talleres incluyeron estaciones específicas facilitadas por administradores para recabar comentarios y realizar consultas de los colaboradores educativos sobre posibles actualizaciones de las metas alineadas con el Plan estratégico, basadas en datos de los estudiantes y registradas a través de la plataforma en línea ThoughtExchange.
Familias, maestros, administradores, directores, personal escolar, unidades de negociación colectiva locales, estudiantes, miembros de la comunidad local	Encuesta anual distribuida a través de ParentSquare en diciembre y abril, en la que se solicita la opinión y la consulta de diversos colaboradores educativos sobre las actualizaciones propuestas para las metas del LCAP, alineadas con el Plan estratégico.
Familias	Coordinación de presentaciones y talleres para recabar comentarios y opiniones de las familias en las reuniones del Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC), los talleres comunitarios del LCAP, el Comité Asesor de Padres, el Comité de Educación Especial y el Consejo Escolar, así como a través de múltiples encuestas en línea
Estudiantes	Se consultó a los estudiantes en varias ocasiones específicas para recabar sus opiniones sobre cómo mejorar los resultados, lo que incluyó visitas a las escuelas secundarias, así como la colaboración con el Comité Asesor de Liderazgo Estudiantil del SMBSD

Familias, maestros, administradores, directores, personal escolar, unidades de negociación colectiva locales, miembros de la comunidad local	Coordinación con los consejos escolares de los 21 planteles escolares del SMBSD para que participen en el debate y aporten sus opiniones para la consulta a través de una encuesta en línea.
Mesa Directiva Escolar	El 18 de febrero, la Mesa Directiva Escolar del SMBSD recibió y examinó una actualización de mitad de año del LCAP. Además, se escucharon comentarios del público en la audiencia pública que se llevó a cabo el 10 de junio de 2026. El superintendente respondió por escrito y publicó las respuestas en el sitio web del distrito.
SELPA	La Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara (SBCEO), en coordinación con la SELPA, apoyó la revisión del LCAP del SMBSD para verificar el cumplimiento de los requisitos y recabar comentarios.

Una descripción de cómo el LCAP adoptado se vio influido por los comentarios proporcionados por los colaboradores educativos.

Mediante el uso de ThoughtExchange, las aportaciones de todos los colaboradores educativos recabadas a través de las consultas quedaron registrados en los siguientes resúmenes, que incluyen, entre otros, los siguientes aspectos:

- [Taller comunitario sobre el LCAP: 16 de octubre de 2025](#)
- [Aportaciones de los estudiantes: Secundaria Arellanes, 18 de noviembre de 2025](#)
- [Aportaciones de los estudiantes: Secundaria Tommy Kunst: 17 de noviembre de 2025](#)
- [Equipo Asesor de Líderes Estudiantiles: 16 de enero de 2026](#)
- [Encuesta anual del LCAP: del 19 al 30 de enero de 2026](#)
- [Taller comunitario: 12 de febrero](#)
- [DELAC: 19 de mayo de 2026](#)

[- DPAC: 28 de mayo de 2026](#)

[Encuesta anual de primavera: del 13 al 24 de abril de 2026](#)

[-Taller comunitario del 7 de mayo: Objetivo 4](#)

[-Taller comunitario del 7 de mayo: Objetivo 2](#)

Los resultados de la consulta a los colaboradores educativos incluyeron más de 2,000 participantes individuales, 2,000 comentarios y respuestas específicas, y más de 34,000 valoraciones en total, que sirvieron de base para la elaboración del LCAP del SMBSD para 2026-2027; ello dio lugar a las siguientes medidas y servicios, influidos por las aportaciones de los colaboradores educativos, entre los que se incluyen, entre otros:

- Aumento de la financiación a través de la Acción y Servicio 1.1, destinada específicamente al apoyo en materia de traducción y a la dotación de personal para mejorar la comunicación y la participación familiar.
- Financiación adicional para la contratación y retención del personal del SMBSD, que incluye publicidad y promoción de la imagen de marca, a través de la Acciones y Servicios 2.4.
- Financiación centralizada, además de la financiación de la escuela, para aumentar el número de eventos de participación de los padres.
- Aumento de la financiación destinada al aprendizaje profesional de todo el personal para desarrollar la capacidad de apoyar a todos los estudiantes, incluyendo un enfoque específico en la equidad, a través de la Acción y Servicio 2.1.
- Financiación y dotación de personal específicas para apoyar el desarrollo del inglés y las necesidades específicas de los estudiantes recién llegados a través de las Acciones y Servicios 3.5 y 4.1.
- Dedicar financiación a experiencias universitarias y profesionales, así como a programas y cursos de educación técnica y profesional (CTE, por sus siglas en inglés) en el nivel de escuela secundaria.
- Financiación significativa para la dotación de personal, como asistentes de instrucción bilingües, en todos los objetivos, con el fin de apoyar una mayor proporción de personal con respecto al número de estudiantes a nivel de los planteles escolares.

Objetivos y acciones

Objetivo 1

Objetivo #	Descripción	Tipo de Objetivo
1	Invitaremos a las familias y a las comunidades a participar en la realización de nuestra misión.	Objetivo General

Prioridades estatales a las que se refiere este objetivo.

Prioridad 3: Participación de los padres (participación)

Una explicación de por qué LEA ha establecido estos objetivos.

Estos objetivos se han elaborado en respuesta a las necesidades identificadas mediante el análisis de datos y las aportaciones de los colaboradores educativos, con el fin de cumplir la misión de nuestro Plan Estratégico del SMBSD:

La misión del Distrito escolar de Santa María-Bonita, como fuerza unificadora que fomenta y enriquece nuestra comunidad diversa, es garantizar que cada estudiante prospere descubriendo su pasión y su propósito, ejerciendo su autodeterminación y desarrollando las habilidades necesarias para alcanzar su máximo potencial a través de una cultura centrada en el estudiante que se distingue por:

un enfoque completo del estudiante,
un ambiente inclusivo,
la participación de la comunidad y la participación familiar,
la innovación transformadora,
y un personal altamente eficaz.

- El análisis de los datos del "California School Dashboard" sobre el absentismo crónico puso de manifiesto la clara necesidad de seguir considerando la participación familiar como una vía para impulsar el rendimiento de los estudiantes y mejorar el apoyo que se les brinda. Por ejemplo:

- Todos los estudiantes: 12.8 % (se mantuvo)

- Estudiantes asiáticos: 9.7 % (descendió un 4.8 %)

- Estudiantes afroamericanos: 15 % (descendió un 18.3 %)

-
- Jóvenes de crianza temporal: 18.6 % (descenso del 3.9 %)
- Estudiantes aprendices de inglés: 10.1 % (sin cambios)
- Estudiantes hispanos: 12.6 % (sin cambios)
- Estudiantes sin hogar: 11.6 % (aumento del 2.7 %)
- Estudiantes del SED: 12.8 % (aumento del 0.5 %)
- Estudiantes con discapacidad: 19.9 % (se mantiene)

- Esta necesidad se refleja en las evaluaciones comparativas locales, tal y como se describe en la sección “Medición y comunicación de resultados” que figura a continuación, por ejemplo:
- Encuesta sobre la participación familiar: El grado en que las familias se implican e interactúan con la escuela de sus estudiantes (el 50 % de los encuestados lo calificó como “favorable”).
- Durante el proceso de elaboración del LCAP, en consonancia con la elaboración del Plan Estratégico del SMBSD, los colaboradores educativos identificaron la necesidad de:
 - Programas continuos de formación para padres
 - Más servicios de traducción, incluyendo iniciativas de retención y captación
 - Servicios de comunicación más amplios y mejorados

Estos objetivos se han elaborado para reflejar el compromiso del SMBSD con el desarrollo y el mantenimiento de sólidas alianzas con las familias a las que prestamos servicio. Reconocemos la necesidad de establecer y mejorar una comunicación bidireccional con dominio cultural, así como oportunidades de participación para las familias. Reconocemos la necesidad de aumentar nuestra capacidad para involucrar a nuestras familias de manera significativa con el fin de satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, comunicarse regularmente en los idiomas de nuestras familias y crear oportunidades inclusivas de colaboración que den lugar a un mayor rendimiento académico de los estudiantes y refuercen el vínculo entre nuestras familias y las escuelas.

Creemos que la participación familiar y comunitaria es el proceso interactivo y colaborativo en el que las escuelas, las familias y la comunidad apoyan activamente el aprendizaje y el desarrollo de los niños de una manera recíproca, respetuosa y sensible al idioma y la cultura de cada familia, y que promueve el éxito y los logros de los niños tanto dentro como fuera de la escuela. Ofreceremos programas continuos de formación para padres, ampliaremos los servicios de traducción y mejoraremos y aumentaremos los servicios de comunicación dirigidos a las familias, con el fin de mejorar la participación familiar, seguir reduciendo el absentismo crónico y aumentar el sentido de pertenencia entre nuestros colaboradores educativos.

El indicador local correspondiente a la Prioridad Estatal n.º 3, “Participación de los padres y compromiso familiar”, se sustenta en el Primer Objetivo.

Medición y comunicación de los resultados

Métrico n.º	Métrico	Base	Resultados del primer año	Resultados del segundo año	Objetivo para el tercer año: resultado	Diferencia actual respecto a la línea de base
1	Prioridad estatal n.º 3: Participación de los padres (implicación)Encuesta «Panorama» sobre el desarrollo socioemocional: Encuesta a los padres: todos los padresTema: Participación familiar: el grado en que las familias se implican e interactúan con la escuela de sus estudiantes; incluyendo a las familias de estudiantes con discapacidad, estudiantes aprendices de inglés (EL), jóvenes de crianza temporal y estudiantes de bajos ingresos.	Otoño 2023: "Porcentaje de opiniones favorables" = 14 %	Otoño 2024 "Porcentaje de opiniones favorables" = 18%	Otoño 2025 "Porcentaje de opiniones favorables" = 50%	Para 2026, las familias del SMBSD habrán reforzado su sentido de pertenencia y su participación con la escuela, lo que se medirá mediante un aumento del 10% en la puntuación de participación familiar.	Aumentó un 32%
2	Prioridad estatal n.º 3: Participación de los padres (implicación)Todos los gradosTema: Establecimiento de relaciones: progresos en la creación de entornos acogedores para todas las familias de la comunidad.Según lo evaluado mediante la herramienta de reflexión del CDE.	Invierno 2023 Fase de implementación = 4	Invierno 2024. Fase de implementación = 4	Invierno 2025. Fase de ejecución = 4	Para 2026, el SMBSD habrá progresado en la creación de entornos acogedores para todas las familias de la comunidad. La calificación será de 5: "Aplicación plena y sostenibilidad".	No diferencias con respecto a la base

3	Prioridad estatal n.º 3: Participación de los padres (implicación) Todos los grados Tema: Establecimiento de relaciones: progresos en el apoyo al personal para que conozca los puntos fuertes, las culturas, los idiomas y las metas de cada familia respecto a sus estudiantes. Según lo evaluado mediante la herramienta de reflexión del CDE.	Invierno 2023 Fase de implementación = 4	Invierno 2024. Fase de implementación = 4	"Invierno 2025. Fase de implementación = 4"	Para 2026, el SMBSD habrá progresado en el apoyo al personal para que conozca los puntos fuertes, las culturas, las lenguas y las metas de cada familia respecto a sus hijos. La calificación será 5: "Aplicación plena y sostenibilidad".	No se observan diferencias con respecto a la base
4	Prioridad estatal n.º 3: Participación de los padres (implicación) Todos los grados Tema: Creación de alianzas: progresos en la oferta de formación profesional y apoyo a maestros y directores para mejorar la capacidad de la escuela de colaborar con las familias. Según lo evaluado mediante la herramienta de reflexión del CDE.	Invierno 2023 Fase de implementación = 4	Invierno 2024. Fase de implementación = 4	Invierno 2025. Fase de implementación = 4	Para 2026, el SMBSD habrá progresado en la oferta de formación profesional y apoyo a maestros y directores con el fin de mejorar la capacidad de la escuela para colaborar con las familias. La calificación será 5: "Aplicación plena y sostenibilidad".	No se observan diferencias con respecto a la base
5	Prioridad estatal n.º 3: Participación de los padres (participación)	Invierno 2023. Fase de implementación = 4	Invierno 2024. Fase de	Invierno 2025. Fase de ejecución = 4	Para 2026, el SMBSD habrá progresado en el	No se observan diferencias con

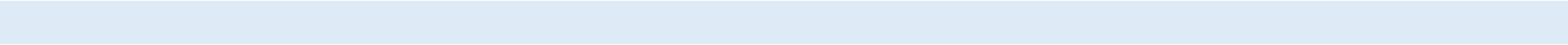
	Todos los grados Tema: Recabar opiniones para la toma de decisiones: progresos en el desarrollo de capacidades y el apoyo a los directores y al personal para implicar de forma efectiva a las familias en los grupos consultivos y en la toma de decisiones. Según lo evaluado mediante la herramienta de reflexión del CDE.		implementación = 4		desarrollo de las capacidades y el apoyo a los directores y al personal para involucrar de manera efectiva a las familias en los grupos consultivos y en la toma de decisiones. La calificación será de 5: "Aplicación plena y sostenibilidad".	respecto al valor a la base
6	Prioridad estatal n.º 3: Participación de los padres (implicación) Todos los niveles de grado Tema: Recabar opiniones para la toma de decisiones: progresos a la hora de ofrecer oportunidades para que las familias, los maestros, los directores y los administradores del distrito colaboren en la planificación, el diseño, la puesta en marcha y la evaluación de actividades de participación familiar tanto a nivel de la escuela como del distrito. Según lo evaluado mediante la herramienta de reflexión del CDE.	Invierno de 2023 Fase de implementación = 4	Invierno 2024. Fase de ejecución = 4	"Invierno 2025. Fase de ejecución = 4"	Para 2026, el SMBSD habrá progresado en la oferta de oportunidades para que las familias, los maestros, los directores y los responsables del distrito colaboren en la planificación, el diseño, la puesta en marcha y la evaluación de actividades de participación familiar tanto a nivel escolar como de distrito. La calificación será 5:	No se observan diferencias respecto a la base

					“Aplicación plena y sostenibilidad”.	
--	--	--	--	--	--------------------------------------	--

Análisis del objetivo 1

Un análisis de cómo se llevó a cabo esta meta durante el año anterior.

Una descripción de la ejecución general, incluyendo cualquier diferencia sustancial entre las acciones previstas y su ejecución real, así como cualquier dificultad y éxito relevante que se haya experimentado durante la ejecución.



Acción de Servicio1.1:

La creación del puesto de especialista en medios digitales ha supuesto una mejora significativa en la calidad de la comunicación de los eventos del distrito escolar y de los centros escolares, especialmente para nuestras familias multilingües. Además, siguen en funcionamiento tres Centros de Recursos Familiares, dotados de promotoras y enlaces comunitarios que coordinan los recursos comunitarios para apoyar a las familias. Estas iniciativas incluyen ayuda con la matriculación, el acceso a recursos y servicios, oportunidades de formación para padres y apoyo para la preparación escolar. La implementación de esta acción sigue alineada con las estrategias previstas, con un énfasis continuo en la accesibilidad, la comunicación coherente y el fortalecimiento de las relaciones con las familias de todo el distrito. Los enlaces comunitarios también apoyan las actividades de divulgación de las escuelas y la comunicación con las familias, lo que contribuye a fortalecer los vínculos entre las escuelas y las comunidades a las que prestan servicio. La implementación de esta acción cuenta con el apoyo de la coordinación y la supervisión que proporciona el coordinador de participación familiar y comunitaria, lo que garantiza la coherencia entre los distintos centros y programas. En general, la puesta en práctica sigue estando en consonancia con las estrategias previstas, con un énfasis continuo en la accesibilidad, la comunicación coherente y el fortalecimiento de las relaciones con las familias de todo el distrito, tal y como se refleja en la herramienta de autorreflexión del CDE.

Acción de servicio 1.2:

El distrito sigue prestando servicios de traducción e interpretación para garantizar un acceso lingüístico equitativo a las familias en todos los centros escolares y en las actividades a nivel de distrito, prestando apoyo en casi 700 reuniones anuales. Los traductores e intérpretes del distrito ayudan a las familias mediante la interpretación simultánea y consecutiva en reuniones y eventos, la traducción de documentos destinados al público —incluida la página web del distrito— y la interpretación presencial para las familias que visitan las escuelas y las instalaciones del distrito. Los servicios de traducción e interpretación se prestan de forma sistemática para facilitar una participación significativa de las familias en los procesos escolares y del distrito. Para reforzar aún más la calidad y la coherencia de los servicios, el distrito sigue impartiendo capacitaciones para intérpretes centradas en prácticas de interpretación eficaces, estándares profesionales y

capacidad de respuesta a las necesidades de las familias. Aunque la demanda de servicios sigue siendo elevada, la mejora continua de los flujos de trabajo, las prácticas de programación y la capacitación profesional sigue favoreciendo una comunicación oportuna y receptiva que refleja las diversas necesidades lingüísticas de las familias del distrito. Entre los logros destaca el aumento de la asistencia a las reuniones comunitarias, con una mayor implicación gracias al acceso lingüístico planificado. Los retos siguen estando relacionados con la necesidad de contar con más intérpretes y traductores trilingües debido al aumento de las familias de habla mixteca, a las que el distrito sigue dirigiéndose mediante la contratación y la promoción.

Servicio de acción 1.3:

El distrito sigue aplicando múltiples estrategias de comunicación basadas en la tecnología para proporcionar a las familias información oportuna, accesible y comprensible. Los métodos de comunicación incluyen mensajes de ParentSquare, folletos digitales, actualizaciones de la página web, PeachJar, comunicaciones por SMS y teléfono, equipos de interpretación y reuniones informativas tanto presenciales como virtuales. El Distrito también utiliza la comunicación mediante vídeo, incluidos vídeos de YouTube y plataformas de redes sociales en línea, así como un programa de radio semanal de 30 minutos, para ampliar el acceso a la información y dar a conocer mejor los programas del distrito, las oportunidades de participación y los recursos para las familias. Estas herramientas apoyan a las familias al proporcionar un acceso flexible y bajo demanda a la información en múltiples formatos.

La comunicación multilingüe sigue siendo una prioridad, con el uso continuado de servicios de interpretación y materiales traducidos para garantizar un acceso equitativo a las familias. Si bien garantizar una participación coherente en todas las plataformas sigue siendo una consideración constante, el uso continuado de diversas herramientas de comunicación ha contribuido a mejorar el acceso a la información para las familias con diferentes necesidades y preferencias.

En general, el compromiso del distrito con el uso de la tecnología para la comunicación y la accesibilidad ha dado lugar a una mayor participación familiar, una mayor transparencia y un mejor acceso a los recursos esenciales. De cara al futuro, la evaluación y el perfeccionamiento continuos de estas iniciativas garantizarán que todas las familias se mantengan bien informadas y participen activamente en la educación de sus hijos.

Una explicación de las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

Servicio de Acción 1.1: Las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados se deben a las numerosas vacantes existentes en el puesto de enlace con la comunidad. El departamento de Recursos Humanos está realizando esfuerzos específicos en materia de contratación y retención para garantizar que este puesto cuente con el personal completo en los próximos cursos escolares.

Servicio de Acción 1.2: Las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados se deben a las numerosas vacantes existentes en el puesto de traductor trilingüe; la SMBSD sigue buscando activamente intérpretes trilingües de mixteco. Actualmente hay dos puestos vacantes; los servicios los prestan un intérprete y varios proveedores externos.

Servicio de Acción 1.3: No existen diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Una descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas concretas adoptadas hasta la fecha para progresar hacia los objetivos.

Servicio de Acción 1.1: Las medidas de participación de los padres y las familias han contribuido a que la participación familiar y el vínculo con la escuela progresen. Los datos cuantitativos indican que el absentismo crónico general ha disminuido significativamente desde el año escolar 2023. Además, los datos reflejan una necesidad continua de iniciativas específicas de participación y apoyo dirigidas a grupos de estudiantes identificados, incluidas estrategias específicas de divulgación y participación. Los resultados de la encuesta CHKS reflejan indicadores adicionales de participación y vinculación, lo que pone de manifiesto altos niveles de vinculación con la escuela declarados tanto por los estudiantes como por los padres. Desde un punto de vista cualitativo, la participación observada en los grupos de asesoramiento, los programas de formación para padres, las iniciativas de participación familiar y los servicios del Centro de Recursos Familiares sugiere que las familias están poniendo en práctica las estrategias de participación. Los enlaces comunitarios respaldan estos esfuerzos mediante la divulgación en las escuelas, la comunicación con las familias y la coordinación de las actividades de participación, mientras que el coordinador de participación familiar y comunitaria se encarga de la supervisión y la armonización entre los distintos programas. Las iniciativas de comunicación mejoradas, con el apoyo del especialista en medios digitales, han contribuido aún más a dar a conocer las oportunidades de participación, especialmente entre las familias multilingües.

Servicio de acción 1.2:

Hasta la fecha, los servicios de traducción e interpretación han contribuido de manera eficaz a garantizar un acceso lingüístico equitativo y a mejorar la comunicación entre el distrito escolar, las escuelas y las familias. Los servicios de interpretación siguen favoreciendo una participación significativa de las familias en las reuniones del distrito escolar y de las escuelas, mientras que la traducción de los documentos dirigidos al público garantiza un acceso oportuno a la información para todos los grupos lingüísticos. La capacitación continua de los intérpretes ha reforzado la calidad y la coherencia de los servicios, al consolidar las normas profesionales y la capacidad de respuesta a las necesidades de las familias. Al mismo tiempo, la demanda de servicios de traducción e interpretación sigue creciendo, lo que requiere un esfuerzo constante para equilibrar los servicios programados con las solicitudes urgentes o imprevistas.

Las limitaciones de personal, incluidas las vacantes en los puestos de intérpretes trilingües (mixtecos) y la dependencia de proveedores externos, plantean retos constantes que pueden afectar a la capacidad de respuesta y a la sostenibilidad. A pesar de estas limitaciones y de la puntuación de 4 sobre 5 obtenida en la creación de entornos acogedores para todas las familias según la Herramienta de Reflexión del CDE, la aplicación actual indica que los servicios de traducción e interpretación funcionan según lo previsto y siguen favoreciendo la participación familiar en todo el distrito, con oportunidades para mejorar el acceso.

Servicio de Acción 1.3:

Las estrategias de comunicación basadas en la tecnología han resultado eficaces a la hora de facilitar a las familias el acceso a información oportuna y relevante en todo el distrito. El uso continuado de múltiples plataformas —entre las que se incluyen ParentSquare, actualizaciones de la página web, folletos digitales, vídeos de YouTube, redes sociales y un programa de radio semanal— ha proporcionado a las familias formas flexibles y accesibles de recibir información sobre los programas escolares, las oportunidades de participación y los recursos comunitarios.

La disponibilidad de la información en múltiples formatos e idiomas ha favorecido un acceso equitativo para las familias con necesidades de comunicación diversas. La programación radiofónica semanal, que incluye segmentos de 30 minutos, ha ampliado el alcance a las familias que pueden tener un acceso limitado a las plataformas digitales o que prefieren la comunicación en formato de audio, complementando así las estrategias digitales existentes. Aunque los niveles de participación varían según las plataformas, la implementación actual indica que las herramientas de comunicación basadas en la tecnología están funcionando según lo previsto y siguen contribuyendo a mejorar la concienciación, la accesibilidad y la participación familiar en todo el distrito. La eficacia se ha reflejado en un aumento del número de familias que califican de “favorable” su interacción con la escuela de sus estudiantes, según la encuesta local, así como en una puntuación de 4/5 en la herramienta de reflexión del CDE sobre la comunicación bidireccional eficaz.

Una descripción de los cambios que se hayan introducido en los objetivos previstos, los indicadores, los resultados esperados o las medidas para el próximo año, como consecuencia de la reflexión sobre la práctica anterior.

Servicio de acción 1.1: No hay cambios previstos en los objetivos, los indicadores, los resultados previstos ni las acciones de este servicio de acción para el próximo año escolar.

Servicio de acción 1.2: No hay cambios previstos en los objetivos, los indicadores, los resultados previstos ni las acciones de este servicio de acción para el próximo año escolar.

Servicio de acción 1.3: No hay cambios previstos en los objetivos, los indicadores, los resultados previstos ni las acciones de este servicio de acción para el próximo año escolar.

En la tabla de actualización anual se puede consultar un informe sobre el total de gastos reales estimados correspondientes a las medidas del año pasado. En la tabla de actualización anual de las medidas contribuyentes se puede consultar un informe sobre los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios correspondientes a las medidas del año pasado.

Actions

Action #	Title	Description	Total Funds	Contributing
1.1	Participación de los padres y familias	Con el fin de fortalecer el papel de los padres y las familias como colaboradores en la educación de los estudiantes y de incrementar la participación de los padres en la toma de decisiones a nivel de la escuela y del distrito, el SMBSD aplicará las siguientes estrategias: - Comunicación y coordinación para las familias locales con los servicios de apoyo del centro, el distrito escolar y la comunidad; y asignación de personal especializado para facilitar la conexión entre los distintos servicios de apoyo a las familias, entre los que se incluyen los enlaces comunitarios en cada centro escolar, el enlace ejecutivo del superintendente, los asesores de recursos externos para familias, el coordinador y el especialista en programas de participación familiar, y el especialista en medios digitales.. - Se asignarán recursos para seguir desarrollando los programas de participación familiar y divulgación del distrito. Los centros de apoyo a los padres, tanto a nivel del distrito como de cada centro educativo, ofrecerán puntos de acceso adicionales para que los padres reciban ayuda con la matriculación y el acceso a recursos, programas y servicios. Asimismo, se seguirá ampliando la divulgación y la comunicación desde una perspectiva de diversidad, equidad e inclusión con el fin de aumentar la participación de los padres. - El SMBSD espera continuar su colaboración con programas eficaces de formación y participación de los padres, como PIQE, PIBE, FACTOR y los eventos artísticos de Simon Silva. - Oportunidades de formación para padres, con el fin de que comprendan mejor el papel que desempeñan a la hora de favorecer resultados positivos para el estudiante y de fomentar su participación en la comunidad de la escuela. El distrito supervisará la eficacia de los programas de participación de los padres y la participación familiar mediante las siguientes medidas de seguimiento del progreso:	\$3,553,192	Sí

		- Encuesta sobre el desarrollo socioemocional dirigida a los colaboradores educativos, con el objetivo de aumentar el número de familias que valoran positivamente el grado de implicación e interacción de las familias con la escuela de sus hijos, así como el número de visitas a la escuela de sus hijos durante el último año. - Índices de absentismo crónico - Encuesta de autorreflexión del CDE sobre la participación y el compromiso de los padres, que ha permitido mejorar la puntuación de la aplicación en las siguientes áreas: - Crear un ambiente acogedor - Ayudar al personal a conocer los puntos fuertes, las culturas, las lenguas y las metas de cada familia para sus hijos - Aprendizaje profesional para reforzar la colaboración con las familias - Recabación de opiniones para la toma de decisiones en el consejo asesor Además, de conformidad con el artículo 52064(e) del Código de Educación (EC), esta medida o servicio se dirige principalmente a las necesidades específicas identificadas para reducir las tasas de absentismo crónico de los estudiantes asiáticos en el SMBSD.		
1.2	Servicios de traducción e interpretación	El distrito destinará recursos a los servicios de traducción e interpretación para mejorar la comunicación con nuestros colaboradores educativos. Los servicios de traducción e interpretación se utilizarán para garantizar un acceso lingüístico equitativo a los estudiantes y las familias, incluidos servicios bilingües y trilingües tanto a nivel de las escuelas como del distrito. Los traductores e intérpretes del distrito prestan servicio a la comunidad facilitando el acceso lingüístico a las familias mediante la interpretación simultánea y consecutiva en las reuniones del distrito y de las escuelas, la traducción de todos los documentos públicos —incluida nuestra página web— y la interpretación presencial para las familias que visitan cualquiera de nuestros centros. Seguimos perfeccionando los procesos para maximizar nuestra capacidad de ofrecer acceso lingüístico y garantizar que lo hacemos de una manera que responda a las necesidades de nuestras familias. El distrito supervisará la eficacia de los servicios de traducción e interpretación mediante: - Resultados de la encuesta a las familias - Asistencia a las reuniones comunitarias	\$992,204	Yes

1.3	Tecnología para las comunicaciones y la accesibilidad	El distrito seguirá mejorando la comunicación entre las escuelas, los padres y los miembros de la comunidad. El distrito utilizará diversos medios para proporcionar a las familias información oportuna, tales como: cartas, folletos, documentos informativos, material audiovisual, llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajes a través de Parent Square, PeachJar, equipos de interpretación, visitas a domicilio, publicaciones en la web y reuniones informativas presenciales o virtuales, según corresponda. El distrito ampliará la comunicación mejorando la difusión de contenidos multilingües en su página web mediante comunicaciones en vídeo y un mayor aprovechamiento de las redes sociales para apoyar a toda la comunidad. El Distrito supervisará la eficacia de la comunicación con los padres y la accesibilidad a través de la tecnología mediante las respuestas sobre la participación familiar incluida en la encuesta de desarrollo socioemocional y los comentarios específicos a las preguntas sobre la recabación de opiniones para la toma de decisiones, así como a través de la herramienta de autorreflexión del CDE relativa a la Prioridad 3, centrada en los avances de la LEA a la hora de desarrollar múltiples oportunidades para que tanto la LEA como las escuelas mantengan una comunicación bidireccional entre las familias y los educadores, utilizando un lenguaje comprensible y accesible para las familias.	\$ 203,330	Yes
Total			\$4,748,726	

Objetivo 2

Objetivo #	Descripción	Tipo de Obejetivo
2	Contratamos, apoyamos y retenemos a personal altamente cualificado.	Objetivo General

Prioridades estatales a las que se refiere este objetivo.

Prioridad 1: Servicios básicos (condiciones de aprendizaje)

Una explicación de por qué la LEA ha establecido estos objetivos.

Estas metas se elaboraron en respuesta a la necesidad identificada a través del análisis de datos y las aportaciones de los colaboradores educativos. El análisis de las aportaciones recabadas en las consultas con los colaboradores educativos y una auditoría organizativa identificaron la necesidad de apoyar lo siguiente: la contratación continua de maestros, administradores y auxiliares educativos, el apoyo profesional y la retención del personal, con el fin de crear y mantener un equipo directivo cohesionado, establecer y comunicar una visión clara de la organización, y desarrollar eficazmente los sistemas de recursos humanos. Se elaboró para garantizar que contratemos y retengamos a personal diverso e integramos sistemas de apoyo al personal con formación profesional de alta calidad, con el fin de desarrollar continuamente la capacidad docente para atender eficazmente a todos los estudiantes. Los comentarios y recomendaciones de los colaboradores educativos respecto a estas metas incluyen, entre otros: ofrecer formación profesional de alta calidad tanto a nuestro personal titulado como al no titulado permite crear un entorno de clase más personalizado y una enseñanza de alta calidad. Nuestros colaboradores educativos debieron estar de acuerdo en que el distrito debería seguir apoyando a los líderes aspirantes, nuevos y actuales para garantizar que las áreas prioritarias del distrito se lleven a cabo mediante el apoyo directo y la capacitación a todos los administradores de las escuelas, lo que incluirá el desarrollo de estructuras de liderazgo a nivel de toda la escuela

Los datos cuantitativos que respaldan este enfoque incluyen una encuesta anual al personal realizada a través de Panorama, que refleja lo siguiente en relación con la pregunta: “Formación profesional”: percepciones sobre la cantidad y la calidad de las oportunidades de desarrollo profesional y formación disponibles para el maestro y el personal (el personal no certificado respondió con un índice de satisfacción del 87.8 %, mientras que el personal certificado respondió con un índice de satisfacción del 68.9 %). Estas metas seguirán contribuyendo a reducir las brechas mediante la provisión de un sistema organizativo armonizado, el desarrollo de la capacidad de enseñanza y la incorporación de los comentarios de los colaboradores educativos. Asimismo, abordan el componente de formación profesional de la Prioridad 1 Básica (Condiciones de aprendizaje) y se miden mediante la herramienta de evaluación “Panorama Staff Engagement”, así como a través de datos cualitativos que reflejan la participación del personal tanto en el Instituto para Nuevos Maestros como en la Academia de Futuros Líderes. Proporcionaremos un aprendizaje profesional eficaz y un apoyo pedagógico continuo al personal con el fin de mejorar los índices de educadores eficaces y la percepción de la calidad del aprendizaje profesional.

Medición y comunicación de resultados

Métrico #	Métrico	Punto de referencia	Resultado del año 1	Resultados del año 2	Objetivo para el tercer año: Resultado	Diferencia actual en comparación con el punto de referencia
1	Prioridad estatal n.º 1: Servicios básicos (condiciones de aprendizaje) Maestros con titulación completa y asignados adecuadamente. CALPADS 4.1: Dotación de personal, asignaciones de RH. o indicador local.	93.5 % — Otoño de 2023 (a fecha del día del censo)	86 % en otoño de 2024 (a fecha del día del censo)	96.8 % en otoño de 2025 (a fecha del día del censo)	100 % (a fecha del día del censo)	un 3.3 % por encima del nivel de referencia
2	Instituto para Maestros Nuevos: el número de maestros que participan en las sesiones mensuales de formación profesional dirigidas a maestros noveles. Fuente:	140 maestros participantes en el invierno de 2023	140 maestros participantes en el invierno de 2024	140 maestros participantes en el invierno de 2025	180 maestros que participan en el Instituto para Nuevos Maestros y en las oportunidades mensuales de formación profesional.	No hay diferencias respecto al valor de base.

	programas, encuestas y listas de asistencia.					
3	Academia de Futuros Líderes Fuente: agendas, encuestas y registros de asistencia.	8 participants in Aspiring Leader Academy by Winter 2023	El programa se imparte cada dos cursos escolares; la próxima promoción comenzará en el curso 25-26.	16 participants in Aspiring Leader Academy by Winter 2025	15 candidates in the Aspiring Leader Academy for the 2026-2027 school year	8 por encima de la línea de base
4	Prioridad estatal n.º 1: Servicios básicos (condiciones de aprendizaje) Encuesta al personal: Todo el personal Pregunta: Formación profesional: percepciones sobre la cantidad y la calidad de las oportunidades de desarrollo profesional y formación a las que tienen acceso el profesorado y el personal.	Otoño de 2023: Personal clasificado: 65%, personal certificado: 56%	Otoño de 2024: Personal clasificado: 63 % Personal certificado: 58 %	Otoño de 2025: Personal clasificado: 87.8% Personal certificado: 68.9%	La encuesta al personal dará lugar a preguntas sobre el desarrollo profesional con un 80% o más de respuestas positivas.	Personal clasificado: aumento del 22.8% respecto al valor de referencia Personal certificado: aumento del 12.9% respecto al valor de referencia

Análisis de las metas 2

Un análisis de cómo se llevaron a cabo las metas durante el año anterior.

Una descripción de la implementación general, que incluya cualquier diferencia sustancial entre las acciones previstas y su implementación real, así como los retos y los logros relevantes experimentados durante la implementación.

Acción/Servicio 2.1: La formación profesional impartida al personal del SMBSD se está llevando a cabo según lo previsto, con medidas de apoyo para todos los niveles de empleados. La formación profesional de los auxiliares docentes se ha ampliado este año para incluir un sistema más sólido que ofrece capacitación y aprendizaje de manera universal a todos los auxiliares docentes en áreas temáticas de gran necesidad. Este plan, que abarca todo el distrito, incluye temas mensuales en áreas como la disciplina, la conciencia fonológica, el aprendizaje socioemocional, la dirección de grupos reducidos, el apoyo del programa Heggerty, la intervención en matemáticas y la práctica de la fonética. Los auxiliares docentes reciben apoyo en este ámbito tanto para ampliar sus conocimientos como para mejorar sus habilidades a la hora de apoyar a los estudiantes en estas áreas de aprendizaje. El apoyo a los nuevos maestros incluye formación profesional específica para maestros en prácticas, maestros mentores y maestros expertos, así como una oportunidad de formación profesional de una semana de duración que se ofrece anualmente a los maestros recién incorporados al distrito, con el fin de integrar eficazmente al nuevo personal en el plan de estudios, los programas, los sistemas y las prácticas docentes específicas para el apoyo a los estudiantes en el SMBSD. La formación profesional de los maestros se desarrolla en dos áreas diferenciadas: la formación para los maestros en activo y la formación para el personal de apoyo, incluidos los auxiliares de instrucción bilingüe y los auxiliares de educación especial. El tiempo dedicado a la formación profesional en todo el distrito SMBSD tiene lugar durante las reuniones de personal que se celebran semanalmente los jueves por la tarde, antes del inicio de las clases, y en dos días libres en otoño e invierno. La formación durante estos periodos está armonizada en todo el distrito, de modo que todo el personal de cada categoría tenga el mismo acceso a la formación relacionada con las iniciativas del distrito y las necesidades de los estudiantes. La formación profesional de los administradores incluye oportunidades tanto para los administradores actuales como para los futuros, con el fin de ampliar sus conocimientos profesionales. Los maestros actuales que puedan estar interesados en convertirse en administradores pueden participar en una academia para nuevos líderes, donde se les ofrece formación profesional orientada a convertirse en líderes pedagógicos. Además, a los administradores actuales se les ofrecen oportunidades de formación profesional a lo largo del año en función de las necesidades de dichos líderes. El enfoque formativo de este año ha continuado centrándose en áreas específicas como: ELD, SEL y la conciencia fonológica.

Acción/Servicio 2.2: Se identificaron las dificultades surgidas a la hora de satisfacer las necesidades individuales de los 21 directores de centro mediante una capacitación específica, así como a través de comentarios que sugirieron ampliar las iniciativas de capacitación en liderazgo administrativo a los subdirectores y a los administradores de área. Además, el coordinador de Eficacia Docente y nuestro TOSA de la Capacitación de Maestros dirigieron la formación profesional del personal, incluido nuestro Programa de Iniciación Docente (TIP) acreditado, destinado a todos los maestros de primer y segundo año para que obtengan su título de docencia. Este apoyo incluye ofrecer oportunidades de formación profesional a lo largo del año, además de tutoría y capacitación para mejorar la enseñanza de Nivel I. Estos importantes puestos también lideran el apoyo a los orientadores pedagógicos de cada centro, lo que incluye los ciclos de capacitación y la dirección de la formación profesional en los centros. El Programa de Residencia de Maestros incluye una titulación docente plenamente

acreditada que se obtiene a través de una colaboración entre el SMBSD y la Universidad Luterana de California. Este programa de 18 meses permite al SMBSD apoyar el aprendizaje y el crecimiento profesional del personal para cubrir la necesidad de maestros bilingües. El programa de residencia se ha ampliado este año para incluir una titulación de especialista en educación, con el fin de dar respuesta a esta área de gran necesidad en nuestro distrito.

Acción/Servicio 2.3: El personal de apoyo del distrito trabaja para ofrecer oportunidades de formación profesional, tutoría y capacitación con el fin de ayudar a los docentes a mejorar la enseñanza y, de este modo, influir positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes. Estas metas se centran en proporcionar un apoyo pedagógico de alta calidad a los docentes a través de personal especializado que potencie su capacidad para atender a todos los estudiantes. Los servicios incluyen apoyo directo, oportunidades de formación profesional y recursos para mejorar la eficacia de la enseñanza y los resultados de los estudiantes. El objetivo final es garantizar un sólido crecimiento académico para todos los estudiantes mediante el desarrollo de las capacidades de los docentes y la implantación de sistemas eficaces de seguimiento del progreso.

Medida/Servicio 2.4: Durante el periodo de implementación, el Distrito escolar de Santa María-Bonita (SMBSD) avanzó en sus metas para contratar y retener a maestros titulados, con experiencia y cualificados, para mejorar los resultados de los aprendices de inglés, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica. El distrito aumentó la plantilla por encima de los niveles de referencia en la medida en que la financiación lo permitió, revisó las prácticas de fijación salarial para reconocer la experiencia previa certificada y verificada, y participó activamente en eventos de captación para ampliar la reserva de candidatos cualificados. Estas medidas reforzaron la captación y la retención, contribuyeron a reducir el tamaño de las clases en los centros seleccionados y mejoraron la estabilidad de la plantilla. Aunque la escasez regional de maestros provocó algunos retrasos en la contratación, el distrito aplicó la mayoría de las medidas previstas con rigor y siguió progresando hacia la garantía de contar con maestros debidamente acreditados.

Una explicación de las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o entre los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

Acción/Servicio 2.1: Las diferencias sustanciales entre los fondos gastados y la asignación se deben al aprovechamiento de las subvenciones disponibles para financiar oportunidades de formación profesional. Dado que la financiación de las subvenciones para la formación profesional va a caducar, esta acción se financiará íntegramente con recursos de la LCFF durante el próximo curso escolar.

Acción/Servicio 2.2: No hay diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Acción/Servicio 2.3: Las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los reales correspondientes a esta acción se debieron principalmente a las vacantes en el puesto de TOSA, así como a que la incorporación del especialista en programas de apoyo académico se produjo a mitad de curso. El departamento de Recursos Humanos ha puesto en marcha iniciativas de selección y promoción para cubrir las vacantes de TOSA de cara al curso escolar 2026-2027.

Acción/Servicio 2.4: Las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los reales correspondientes a esta acción se debieron principalmente a que se contrataron menos maestros con experiencia de lo previsto.

Una descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas concretas adoptadas hasta la fecha para progresar hacia los objetivos.

Acción/Servicio 2.1: La evaluación de la formación profesional para el curso escolar 2025-26 demuestra su eficacia en la consecución de los objetivos establecidos, lo que se traduce en un aumento del número de maestros bilingües, una mayor preparación de los auxiliares docentes y una mayor eficacia de los líderes educativos, incluyendo: 21 futuros maestros que participan en la segunda promoción del Programa de Acreditación de Maestros Bilingües, impartido en colaboración entre la Universidad Luterana de California y el SMBSD; estos participantes se graduarán con una credencial docente y la certificación BCLAD en junio de 2026 y, posteriormente, serán contratados como maestros en el SMBSD en agosto de 2026. El programa de iniciación del CACP ha permitido que 9 participantes lo completaran al final del curso escolar. Además, los resultados de la encuesta realizada a los administradores sobre la eficacia de la Academia de Futuros Administradores arrojaron una puntuación global de eficacia de 4,85/5, y el Instituto de Nuevos Líderes obtuvo una puntuación global de eficacia de 4,8/5, con 16 participantes durante el curso de la escuela.

La capacitación profesional de los maestros, en consonancia con los grupos de aprendizaje profesional (PLC), se ha implantado con éxito en todo el distrito, en todos los centros. La participación de los maestros ha sido positiva y el cambio en el enfoque de los PLC como resultado de esta capacitación queda patente en el análisis de los datos de los estudiantes, la reflexión sobre sus trabajos, el ajuste de las clases y el estudio en profundidad de los estándares.

La formación profesional impartida a los nuevos maestros ha dado como resultado que los maestros recién incorporados a nuestro distrito estén bien preparados y sean capaces de aplicar nuestro plan de estudios y utilizar prácticas pedagógicas sólidas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

Acción/Servicio 2.2: La eficacia general de la función del director de Apoyo Escolar a la hora de respaldar a los responsables de nuestro sistema queda reflejada en los resultados positivos de las encuestas realizadas a los administradores. El director de Apoyo Escolar sigue contribuyendo al desarrollo de la capacidad de liderazgo entre los administradores de los centros, aprovechando los comentarios directos que reflejan las siguientes valoraciones de eficacia:

- Puntuación global de eficacia de la "Aspirant Academy" de 4.85/5
- Puntuación global de eficacia del "New Leader Institute" de 4.8/5

Además, su labor en el programa de iniciación del CACP ha permitido que un total de nueve candidatos hayan completado el programa durante el curso escolar 25-26. El éxito del Programa de Residencia Docente se mide por el número de personas que completan con éxito el programa, obtienen su título de docencia y son contratadas para trabajar en nuestros colegios del SMBSD. El programa ha resultado muy eficaz a la hora de crear una vía sostenible y de apoyo para formar a educadores de alta calidad en nuestro distrito, incluidas las dos áreas con mayor necesidad de titulados en nuestro distrito.

Índices de matriculación y graduación en los programas de residencia:

Cohorte 23-24, 1.^a: 8 graduados con un título de profesor de materias múltiples con autorización bilingüe

24-25 Promoción 2: 23 titulados con un título de enseñanza de varias materias con autorización bilingüe

25-26 Promoción 3: 13 estudiantes que están en vías de graduarse en mayo de 2026 con un título de enseñanza de varias materias con autorización bilingüe

25-26, Promoción 1: 8 estudiantes están en vías de graduarse en mayo de 2026 con el título de especialista en educación

26-27, Promoción 4: 15 estudiantes han comenzado el título de profesor de materias múltiples con autorización bilingüe

26-27, Promoción 2: 5 estudiantes han comenzado el título de especialista en educación

Las metas son alcanzar una cifra conjunta de 20 residentes al año, entre los programas de certificación de “Multiple Subject Bilingual” y de “Education Specialist”, con el fin de cubrir las necesidades de personal en estas áreas en las que resulta difícil encontrar personal. La eficacia también se refleja en el aumento del porcentaje de maestros con titulación completa y asignados adecuadamente, que ha pasado del 86% al 96.8%.

Acción/Servicio 2.3: El personal de apoyo a la enseñanza ha elaborado y distribuido recursos entre los maestros, entre los que se incluyen planes de clase, herramientas de análisis de datos y plantillas de intervención. Estos recursos han sido fundamentales para apoyar la planificación docente y la enseñanza específica en todos los niveles de grado del distrito. El distrito ha ofrecido una serie de sesiones de desarrollo profesional adaptadas a las necesidades de los maestros y del personal directivo. Se han mejorado los sistemas de seguimiento del progreso, centrados específicamente en la alfabetización temprana, lo que ha permitido identificar oportunamente las necesidades de los estudiantes, a lo que ha seguido el apoyo de Nivel II y Nivel III prestado por el maestro de Rtl en cada centro. El personal de apoyo a la enseñanza ha desempeñado un papel crucial en la capacitación de maestros y administradores para que utilicen estos sistemas de manera eficaz con el fin de implementar oportunamente el apoyo académico a los estudiantes, al tiempo que se reevalúa el aprendizaje de estos para ajustar el apoyo según sea necesario, lo que a menudo da lugar a que los estudiantes salgan rápidamente del Nivel II o a que entren en él cuando se detecta un déficit académico. El personal de apoyo a la enseñanza ha prestado ayuda a los maestros de los centros —entre los que se incluyen formadores pedagógicos, especialistas en contenidos y coordinadores de intervención— con el fin de potenciar el impacto de esas funciones, y ha sido fundamental para reforzar las prácticas de los maestros. El éxito se mide por la retención de asesores de alta calidad en los centros y por el aumento de la participación del personal en los ciclos de capacitación. A mitad de curso, los asesores han prestado apoyo en un promedio de seis ciclos de capacitación para los maestros, cada uno de los cuales tiene una duración de entre seis y ocho semanas y se centra específicamente en las metas determinadas conjuntamente por el asesor y el maestro. La experiencia de los formadores pedagógicos en enseñanza diferenciada, análisis de datos y estrategias de intervención ha resultado muy eficaz a la hora de abordar las diversas necesidades de los estudiantes gracias al apoyo del personal de sus respectivas escuelas. El personal de apoyo del distrito también ha trabajado para impulsar la expansión de comunidades de aprendizaje profesional eficaces, la capacitación y el modelado en el aula, y el apoyo específico para los educadores. La eficacia se ha reflejado en la duplicación del número de participantes en la Academia de Futuros Líderes, que ha pasado de 8 a 16 en los últimos dos años.

Además, a lo largo del año se realizó una encuesta de opinión tras cada sesión semanal de formación profesional dirigida al personal. Los resultados se dividieron entre el personal docente y el personal de apoyo no docente, y se presentan por separado a continuación. La escala de valoración iba del 1 al 5, siendo 1 = “No útil” y 5 = “Muy útil”. Se planteó al personal la siguiente pregunta: “Lo que he aprendido

en esta capacitación me resultará útil para apoyar a los estudiantes del SMBSD". Los resultados de la encuesta a lo largo del año arrojaron un promedio de 4.14 para los maestros. Los resultados de la encuesta para el personal de apoyo administrativo fueron de un promedio de 4.64. En la misma encuesta, la segunda pregunta fue: "Esta capacitación profesional ha aumentado mi capacidad para apoyar mejor a cada estudiante a mi cargo". En una escala del 1 al 5, donde 1 = "Totalmente en desacuerdo" y 5 = "Totalmente de acuerdo". Los resultados de las valoraciones a lo largo del año arrojaron un promedio de 4.03 para los maestros. Los resultados de la encuesta arrojaron un promedio de 4.5 para el personal de apoyo no docente.

Medida/Servicio 2.4: Las medidas de contratación y retención del distrito han resultado eficaces para reforzar la estabilidad de la plantilla y aumentar el acceso a maestros con experiencia y debidamente titulados. El reconocimiento de la experiencia previa contrastada a la hora de fijar el salario mejoró la competitividad en la contratación y favoreció la retención, mientras que la participación en eventos de reclutamiento contribuyó a aumentar la visibilidad del distrito y a atraer a un grupo más amplio de candidatos cualificados. La dotación de personal adicional por encima de los niveles de referencia, siempre que la financiación lo permitía, contribuyó a reducir el tamaño de las clases y a ofrecer una enseñanza más personalizada a los aprendices de inglés, a los jóvenes de crianza temporal y a los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica. En general, estas medidas han dado lugar a un progreso cuantificable hacia las metas del distrito en materia de dotación de personal y calidad de la enseñanza, incluyendo los siguientes datos de contratación:

Ofertas de empleo: 202 nuevas contrataciones en las siguientes áreas: Asistentes docentes (educación especial, instrucción bilingüe-bicultural), servicio de comidas, auxiliares de supervisión de estudiantes, enlaces con la comunidad, conserjes, enfermeros/as titulados/as (LVN), personal técnico, recursos humanos, examinadores/as temporales de ELPAC, supervisores/as del personal no docente (servicio de comidas, nóminas, mantenimiento y operaciones), personal de apoyo temporal (sustitutos): asistentes docentes (IA), auxiliares de supervisión de estudiantes (SSA), personal administrativo y conserjes.

Datos contrastados: Aproximadamente el 70% de las personas encuestadas no conocía SMBSD antes de entrar en contacto con la organización en los eventos de selección de personal, y alrededor de un tercio expresó interés en presentar su candidatura o trabajar con SMBSD en el futuro, lo que refleja un mayor conocimiento de SMBSD gracias a las iniciativas de selección de personal. Los datos sobre vacantes reflejan lo siguiente en los últimos tres años:

2023-2024: El número total de vacantes ascendió a 56, de las cuales 38 correspondían a maestros sin titulación

2024-2025: El número total de vacantes se redujo a 39, de las cuales 35 correspondían a maestros sin titulación

2025-2026: Las vacantes se elevaron hasta 66, con 17 maestros sin titulación. Del total de 66 vacantes, 52 corresponden a puestos de educación especial. Este año, el SMBSD ha contratado a más de 14 personas con titulación desde las ferias de empleo celebradas en marzo. Además, el SMBSD cuenta con más de 150 candidatos para la enseñanza primaria, una cifra superior a la que jamás hayamos tenido en un momento dado. El SMBSD también ha logrado cubrir puestos de maestro de inglés e historia, que tradicionalmente resultaban difíciles de cubrir, así como casi la totalidad de los puestos de maestro de matemáticas y ciencias. La eficacia también se refleja en el aumento del porcentaje de maestros con titulación completa y asignados adecuadamente, que ha pasado del 86% al 96.8%.

Una descripción de los cambios que se hayan introducido en las metas previstas, las métricas, los resultados esperados o las medidas para el próximo año, y que se hayan derivado de la reflexión sobre la práctica anterior.

Acción/Servicio 2.1: La Academia de Futuros Administradores se celebra cada dos años y se reanudará en el curso escolar 2027-2028. No hay otros cambios propuestos para esta acción/servicio de cara al próximo curso escolar.

Acción/Servicio 2.2: No se han propuesto cambios en esta acción/servicio para el próximo curso escolar.

Acción/Servicio 2.3: No se han propuesto cambios en esta acción/servicio para el próximo curso escolar.

Acción/Servicio 2.4: No se han propuesto cambios en esta acción/servicio para el próximo curso escolar.

En la tabla de actualización anual se puede consultar un informe sobre el total de gastos reales estimados correspondientes a las medidas del año pasado. En la tabla de actualización anual de las medidas contribuyentes se puede consultar un informe sobre los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios correspondientes a las medidas del año pasado.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Colaborar
2.1	Formación profesional para una enseñanza de alta calidad en el ámbito académico y del aprendizaje socioemocional.	El Distrito seguirá ofreciendo formación profesional continua a maestros, administradores y auxiliares docentes con el fin de crear y mantener un equipo directivo cohesionado, establecer y transmitir claridad organizativa, y desarrollar de manera eficaz sistemas humanos que garanticen resultados positivos para todos los estudiantes, prestando especial atención al desarrollo del inglés. Seguiremos ampliando el apoyo a través de nuestros programas en fase de desarrollo, la incorporación de futuros maestros y nuevos maestros y directivos, y la capacitación continua de todos los administradores, con especial atención al desarrollo de la capacidad de nuestros líderes para implementar cambios y apoyar el desarrollo de los maestros a la hora de impartir una enseñanza de alta calidad adaptada al nivel de grado y de facilitar el desarrollo del idioma inglés, con el fin de mejorar los resultados académicos de los estudiantes.	\$4,375,449	Sí

		Además del desarrollo del liderazgo, se impartirá formación profesional sobre las estructuras operativas que apoyan a los responsables en el día a día de la escuela, a través de las reuniones mensuales de coadministradores que seguirán celebrándose. Como mínimo, la formación profesional incluirá lo siguiente: - Colaboración semanal para los capacitadores de centro, formación profesional mensual para los maestros noveles, sesión mensual de incorporación para los maestros sustitutos y apoyo continuo para los maestros en prácticas, los maestros mentores y los maestros expertos - Talleres, oportunidades de capacitación y asistencia a congresos, capacitación individualizada y tiempo dedicado a la colaboración para apoyar la puesta en marcha de comunidades de aprendizaje profesional (PLC) que contribuyan al desarrollo de capacidades en materia de prácticas de personal, gestión de centros y liderazgo pedagógico - Academia de Liderazgo para la administración de los centros - Desarrollo de un plan de formación a través de oportunidades de formación profesional para nuestro personal docente y no docente, así como de iniciativas de colaboración con el centro de formación profesional y otras entidades comunitarias externas. Entre ellas se incluyen oportunidades de formación para antiguos estudiantes y/o miembros de la comunidad que puedan fomentar su interés por la educación y, a su vez, respaldar nuestras metas de seleccionar y contratar personal para puestos clave, como auxiliares de instrucción bilingüe y traductores/intérpretes bilingües y trilingües. - Formación profesional culturalmente relevante para el personal, con el fin de atender a todos los estudiantes y sus familias. Las modalidades de las oportunidades de formación profesional incluirán un modelo de aprendizaje híbrido, ofertas virtuales y sesiones presenciales. El distrito proporcionará materiales, gastos de desplazamiento, alojamiento, inscripción y comidas para que el personal del Distrito escolar de Santa María-Bonita pueda asistir a las conferencias y sesiones de capacitación aprobadas. Se incrementará la dotación presupuestaria para cubrir cualquier aumento en el costo de los servicios de formación profesional. El distrito supervisará la eficacia de estas medidas y servicios de formación		
--	--	--	--	--

		profesional a través del porcentaje de estudiantes que muestren un progreso académico en las pruebas MAP de la NWEA en las materias troncales, prestando especial atención al progreso de los estudiantes aprendices de inglés, así como al porcentaje de respuestas positivas del personal en la encuesta del distrito realizada por los departamentos de Enseñanza y Aprendizaje Básico y de Servicios Multilingües. De conformidad con el artículo 52064(e) del Código de Educación (EC), esta medida o servicio está dirigido principalmente a las necesidades específicas identificadas de los siguientes grupos de estudiantes: aprendices de inglés de SMBSD, aprendices de inglés de larga duración del SMBSD, jóvenes de crianza temporal del SMBSD, estudiantes hispanos del SMBSD, estudiantes sin hogar del SMBSD, estudiantes del SMBSD que se identifican con dos o más razas, estudiantes en situación de desventaja socioeconómica del SMBSD, estudiantes con discapacidad del SMBSD; y las siguientes escuelas: Escuela Primaria Adam (todos, hispanos, estudiantes de inglés como aprendiz de inglés, sin hogar, SED), Escuela Primaria Alvin (todos, hispanos, estudiantes de inglés como aprendiz de inglés, sin hogar, SED, SWD), Escuela Primaria Battles (todos, hispanos, estudiantes de inglés como aprendiz de inglés, sin hogar, SED), Escuela Primaria Libbon (todos, hispanos, estudiantes de inglés como aprendiz de inglés, personas sin hogar, SED, SWD), Escuela Primaria Bonita (todos, hispanos, estudiantes de inglés como aprendiz de inglés, personas sin hogar, SWD, SED), Escuela Primaria Bruce (todos, hispanos, estudiantes de inglés como aprendiz de inglés, personas sin hogar, SED), Escuela Primaria Liberty (todos, hispanos, estudiantes de inglés como aprendiz de inglés, sin hogar, SED), la escuela primaria Miller (estudiantes aprendices de inglés,SWD), la escuela primaria Oakley (todos, hispanos, estudiantes aprendices de inglés, SWD, SED), la escuela Rice (estudiantes aprendices de inglés, sin hogar, SWD), la escuela primaria Taylor (todos, hispanos, estudiantes aprendices de inglés, sin hogar, SWD, SED), la escuela secundaria Arrelanes (hispanos, estudiantes aprendices de inglés, sin hogar, SED, SWD, la escuela primaria Sánchez (sin hogar), la Escuela Secundaria Fesler (estudiantes de inglés como segunda lengua, SWD), la Escuela Secundaria Tommie Kunst (estudiantes de inglés como segunda lengua, sin hogar, SWD, SED), y la Escuela Secundaria El Camino (todos, hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua, sin hogar, SED, SWD) para mejorar el rendimiento de los estudiantes reflejado en el tablero de control de California dentro de los indicadores de ELA.		
--	--	---	--	--

		Además, esta iniciativa o servicio se dirige principalmente a las necesidades específicas identificadas de los siguientes grupos de estudiantes: aprendices de inglés de SMBSD, estudiantes hispanos de SMBSD, estudiantes sin hogar de SMBSD, estudiantes de SMBSD que se identifican con dos o más razas y estudiantes de SMBSD en situación de desventaja socioeconómica; así como a los siguientes centros escolares: Primaria Adam (todos, hispanos, estudiantes de inglés, EL, SWD, SED), Alvin (estudiantes de inglés), Secundaria Arellanes (hispanos, estudiantes de inglés, sin hogar, SWD, SED), Primaria Libbon (todos, hispanos, estudiantes de inglés, sin hogar, SWD, SED), Primaria Bruce (estudiantes de inglés), Secundaria El Camino (todos, hispanos, estudiantes de inglés, SED), Escuela Secundaria Fesler (todos, hispanos, estudiantes de inglés como aprendiz de inglés, sin hogar, SWD, SED), Escuela Primaria Taylor (hispanos, estudiantes de inglés como aprendiz de inglés, SWD), Escuela Secundaria Tommie Kunst (todos, hispanos, estudiantes de inglés como aprendiz de inglés, sin hogar, SWD, SED) y Escuela Primaria Oakley (todos, hispanos, estudiantes de inglés como aprendiz de inglés, SED, SWD); y los siguientes grupos de estudiantes específicos de cada centro: estudiantes con discapacidad de las escuelas primarias Liberty y Tunnel; y estudiantes sin hogar de la escuela primaria Rice, con el fin de mejorar el rendimiento académico reflejado en el tablero dentro de los indicadores de matemáticas. Esta medida o servicio también se dirige principalmente a las necesidades específicas identificadas de los estudiantes que son aprendices de inglés en las escuelas primarias de Bonita, Oakley y Taylor, con el fin de mejorar su indicador de progresión de los estudiantes que son aprendices de inglés, según el panel de control del CDE.		
2.2	Formación del personal	El distrito seguirá proporcionando apoyo directo y capacitación al personal, lo que incluye el desarrollo de estructuras de liderazgo en todos los centros educativos, la formación y el apoyo a los líderes potenciales, nuevos y actuales mediante programas de incorporación para nuevos líderes, así como el apoyo al desarrollo de los equipos administrativos y a la capacitación profesional. Esta medida garantizará que se lleven a cabo las áreas prioritarias del distrito mediante el apoyo directo y la capacitación al personal, incluido el desarrollo de estructuras de liderazgo en todos los centros educativos, tales como:	\$829,093	Sí

		- Año 1: incorporación de nuevos líderes y reuniones mensuales y trimestrales -Año 2: reuniones de líderes centradas en el aprendizaje específico de la visión y las metas del SMBSD - Uno de los componentes de nuestro plan de desarrollo es la puesta en marcha de un programa de residencia docente para formar a nuestro propio personal docente. A través de nuestro programa de residencia docente, garantizamos la continuidad laboral y apoyaremos la salud y el bienestar de todos los residentes durante su periodo de prácticas docentes - Desarrollo de la planificación y apoyo a los formadores en los centros, los nuevos maestros, los maestros mentores, los maestros en prácticas, los maestros expertos y los maestros suplentes - Formación profesional del Programa de Certificación Administrativa, centrada en estrategias y técnicas de capacitación - Institutos para directores: seis reuniones al año para que los directores desarrollen sus habilidades personales de liderazgo El Distrito supervisará la eficacia de las medidas y los servicios de formación del personal mediante la participación y las encuestas realizadas al personal en los programas "New Teacher Institute" y "Aspirant Leaders", así como a través del porcentaje de maestros con titulación completa y asignados adecuadamente, según el Informe Williams.		
2.3	Apoyo educativo	El Distrito seguirá proporcionando personal dedicado a respaldar un aumento de la capacidad de los docentes para atender a todos los estudiantes del SMBSD y supervisar su progreso hacia la preparación para la universidad y la carrera profesional, así como la mejora de los resultados académicos. La dotación de personal incluye un coordinador de enseñanza y aprendizaje, así como maestros con asignaciones especiales en diversas áreas académicas y de contenido, evaluación y rendición de cuentas, educación especial, y cultura y el entorno escolar. Los servicios incluyen apoyo directo y recursos para maestros y administradores con conocimientos especializados, así como un	\$2,891,714	Sí

		apoyo continuo para maestros aspirantes, nuevos y en activo, con el fin de ayudarles en sus prácticas docentes y en el seguimiento del progreso, lo que servirá de apoyo a los jóvenes de crianza temporal, a las personas sin hogar y a los aprendices de inglés, y permitirá retener y contratar a maestros altamente cualificados. El distrito supervisará la eficacia del apoyo educativo a través del porcentaje de estudiantes (sin duplicar) que muestren un progreso académico en las materias troncales según la prueba NWEA MAP, así como el progreso en el aprendizaje del inglés.		
2.4	Contratar y retener a maestros con experiencia, cualificados y titulados	Los aprendices de inglés, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica del SMBSD se sitúan por debajo del promedio nacional tanto en Artes del lenguaje en inglés (ELA) como en matemáticas, según las evaluaciones estatales y locales (métricas del SBAC/NWEA del LCAP). Los comentarios de nuestros colaboradores educativos indican que unas clases con menos estudiantes, impartidas por un maestro de alta calidad, proporcionan un entorno educativo más personalizado que permite mejorar los resultados académicos de los aprendices de inglés, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica. El SMBSD contratará a más maestros, en la medida en que lo permitan los fondos, por encima de los niveles de dotación de personal básicos de las escuelas, siempre que el espacio y la financiación lo permitan. En todas las nuevas contrataciones del SMBSD, a partir del curso escolar 2022-2023, se tendrá en cuenta la experiencia verificada y pertinente en escuelas públicas de los candidatos, y esta se aplicará a su clasificación en la escala salarial correspondiente para personal titulado del SMBSD. Además, con el fin de retener a maestros altamente cualificados, a los empleados actuales que fueron contratados antes de la convocatoria de contratación para el curso 2022-2023 se les concederá la misma oportunidad de que se tengan en cuenta y se apliquen, al inicio del curso 2022-2023, sus años de servicio previos, verificados y relevantes, en escuelas públicas certificadas (excluidos los del SMBSD). Esta medida contribuirá a reclutar y retener a candidatos experimentados y cualificados para atender a los estudiantes de nuestro distrito escolar. Gracias a la incorporación de maestros altamente cualificados y con experiencia, el SMBSD garantizará que todos los puestos docentes se cubran en una fase temprana del proceso de contratación con los candidatos más cualificados, además de reducir el tamaño de las clases en los primeros grados tanto como lo permita el espacio disponible en cada centro.	\$4,547,425	Sí

		El distrito supervisará la eficacia de esta medida a través del componente 4.1 "Dotación de personal" de CALPADS, en consonancia con la Prioridad Estatal n.º 1: Servicios Básicos, con el fin de garantizar que, cada curso escolar, el 100% de los maestros cuenten con la titulación completa y estén asignados adecuadamente.		
Total			\$12,643,681	

Objetivo 3

Meta #	Descripción	Tipo de meta
3	Proporcionaremos estructuras e instalaciones para favorecer experiencias de aprendizaje inclusivas.	AMPLIO

Prioridades estatales a las que se refiere esta meta.

- Prioridad 1: Servicios básicos (condiciones de aprendizaje)
- Prioridad 4: Rendimiento académico de los estudiantes (resultados de los estudiantes)
- Prioridad 6: Clima escolar (Participación)
- Priority 7 - Course Access (Conditions of Learning)
- Priority 8 -Other Pupil Outcomes (Pupil Outcomes)

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Este objetivo se ha desarrollado en respuesta a las necesidades identificadas mediante el análisis de datos y las aportaciones de los colaboradores educativos, con el fin de proporcionar estructuras e instalaciones que favorezcan experiencias de aprendizaje inclusivas para los siguientes grupos, que actualmente se enfrentan a barreras para acceder plenamente a su entorno educativo, entre los que se incluyen, a título enunciativo: estudiantes multilingües, estudiantes recién llegados, estudiantes con desconexión cultural, estudiantes multiculturales, estudiantes con necesidades no identificadas, estudiantes con una formación previa limitada, estudiantes muy por debajo del nivel de grado, estudiantes de grupos minoritarios, estudiantes introvertidos, estudiantes LGBTQ+, estudiantes sin hogar, estudiantes con una composición familiar diversa, estudiantes de crianza temporal temporal, estudiantes superdotados (GATE), estudiantes con grandes necesidades de comportamiento, estudiantes con discapacidad y nuevos estudiantes.

El análisis de los datos sobre los estudiantes locales y los resultados de la encuesta de autorreflexión reflejan una clara necesidad de

ampliar y reforzar las funciones que respaldan los sistemas, procesos y prácticas destinados a promover acciones y servicios inclusivos a través de estructuras e instalaciones que lleguen hasta el nivel de cada estudiante. Los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes aprendices de inglés, los estudiantes de bajos ingresos y todos los grupos de estudiantes se identifican mediante datos desagregados y reciben apoyo a través de iniciativas de equidad y acceso (transparencia, alfabetización en materia de datos y evaluación, y apoyo a las necesidades de los estudiantes); por ejemplo:

- El porcentaje de estudiantes que expresan un sentimiento de pertenencia a través de la Encuesta sobre Desarrollo Socioemocional
 - El 70 % de los estudiantes de 3.º a 6.º de primaria
 - El 53 % de los estudiantes de 7º y 8º grado

Estas metas se han elaborado para facilitar el uso de múltiples fuentes de datos cuantitativos y cualitativos con el fin de evaluar y supervisar la enseñanza y su mejora, crear sistemas de seguimiento sistemático y establecer procesos que garanticen la colecta de datos que sirvan de apoyo a los maestros, los administradores y el personal del distrito a la hora de llevar a cabo pruebas y evaluaciones de datos, así como la colecta frecuente de datos. Además, se creó para garantizar que los datos se utilicen de forma adecuada con el fin de impulsar la mejora continua y respaldar el desarrollo y la implementación de procesos destinados a supervisar el progreso de la escuela o el departamento a lo largo del tiempo en el cumplimiento de las metas estatales, del distrito escolar y de la escuela o el departamento.

Esta meta también garantizará que el SMBSD potencie la conciencia social de los estudiantes —incluida su capacidad para tener en cuenta las perspectivas de los demás y mostrar empatía hacia ellos— e impulse el compromiso del personal con la diversidad, la equidad y la inclusión; de este modo, se creará un entorno más competente desde el punto de vista cultural y se fomentará el sentido de pertenencia. Esta convicción forma parte de nuestro Plan de Inclusión, que ha brindado a los estudiantes con IEP la oportunidad de volver a integrarse en las clases de educación general como su entorno menos restrictivo. Las estructuras e instalaciones que promueven experiencias de aprendizaje inclusivas para todos los estudiantes abarcan desde el uso de la tecnología educativa y la infraestructura física en todo el SMBSD, hasta la dotación de personal dedicado a la gestión presupuestaria y las operaciones, así como un enfoque en el desarrollo del idioma inglés.

Además, las aportaciones recibidas de los colaboradores educativos a través del proceso de elaboración del Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP) indican un fuerte deseo de que los estudiantes mejoren sus índices de dominio del idioma inglés en las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC), de modo que un mayor número de estudiantes pueda ser reclasificado. La brecha de rendimiento entre los estudiantes que actualmente están aprendiendo inglés, los estudiantes reclasificados y sus compañeros que solo hablan inglés sigue reflejando una gran necesidad y prioridad dentro del SMBSD. Las medidas y los servicios relacionados con estas metas —entre los que se incluyen la formación profesional multilingüe y culturalmente relevante, los auxiliares de enseñanza bilingües, las evaluaciones de dominio de la lengua materna y el apoyo a la ampliación de nuestro programa de doble idioma— tienen como objetivo común que nuestros estudiantes alcancen el dominio del idioma inglés.

El tablero de CA muestra los siguientes resultados sobre el progreso de los aprendices de inglés:

- El 42.8 % de los estudiantes EL progresaron al menos un nivel en el ELPI y/o mantuvieron el nivel 4

- El 47.3 % de los estudiantes del programa LTEL alcanzaron al menos un nivel del ELPI y/o mantuvieron el nivel 4
- 82.7 puntos por debajo de la media en la evaluación de ELA
- 101.3 puntos por debajo de la media en la evaluación de matemáticas

Proporcionaremos estructuras inclusivas —que incluyen tecnología, programas y materiales— a los estudiantes del SMBSD —en particular a los estudiantes de inglés como segunda lengua (ELL) y a los estudiantes con un nivel de inglés limitado (LTEL)— con el fin de aumentar las tasas de dominio del inglés (ELPI) y fomentar el sentido de pertenencia.

Este objetivo también aborda el componente de formación profesional de la Prioridad 2 de los Estándares Estatales (Condiciones de aprendizaje) y la Prioridad 4: Rendimiento de los estudiantes (Resultados de los estudiantes), así como la Prioridad 7 (Acceso a los cursos) y la Prioridad 8 (Resultados de los estudiantes). Se mide a través de los resultados académicos, entre los que se incluyen el rendimiento en el ELPAC, las tasas de reclasificación, la progresión de los resultados del NWEA MAP (véase la meta 4) y los resultados de la encuesta Panorama.

Medición y comunicación de resultados

Medida #	Medida	Punto de referencia	Resultados del primer año	Resultados del segundo año	Objetivo para el tercer año: resultado	Diferencia actual en comparación con el punto de referencia
1	Prioridad estatal n.º 1: Servicios básicos (condiciones de aprendizaje) Instalaciones en «buen» estado Medido mediante la herramienta de inspección de instalaciones (FIT), el indicador local (FIT) y/o una encuesta local	100% Otoño 2023 (según el Informe Williams)	100% Otoño de 2024 (según el Informe Williams)	100 % otoño de 2024 (según el Informe Williams)	El 100 % de las instalaciones se encuentran en «buen» estado según el FIT	Disminución del 4.5 % respecto al valor inicial

2	Prioridad estatal 1: Servicios básicos (condiciones de aprendizaje) Acceso a materiales didácticos alineados con los estándares. Indicador local 1 y/o encuesta local	100 % en otoño de 2023 (según el Informe Williams)	100 % otoño de 2024 (según el Informe Williams)	100 % otoño de 2025 (según el Informe Williams)	Acceso al 100 % a materiales didácticos alineados con los estándares (según el Informe Williams)	No se observan diferencias con respecto al valor inicial.
3	Prioridad estatal 6: Clima escolar (participación) Encuesta educativa “Panorama” sobre el ámbito socioemocional (todos los encuestados) Encuesta “Panorama” SED para los grados 3.º a 8º Tema: Sentido de pertenencia: en qué medida los estudiantes se sienten miembros valorados de la comunidad escolar.	Otoño de 2023 Porcentaje de opiniones favorables 3.º - 6.º = 69 % 7.º - 8.º = 36 %	Otoño de 2024 Porcentaje de opiniones favorables: 3.º - 6.º = 70 % (aumento del 1 % respecto al nivel de referencia) 7.º - 8.º = 38 % (aumento del 2 % respecto al nivel de referencia)	Otoño de 2025 Porcentaje de opiniones favorables: 5º grado = 70 % 7º grado = 53 % *La encuesta pasó de Panorama a CHKS, pero se mantuvo el mismo lenguaje en las preguntas.	La encuesta a los estudiantes dará lugar a preguntas sobre el “sentido de pertenencia” con un 80 % o más de respuestas positivas.	5º grado: Aumento del 1 % respecto al valor de referencia 7º grado: Aumento del 17 % respecto al valor de referencia

4	Prioridad estatal 7: Acceso a los cursos (condiciones de aprendizaje)Indicador local 7: Encuesta a las autoridades educativas locales (LEA)	Otoño de 2023 El 100 % de los estudiantes del programa UDP y del programa SWD, desde TK hasta 6.º grado, tienen pleno acceso al mismo plan de estudios en inglés, matemáticas, ciencias sociales, ciencias, artes visuales y escénicas (VAPA), salud y Educación Física (PE), según lo medido por el Indicador Local 7 de la encuesta de la LEA.	Otoño de 2024 El 100 % de los estudiantes de UDP y SWD de TK a 6.º grado tienen pleno acceso al mismo plan de estudios en inglés, matemáticas, ciencias sociales, ciencias, artes visuales y escénicas (VAPA), salud y Educación Física (PE), según lo evaluado por el indicador local 7 de la encuesta de la LEA.	Otoño de 2025 El 100 % de los estudiantes del programa UDP y del programa SWD, desde preescolar (TK) hasta 6.º grado, tienen pleno acceso al mismo plan de estudios en inglés, matemáticas, ciencias sociales, ciencias, artes visuales y escénicas (VAPA), salud y Educación Física (PE), según lo evaluado por el indicador local 7 de la encuesta de la LEA.	El 100 % de los estudiantes de UDP y SWD de TK a 6.º grado tienen pleno acceso al mismo plan de estudios en inglés, matemáticas, ciencias sociales, ciencias, artes visuales y escénicas (VAPA), salud y Educación Física (PE), según se ha evaluado mediante el indicador local 7 de la encuesta de la LEA.	No se observan diferencias con respecto al valor inicial.
5	Prioridad estatal 8: Otros resultados de los estudiantes (Resultados de los estudiantes) Tazas del Sello de biliteracidad	Invierno de 2023: Puesta en marcha completa del programa “Sello de biliteracidad” en 8º grado.	Invierno de 2024: Implantación completa del programa “Sello de biliteracidad” en 8º grado.	Invierno de 2025: Implantación completa del programa “Sello de biliteracidad” en 8.º grado	Aplicación íntegra del programa “Sello de biliteracidad” en 8º grado, 5º grado y TK.	No se observaron diferencias con respecto al valor inicial.

6	Prioridad estatal n.º 4: Rendimiento académico (resultados de los estudiantes) Cuadro de mando estatal: indicador de progreso de los estudiantes que están aprendiendo inglés (ELPI). Resultados de la adquisición del inglés por parte de los estudiantes. Porcentaje de estudiantes que están aprendiendo inglés que han progresado al menos un nivel en el ELPI y/o han mantenido un nivel 4.	El tablero de CA 2023 Naranja TODOS los estudiantes: el 49.7 % progresó al menos un nivel en el ELPI y/o mantuvo el nivel 4. Estudiantes LTEL: el 52.4 % progresó un nivel en el ELPI o mantuvo el nivel 4.	El tablero de CA 2024 Naranja TODOS los estudiantes: el 44 % progresó al menos un nivel en la escala ELPI y/o mantuvo el nivel 4. Estudiantes con necesidades de aprendizaje (LTEL): el 34.68 % progresó un nivel en la escala ELPI y/o mantuvo el nivel 4.	El tablero de CA 2025 Naranja TODOS los estudiantes: el 42.8 % progresó al menos un nivel en la escala ELPI y/o mantuvo el nivel 4. Estudiantes con un nivel de inglés limitado (LTEL): el 47.3 % progresó un nivel en la escala ELPI y/o mantuvo el nivel 4.	El tablero de CA Verde TODOS los estudiantes: el 60 % ha progresado al menos un nivel en la escala ELPI y/o se ha mantenido en el nivel 4. Estudiantes LTEL: el 60 % ha progresado un nivel en la escala ELPI y/o se ha mantenido en el nivel 4.	El tablero de CA Todos los estudiantes: descenso del 6.9 % respecto al nivel de referencia. Estudiantes con necesidades educativas especiales (LTEL): descenso del 5.1 % respecto al nivel de referencia
---	---	---	---	---	--	--

7	Tasa de reclasificación General De LTEL	El 19.4 % del total de estudiantes de EL fue reclasificado durante el año escolar 2022-2023. El 25.1 % del total de estudiantes de LTEL fue reclasificado durante el año escolar 2022-2023.	El 12.14 % del total de estudiantes de EL fue reclasificado durante el año escolar 2023-2024. El 12.58 % del total de estudiantes de LTEL fue reclasificado durante el año escolar 2023-2024.	El 10.30 % del total de estudiantes de EL fue reclasificado durante el año escolar 2024-2025. El 9.36 % del total de estudiantes de LTEL fue reclasificado durante el año escolar 2024-2025.	El 40 % del total de estudiantes de EL serán reclasificados para el año escolar 2025-2026. El 45 % del total de estudiantes de LTEL fueron reclasificados para el año escolar 2025-2026	El número total de estudiantes de inglés reclasificados se redujo en un 9.1 % con respecto al nivel de referencia. El número total de estudiantes de LTEL reclasificados se redujo en un 15.74 % con respecto al nivel de referencia.
---	---	---	---	--	---	---

Análisis de los objetivos: Objetivo 3

Un análisis de cómo se llevó a cabo esta meta durante el año anterior.

Una descripción de la ejecución general, que incluya cualquier diferencia sustancial entre las acciones previstas y su ejecución real, así como cualquier dificultad o logro relevante que se haya experimentado durante la implementación.

Acción/Servicio 3.1: El distrito ha progresado significativamente en la implementación de programas y materiales complementarios para apoyar el rendimiento académico de los estudiantes y atender sus necesidades. Se han distribuido materiales didácticos alineados con los Estándares Estatales Comunes (CCSS) en todas las escuelas. Se ha aprobado el uso de recursos complementarios específicos para las asignaturas de Artes del lenguaje en inglés (ELA), matemáticas, ciencias sociales y ciencias, así como para música, español, cultura, arte, aprendizaje socioemocional (SEL), ajedrez, teatro, ingeniería, oratoria, educación física, nutrición y mecanografía. Los maestros están utilizando estos materiales para impartir una enseñanza diferenciada, centrándose en las competencias básicas de los estudiantes de primaria, especialmente aquellos de familias con bajos ingresos, los aprendices de inglés o los jóvenes de crianza temporal. Estas iniciativas se han visto respaldadas por un análisis continuo de los datos, lo que ayuda a identificar las necesidades de los estudiantes y a orientar los ajustes pedagógicos.

Medida/Servicio 3.2: El Distrito implementó con éxito la mayoría de las medidas previstas en la meta 3.2 «Infraestructura tecnológica», manteniendo un fuerte enfoque en el acceso equitativo, la confiabilidad del sistema y la integración de la tecnología en la enseñanza.

Todos los estudiantes, desde preescolar (TK) hasta 8º grado, siguieron teniendo acceso a un dispositivo propio, y la ampliación del acceso más allá de la jornada escolar siguió siendo una prioridad mediante el uso en casa y las ayudas específicas para la conectividad. El Distrito mantuvo un entorno de red altamente fiable, garantizando un acceso constante a los recursos educativos. Aunque no se produjeron cambios sustanciales en las acciones previstas, el Distrito se enfrentó a un reto externo relacionado con interrupciones intermitentes de Internet causadas por ataques de denegación de servicio dirigidos contra el proveedor de servicios de Internet del Distrito. En respuesta a ello, el Distrito colaboró estrechamente con el proveedor para aplicar estrategias de mitigación y reforzar la resiliencia.

Entre los logros cabe destacar un elevado tiempo de actividad sostenido del sistema, la expansión continua de las ayudas para la conectividad en el hogar y el acceso constante de los estudiantes a los recursos didácticos digitales. Estos esfuerzos permitieron impartir la enseñanza sin interrupciones y reforzaron el acceso equitativo para todos los grupos de estudiantes.

Acción/Servicio 3.3: Al mantener un número reducido de estudiantes por clase y una baja proporción de estudiantes por personal, el personal del SMBSD ha prestado una atención más individualizada a los estudiantes, lo que resulta especialmente beneficioso para los estudiantes de bajos ingresos, los aprendices de inglés y los jóvenes de crianza temporal. La reducción del tamaño de las clases y de la proporción de estudiantes por miembro del personal, junto con estructuras de aprendizaje innovadoras para grupos de estudiantes no duplicados, ha permitido identificar y abordar mejor las carencias en las competencias básicas, proporcionando un apoyo académico adicional del que estos estudiantes pueden carecer fuera de la escuela; además, se han ofrecido oportunidades para la interacción individual y en pequeños grupos, así como un entorno estable y acogedor con apoyo socioemocional personalizado. Estas medidas y servicios mejoraron el apoyo pedagógico, fomentaron una mayor participación de los estudiantes y cultivaron un entorno de aprendizaje más inclusivo y solidario, propicio para el éxito académico general.

Action/Service 3.4: With the increasing enrollment of unduplicated student groups, Santa Maria - Bonita District site and central office staff have supported the program quality of the District to ensure supplemental programmatic efforts are supported with supplemental operational structures; including budget control amongst various departments, curriculum support, development of the Local Control Accountability Plan, Student and Family Services, as well as on-site supports within the school office such as Project Clerks and Clerk Typists. Staff within this action/service principally benefited unduplicated student groups through engagement with educational partners and direct interactions with students on site to improve students' sense of belonging and academic outcomes.

Acción/Servicio 3.5: A través del desarrollo del Programa Multilingüe, se han llevado a cabo una serie de acciones que han contribuido a los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes multilingües, entre las que se incluyen las «Rutas para el desarrollo del idioma inglés (ELD) en la Secundaria». Nuestro director y el TOSA (especialista en apoyo al aprendizaje) en multilingüismo han ajustado y sentado las bases de aprendizaje para los formadores, los maestros y los BIA (asistentes de integración) a partir del curso 2024-2025, en colaboración con el director de Alfabetización y Lenguaje de la SBCOE, el Dr. Carlos Pagan. La capacitación en ELD abarca áreas clave, tales como: la integración de los estándares de desarrollo del idioma inglés (ELD), la comprensión de la diferencia entre los enfoques integrados (iELD) y específicos (dELD), y la aplicación de los componentes de ELD procedentes de los planes de estudios adoptados y alineados con los estándares. Los educadores también recibieron capacitación sobre cómo utilizar la tecnología para apoyar a los aprendices de inglés, cómo reclasificar adecuadamente a los estudiantes y cómo apoyar a los auxiliares de instrucción bilingüe en el aula. Las oportunidades de desarrollo profesional comenzaron con la «Semana del Nuevo Profesorado» y el programa «Summer Spark»,

continuando con los temas relacionados con la comprensión de las necesidades de los estudiantes multilingües dentro de la enseñanza de Nivel 1. Mediante el plan de desarrollo profesional de todo el distrito, ofrecemos formación a nuestros centros en temas relacionados con el desarrollo del lenguaje oral, el dELD y el iELD. Actualizamos las guías de seguimiento del dELD para el plan de estudios de K-5 con el fin de centrarnos en la Parte I de los estándares de ELD: «Interactuar de forma significativa» Ofrece a los maestros la oportunidad de utilizar todos los currículos con los que participan los estudiantes y hacer uso de la aplicación entre currículos que exige el ELPAC.

Una explicación de las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o entre los porcentajes previstos de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Acción/Servicio 3.1: No hay diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Acción/Servicio 3.2: Las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los reales correspondientes a esta acción se debieron a la existencia de vacantes en el puesto de técnico de laboratorio informático, así como a una disminución de la necesidad del programa anual de renovación tecnológica, debido al acceso a fuentes de financiación adicionales, de financiamiento por única vez. Estos costos volverán a incluirse en el LCAP durante el próximo año escolar.

Medida/Servicio 3.3: Las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los reales para esta medida se debieron a las numerosas vacantes en el puesto de conserje vespertino, para el que el departamento de Recursos Humanos está llevando a cabo actualmente un proceso de selección con el fin de cubrir todas las plazas para el próximo año escolar, además de una reducción de los gastos previstos inicialmente en proyectos de instalaciones, como las mejoras en los patios de recreo. Además, no se gastaron las subvenciones para inversiones en infraestructuras debido a un retraso en la fecha de inicio de las obras en las escuelas, y se pudo financiar la contratación de conserjes adicionales para el turno de tarde con fondos del programa ELO-P, que se mantendrán durante el próximo curso escolar.

Medida/Servicio 3.4: No hay diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Medida/Servicio 3.5: La cobertura de vacantes para puestos como el de asesor de aprendices de inglés, así como la elevada rotación de personal y las vacantes en el puesto de asistentes de instrucción bilingüe, han contribuido a que los gastos reales sean inferiores a la cantidad presupuestada. El departamento de Recursos Humanos está llevando a cabo una campaña de contratación activa para cubrir plenamente este puesto en el próximo año escolar..

Una descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas concretas adoptadas hasta la fecha para progresar hacia las metas

Acción/Servicio 3.1: Las medidas puestas en práctica en el marco de estas metas han demostrado una eficacia prometedora a la hora de abordar tanto las necesidades académicas como las socioemocionales de los estudiantes. Los maestros señalan que los recursos y programas complementarios les permiten diferenciar mejor la enseñanza y centrarse en las deficiencias, especialmente en lectura y en las habilidades básicas de los estudiantes que cursan los primeros grados de primaria. Los datos preliminares de evaluación indican mejoras modestas pero cuantificables en el rendimiento de los estudiantes, especialmente entre los estudiantes de familias con bajos ingresos, los aprendices de inglés y los jóvenes de crianza temporal, lo que refleja un progreso hacia la mejoría del rendimiento académico. Aunque estas medidas están dando resultados positivos, el seguimiento y el perfeccionamiento continuos garantizarán que sigan adaptándose a las necesidades de los estudiantes. La implementación de un tiempo estructurado para la colaboración entre los maestros (por ejemplo, el trabajo en los PLC y en «Bright Futures») permite ahora a los maestros compartir las mejores prácticas en el uso de materiales complementarios y estrategias de aprendizaje socioemocional (SEL). Además, el acceso a materiales alineados con los estándares a través del Informe Williams se mantiene al 100 %, según el indicador local 1, y el aumento del porcentaje de estudiantes que responden favorablemente respecto a su sentido de pertenencia refleja la eficacia de la formación profesional en SEL dentro de esta medida.

Acción/Servicio 3.2: Las medidas aplicadas en el marco de las metas 3.2 han resultado eficaces a la hora de promover un acceso equitativo a la tecnología y de fomentar la participación y el aprendizaje de los estudiantes, en conformidad con el objetivo de garantizar el pleno acceso a los planes de estudios, tal y como se refleja en la herramienta de autorreflexión del CDE dentro del indicador local 7. El acceso universal a los dispositivos ha garantizado que todos los estudiantes puedan participar plenamente en las experiencias de aprendizaje digital, tanto durante la jornada escolar como fuera de ella. El alto nivel de fiabilidad de la red ha permitido un acceso constante a las principales plataformas educativas y al plan de estudios digital, minimizando las interrupciones en la enseñanza y el aprendizaje. Además, las ayudas específicas para la conectividad en el hogar han contribuido a reducir las barreras para los estudiantes que, de otro modo, no tendrían de un acceso adecuado a Internet. Los comentarios cualitativos recibidos de los centros indican que la tecnología sigue favoreciendo el aprendizaje centrado en el alumno, la colaboración y el acceso a contenidos rigurosos y alineados con los estándares. En general, la combinación de infraestructura, acceso y sistemas de apoyo ha contribuido positivamente a la preparación para la universidad y la carrera profesional, así como a las experiencias de aprendizaje en el mundo real.

Acción/Servicio 3.3: La intención y el seguimiento activo para mantener un alto nivel de calidad en unas instalaciones seguras, limpias, innovadoras y ejemplares constituyen la máxima prioridad para el SMBSD, en conformidad con la Herramienta de Inspección de Instalaciones de la Prioridad Estatal 1. El desarrollo de espacios de aprendizaje adicionales para los estudiantes dentro de la infraestructura de la escuela y el uso creativo de las instalaciones han contribuido a mejorar la proporción entre estudiantes y personal y, en última instancia, a un mayor sentido de pertenencia reflejado por los estudiantes en la encuesta local CHKS.

Acción/Servicio 3.4: La eficacia de esta acción/servicio se refleja en la implementación de las funciones y responsabilidades del personal de apoyo a la hora de garantizar el cumplimiento normativo en las operaciones centralizadas, lo que se traduce en el mantenimiento de una certificación positiva del presupuesto multianual del Distrito escolar. Además, las encuestas sobre la cultura escolar dirigidas a estudiantes y familias muestran un aumento del sentido de pertenencia a la escuela como resultado de que estos puestos presten apoyo directo en las escuelas a los estudiantes, las familias y el personal, en su calidad de colaboradores educativos.

Acción/Servicio 3.5: Nuestros datos a nivel de distrito reflejan que la tasa de LTELS que superan el English learner progress indicator(ELPI) ha experimentado un crecimiento gradual del 13 %, y que el 10.30 % del total de estudiantes de inglés como segunda lengua (EL) y el 9.36 % del total de LTEL fueron reclasificados durante el curso escolar 2024-2025. Entre las iniciativas que han contribuido de forma eficaz se incluyen la formación profesional impartida para establecer vínculos con la prueba ELPAC, los estándares de ELD y el tiempo dedicado a dELD, así como la importancia de la prueba ELPAC para nuestros estudiantes de inglés. La adquisición y el uso de Ellevation en los centros de nuestro distrito proporcionaron los datos necesarios para nivelar adecuadamente a los estudiantes y supervisar su progreso de cara a futuras reclasificaciones.

Una descripción de los cambios que se hayan introducido en las metas previstas, las métricas, los resultados esperados o las acciones para el próximo año, y que se hayan derivado de la reflexión sobre la práctica anterior.

Medida/Servicio 3.1: El aumento de los fondos asignados para el próximo año escolar se debe a la ampliación de las oportunidades de aprendizaje y a la tecnología educativa a nivel de centro escolar.

Acción/Servicio 3.2: No hay cambios previstos en las metas, los indicadores, los resultados previstos ni las acciones de esta acción/servicio para el próximo año escolar.

Acción/Servicio 3.3: Los servicios de limpieza se financiarán mediante fuentes de financiación básicas y el programa ELO-P, con el fin de garantizar la disponibilidad de los fondos necesarios para llevar a cabo las acciones y prestar los servicios destinados a satisfacer las necesidades socioemocionales de los estudiantes, que actualmente se financian mediante fondos de ayuda de carácter temporal.

Acción/Servicio 3.4: La encuesta con la que se evaluará la efectividad será el CHKS, que se realizará a los estudiantes de 5º grado y 7º grado para medir su sentido de pertenencia como resultado de esta acción/servicio.

Medida/Servicio 3.5: Los puestos de asesor de estudiantes de inglés se transformarán en puestos de maestro de apoyo académico dentro de las metas 4 de cada escuela, con el fin de responder de la mejor manera posible a las necesidades y a las aportaciones de los colaboradores educativos, y ofrecer así un apoyo específico, directo e intencionado para mejorar los resultados de gran parte de los estudiantes multilingües del SMBSD.

En la tabla de actualización anual se puede consultar un informe sobre el total de gastos reales estimados correspondientes a las medidas del año pasado. En la tabla de actualización anual de las medidas contribuyentes se puede consultar un informe sobre los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios correspondientes a las medidas del año pasado.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
3.1	Programas complementarios y materiales	Todos los estudiantes tienen acceso a materiales didácticos alineados con los estándares estatales, según se mide en la «Resolución de suficiencia», que indica que el 100 % de los estudiantes tiene acceso a materiales alineados con los estándares. Con el fin de proporcionar al personal apoyo adicional sobre cómo satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes, el distrito escolar y las escuelas seguirán proporcionando materiales didácticos complementarios alineados con los Estándares Estatales Comunes (CCSS) y apoyo para su implementación, incluyendo Artes del lenguaje en inglés (ELA), matemáticas, ciencias sociales y ciencias. Además, estas metas proporcionan financiación específica para apoyar la formación profesional en el ámbito del aprendizaje socioemocional. Los datos cuantitativos refuerzan esta necesidad tanto de programas como de materiales complementarios en las áreas académicas y de aprendizaje socioemocional, ya que reflejan que un alto porcentaje de nuestros estudiantes de primaria con bajos ingresos, que son aprendices de inglés y están en crianza temporal se encuentran por debajo del nivel de grado en lectura y en habilidades básicas. Las escuelas ampliarán el acceso a materiales complementarios mediante la adquisición de programas que se ajusten al plan de estudios básico y que se utilizarán para acelerar el aprendizaje y proporcionar apoyo adicional (como Achieve 3000 y Smarty Ants) durante la jornada escolar habitual y en las oportunidades de aprendizaje ampliadas. Los programas complementarios que se ajusten al plan de estudios básico y que figuren en la lista de programas complementarios aprobados por el Departamento de Servicios Educativos podrán utilizarse para acelerar el aprendizaje y proporcionar apoyo adicional durante la jornada escolar habitual y en el aprendizaje ampliado. Todos los planes de programas complementarios de las escuelas, tanto para la jornada escolar como para los programas de aprendizaje ampliado, requieren que la dirección de la escuela identifique el plan de estudios que se está utilizando. Todos los materiales solicitados para los programas complementarios se evalúan en función de su base científica, su claridad de aplicación, la integración de las	\$ 3,736,237	Si

		tecnologías de la información, la privacidad de los estudiantes y la aplicabilidad de la financiación estatal. Además, estas metas proporcionan financiación específica para oportunidades de aprendizaje ampliado, como AVID, así como herramientas de evaluación e instrumentos de datos para mejorar la práctica de la evaluación de los programas y el rendimiento de los estudiantes. De conformidad con el artículo 52064(e) del Código de Educación (EC), esta medida o servicio está dirigida principalmente a las necesidades específicas identificadas de los siguientes grupos de estudiantes: estudiantes de SMBSD que son aprendices de inglés, estudiantes que llevan mucho tiempo siendo aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal de SMBSD, estudiantes hispanos del SMBSD, estudiantes sin hogar del SMBSD, estudiantes del SMBSD que se identifican con dos o más razas, estudiantes del SMBSD en situación de desventaja socioeconómica y estudiantes del SMBSD con discapacidad, así como a todos los estudiantes de las escuelas primarias Adam, Alvin, Arellanes, Bonita, Bruce, Battles, Libbon, Liberty, Oakley y Taylor; y de la Secundaria Arrellanes, El Camino, así como a los estudiantes sin hogar de TKJH, con el fin de mejorar el rendimiento académico reflejado en el tablero de control de California (CA Dashboard) dentro de los indicadores de ELA. Además, esta medida o servicio se dirige principalmente a las necesidades específicas identificadas de los siguientes grupos de estudiantes: estudiantes de SMBSD que son aprendices de inglés, estudiantes hispanos de SMBSD, estudiantes sin hogar de SMBSD, estudiantes de SMBSD que se identifican con dos o más razas, estudiantes de SMBSD que se identifican con dos o más razas y estudiantes de SMBSD en situación de desventaja socioeconómica; así como a los siguientes centros educativos para todos los estudiantes: la escuela primaria Adam, el instituto Arellanes, la escuela primaria Libbon, el instituto El Camino, la secundaria Fesler Junior High School, el instituto Tommie Kunst y la escuela primaria Oakley; y a los siguientes grupos de estudiantes específicos de cada centro: estudiantes con discapacidad de las escuelas primarias Liberty, Oakley, Taylor y Tunnel; y estudiantes sin hogar de la escuela primaria Rice, con el fin de mejorar el rendimiento académico reflejado en el tablero (el “CA Dashboard”) dentro de los indicadores de matemáticas. Esta medida o servicio también se dirige principalmente a las necesidades específicas identificadas de los estudiantes que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés en todo el distrito, así como a los estudiantes que están aprendiendo inglés en las escuelas primarias de Bonita, Oakley y Taylor, con el		
--	--	--	--	--

		fin de mejorar su indicador de progreso en el aprendizaje del inglés, según el panel de control del CDE.		
3.2	Infraestructura tecnológica	Los Servicios de Tecnologías de la Información del Distrito escolar de Santa María-Bonita seguirán invirtiendo en tecnología para respaldar el Plan Estratégico de nuestro distrito, así como a nuestra comunidad local, con el fin de garantizar un acceso equitativo y unos servicios tecnológicos continuos para todos los estudiantes del SMBSD. El SMBSD seguirá ampliando las formas en que se utiliza la tecnología para fomentar la participación y el aprendizaje de los estudiantes, promoviendo el uso de la tecnología educativa como medio para impartir un plan de estudios riguroso y relevante, alineado con los estándares de contenidos básicos. Además, el distrito seguirá garantizando que los estudiantes puedan utilizar y acceder a la tecnología durante las horas de aprendizaje ampliadas. Seguir proporcionando conectividad a nuestros estudiantes contribuye a reducir la brecha en el rendimiento académico y garantiza la equidad en el acceso a los recursos educativos. Sabemos, mediante datos tanto cualitativos como cuantitativos, que facilitar el acceso de nuestros estudiantes a la tecnología no solo ha favorecido su preparación para la universidad y la carrera profesional, sino que además les ha permitido —y seguirá permitiéndoles— disfrutar de experiencias de aprendizaje centradas en el alumno y vinculadas al mundo real. El Distrito supervisará la eficacia de los servicios de apoyo de Tecnologías de la Información mediante el siguiente indicador de seguimiento del progreso: - La encuesta sobre el indicador local 7 (LEA)	\$7,091,354	Si
3.3	Instalaciones e infraestructura física	El personal del Departamento de Mantenimiento y Operaciones de Santa María-Bonita seguirá garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a unas instalaciones escolares seguras y limpias, con el fin de contribuir a que todos los centros obtengan una calificación general de «Buena» o «Ejemplar». A medida que la matriculación de estudiantes aumenta de forma significativa en todo el distrito, existe consenso sobre la necesidad de contar con instalaciones adicionales e innovadoras, así como de actualizar los edificios actuales para	\$3,688,981	Si

		satisfacer de la mejor manera posible las necesidades de los estudiantes y del personal en cuanto a espacios de aprendizaje seguros y eficaces. SMBSD sigue atendiendo a más de 17,000 estudiantes, cada uno con sus puntos fuertes y sus necesidades de aprendizaje particulares. A lo largo de la participación continua con los colaboradores, una de las principales prioridades que surgió fue la necesidad de reducir el tamaño de las clases para que los maestros puedan atender a los estudiantes de forma individualizada y responder a sus necesidades. Con el fin de ofrecer un mayor apoyo individualizado a nuestros estudiantes de bajos ingresos, a los que se encuentran en hogares de cuidado temporal y a los aprendices de inglés, en conformidad con las estrategias descritas a lo largo en el presente LCAP, el distrito se esforzará por reducir el tamaño de las clases. El distrito supervisará la eficacia de las medidas de apoyo del Departamento de Mantenimiento y Operaciones, así como la eficacia de las iniciativas para reducir el número de estudiantes por clase, mediante los siguientes indicadores de seguimiento del progreso: -Rendimiento académico a través de los resultados de las pruebas MAP de la NWEA -Respuestas positivas a través de la encuesta sobre la cultura del distrito		
3.4	Presupuestos y operaciones	El personal de la Oficina Central del Distrito escolar de Santa María-Bonita seguirá gestionando y supervisando las operaciones centralizadas y velando por la calidad de los programas del distrito; esto incluye el control presupuestario entre los distintos departamentos, el apoyo al plan de estudios, la elaboración del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local, los servicios a los estudiantes y las familias, así como el apoyo en las oficinas de los centros escolares, como el personal administrativo de proyectos y los auxiliares de secretaría. El personal de esta acción o servicio beneficia directamente a grupos de estudiantes no duplicados mediante la participación con colaboradores educativos y la interacción directa con los estudiantes en el centro, con el fin de mejorar su sentido de pertenencia. El Distrito supervisará la eficacia de las operaciones mediante la siguiente medida de seguimiento del progreso: - Encuestas sobre la cultura estudiantil	\$5,746,545	Si
3.5	Desarrollo de programas multilingües	El Distrito seguirá ofreciendo formación continua a maestros, auxiliares docentes y personal directivo para apoyar a los estudiantes multilingües. Como mínimo, dicha formación incluirá:	\$16,864,075	Yes

		- diferencias entre los sistemas integrados (iELD) y los designados (dELD), - Componentes de desarrollo del inglés (ELD) del programa complementario - plan de estudios ajustado a los estándares, - tecnología para aprendices de inglés, - reclasificación de los estudiantes, - formación profesional específica sobre prácticas de enseñanza que beneficien a los estudiantes de LTEL, y - Estrategias para los asistentes de instrucción bilingüe. Ofrecer formación profesional para apoyar a nuestros estudiantes multilingües proporcionará al personal y a los educadores los conocimientos y las prácticas basadas en la investigación necesarias para apoyar mejor a nuestros estudiantes multilingües, que representan el 55 % de nuestra población estudiantil. Además, se financiará personal dedicado, incluidos los asistentes de enseñanza en instrucción bilingüe en los salones de clase, así como personal centralizado, como el director de Servicios Multilingües, para proporcionar apoyo directo con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes multilingües en fase inicial y de los estudiantes con un tiempo de residencia prolongado en el país (LTEL). Los sistemas incluidos en este programa, como las iniciativas de inmersión lingüística dual, las vías para obtener el Sello Estatal de Biliteracidad y las evaluaciones de dominio de la lengua materna, proporcionarán un acceso equitativo a los estudiantes multilingües en fase inicial. El Distrito supervisará la eficacia de las operaciones mediante el siguiente indicador de seguimiento del progreso: - Aumento de las tasas de reclasificación a través del ELPAC. - Mayor rendimiento académico de los estudiantes identificados como ELL y LTEL a través de las evaluaciones MAP de NWEA y SBAC. De conformidad con el artículo 52064(e) del Código de Educación (EC), esta medida o servicio está dirigida principalmente para satisfacer las necesidades específicas identificadas de los siguientes grupos de estudiantes: los aprendices de inglés y los que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés del Distrito Escolar SMBSD, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, tal y como se refleja en el tablero en los indicadores de ELA y Matemáticas.		
--	--	---	--	--

		Esta medida o servicio también se dirige principalmente a las necesidades específicas identificadas de los estudiantes del SMBSD que son aprendices de inglés y de los que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés, con el fin de mejorar su indicador de progreso en el aprendizaje del inglés, según el panel de control del CDE.		
Total			\$37,127,192	

Objetivo 4

Objetivo #	Descripción	Tipo de objetivo
4	Nos ocuparemos del desarrollo integral del estudiante.	GENERAL

Prioridades estatales a las que se refiere esta meta.

- Prioridad 2: Aplicación de los estándares estatales (condiciones de aprendizaje)
- Prioridad 4: Rendimiento académico de los estudiantes (resultados de los estudiantes)
- Prioridad 5: Participación de los estudiantes (resultados de los estudiantes)
- Prioridad 6: Clima escolar (participación)

Una explicación de por qué la LEA ha establecido estas metas.

Estas metas se han elaborado en respuesta a las necesidades identificadas mediante el análisis de datos y las aportaciones de los colaboradores educativos, con el fin de garantizar que cada estudiante floresca al descubrir su propósito y pasión, ejerciendo su autodeterminación y desarrollando las habilidades necesarias para alcanzar su máximo potencial. Estas metas se han elaborado con el fin de cumplir esa misión mediante un enfoque completo del estudiante; apoyando la calidad de la vida general del estudiante y su experiencia tanto durante la jornada escolar como más allá de ella, haciendo hincapié en la necesidad de fomentar una sensación de felicidad y alegría por el aprendizaje a través de la exposición a una variedad de experiencias. Además, esta meta fomenta el autodescubrimiento de todos los estudiantes y la importancia de la identidad individual, así como las relaciones de confianza entre los colaboradores educativos. Para que nuestros estudiantes prosperen en nuestras escuelas y participen plenamente en su experiencia académica, nos comprometemos a crear clima en los que se sientan seguros, bienvenidos y con ganas de aprender. Esta meta representa nuestro compromiso de cuidar al estudiante completo, velando por la salud y el bienestar social, emocional y físico de todos nuestros estudiantes del SMBSD.

El análisis del «California School Dashboard» y de los indicadores de evaluación locales puso de manifiesto una clara necesidad de mejorar el apoyo a los estudiantes y sus resultados en todos los ámbitos de su desarrollo, por ejemplo:

- Tasa de absentismo crónico: 12.8%
- Las artes del lenguaje en inglés inglés: 67.6 puntos por debajo del nivel de referencia
- Matemáticas: 90.3 puntos por debajo del nivel de referencia
- Las tasas de expulsión indican que el 4.2% de los estudiantes fueron expulsados al menos un día

Nuestros colaboradores educativos han señalado la importancia de los siguientes ámbitos a la hora de plantearse el desarrollo de metas de aprendizaje centradas en el estudiante completo:

- Aumentar el porcentaje de estudiantes que afirman sentirse seguros y conectados con la escuela, según los datos de la Encuesta sobre la Salud de los Niños de California (CHKS) y de la encuesta Panorama,
- Reducir las tasas de suspensión y expulsión de estudiantes, según se miden mediante las tasas de suspensión y las tasas de expulsión
- Mejorar la tasa de asistencia escolar del distrito,
- Reducir el absentismo crónico,
- Mantener o aumentar el apoyo a los servicios de salud mental y de asesoramiento, y
- Proporcionar apoyo y personal adicionales y reforzados a los estudiantes que necesiten más apoyo académico, conductual y/o emocional.

Los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes, personal y padres indican la necesidad de que los estudiantes sigan mostrando mejoras en los resultados del aprendizaje socioemocional, tal y como ponen de manifiesto la Encuesta sobre la Salud Infantil de California (CHKS), la asistencia de los estudiantes y los registros disciplinarios. Además, a medida que progresamos hacia la educación post pandémica, el distrito reconoce la necesidad de seguir ampliando y mejorando los servicios asociados para atender las necesidades continuas de seguridad y socioemocionales de nuestros estudiantes y sus familias. El sistema de recursos y apoyos interconectados del CDE sirvió de inspiración para definir cinco dimensiones específicas de un enfoque «desde la cuna hasta la carrera profesional» para los estudiantes del SMBSD: Seguridad, Participación, Apoyo, Desafío y Salud. Los siguientes servicios dan prioridad a estas dimensiones, en consonancia con la seguridad de los estudiantes, el aprendizaje socioemocional, la gestión del estrés y la necesidad general de seguir apoyando el bienestar y el éxito académico a largo plazo de nuestros estudiantes.

Entre los factores clave que influyen en estos servicios se incluyen, entre otros:

- Los consejeros de primaria de cada escuela se encargan de atender las necesidades socioemocionales de los estudiantes.
- Contratación de personal, como bibliotecarios, especialistas en Educación Física y maestros de RTI, para apoyar el rendimiento académico de todos los estudiantes.
- Personal e iniciativas relacionadas con la preparación para la universidad y la carrera profesional, incluidos los orientadores de Secundaria y las excursiones escolares.
- Colaboraciones con organizaciones comunitarias para proporcionar personal y servicios, tales como coordinadores de jóvenes de crianza temporal, mentores para la lucha contra el absentismo escolar, orientadores, mentores de acercamiento a la comunidad y el programa de intervención alternativa para jóvenes, con el fin de fomentar la salud y el bienestar socioemocional de los estudiantes.
- Mayor percepción de un ambiente positivo en la escuela, teniendo en cuenta las necesidades de supervisión y seguridad de los estudiantes y la labor de los subdirectores.
- Estándares y experiencias relacionadas con las artes visuales y escénicas.

Ofreceremos un enfoque completo del estudiante que incluya formación profesional, personal de refuerzo y experiencias de preparación para la universidad y la carrera profesional, tanto a nuestro personal como a nuestros estudiantes, con el fin de mejorar los resultados académicos y socioemocionales de los estudiantes del SMBSD.

Estas metas también abordan la Prioridad 4: Rendimiento de los estudiantes (resultados de los estudiantes) y la Prioridad 5: Participación de los estudiantes, así como la Prioridad 6: Clima escolar (participación) y la Prioridad 7 (acceso a los cursos). Se mide a partir de los resultados académicos y los datos de las encuestas sobre la cultura escolar, incluyendo los índices de dominio y progreso de la prueba MAP de la NWEA, así como las respuestas de los estudiantes en Panorama y las tasas de progreso favorables.

Medición y comunicación de resultados

Métrico #	Métrico	Punto de referencia	Resultados del primer año	Resultados del segundo año	Objetivo para el tercer año: Resultados	Diferencia actual en comparación con el punto de referencia
1	Prioridad estatal 2: Aplicación de los estándares de contenido y rendimiento. Indicador local 2 del «California Dashboard»: aplicación de los estándares académicos, incluidos los estudiantes de inglés como segunda lengua (EL) y los estándares de desarrollo del idioma inglés.	2023-2024 Se han aplicado todos los estándares académicos del Estado de California según la herramienta de reflexión de la LEA.	2024-2025 Se han aplicado todos los estándares académicos del Estado de California según la herramienta de reflexión de la LEA.	2025-2026 Se han aplicado todos los estándares académicos del Estado de California según la herramienta de reflexión de la LEA.	Se han aplicado todos los estándares académicos del estado de California de según la herramienta de reflexión de la LEA	No hay diferencia

2	Prioridad estatal 4: Rendimiento de los estudiantes (resultados académicos)Indicador académico del tablero de control de California para el SBAC de Artes del lenguaje en inglés (ELA): Promedio de distancia respecto al nivel de referencia, grados 3.º a 8.º	Tablero de información 2023 Total: 69.4 puntos por debajo del nivel de referencia Aprendices de inglés: 89 puntos por debajo del nivel de referencia Jóvenes de crianza temporal: 94.3 puntos por debajo del nivel de referencia Hispanos: 71.6 puntos por debajo del nivel de referencia Sin hogar: 80.9 puntos por debajo del nivel de referencia De dos o más razas: 102.6 puntos por debajo del nivel de referencia En situación de desventaja socioeconómica: 74.2 puntos por debajo del nivel de referencia Estudiantes con	Tablero de información 2024 General: 69.6 puntos por debajo del nivel de referencia Aprendices de inglés: 87.8 puntos por debajo del nivel de referencia Jóvenes de crianza temporal: 94.5 puntos por debajo del nivel de referencia Hispanos: 71.6 puntos por debajo del nivel de referencia Personas sin hogar: 82.6 puntos por debajo del nivel de referencia Personas de dos o más razas: 34.6 puntos por debajo del nivel de referencia Personas en situación de desventaja socioeconómica: 72.8 puntos por debajo del nivel de referencia	Tablero de información 2025 En general: 67.6 puntos por debajo del nivel de referencia Aprendices de inglés: 82.7 puntos por debajo del nivel de referencia Jóvenes de crianza temporal: 82.7 puntos por debajo del nivel de referencia Hispanos: 69.5 puntos por debajo del nivel de referencia Personas sin hogar: 80.8 puntos por debajo del nivel de referencia Dos o más razas: 36 puntos por debajo del nivel de referencia Personas en situación de desventaja socioeconómica:	En general: 39.4 puntos por debajo del nivel estándar Aprendices de inglés: 59 puntos por debajo del nivel estándar Jóvenes de crianza temporal: 64.3 puntos por debajo del nivel estándar Hispanos: 41.6 puntos por debajo del nivel estándar Personas sin hogar: 50.9 puntos por debajo del nivel estándar De dos o más razas: 72.6 puntos por debajo del nivel estándar En situación de desventaja socioeconómica: 44.2 puntos por debajo del nivel estándar Estudiantes con discapacidad: 116.3 puntos por	Tablero de información 2026 En general: aumento de 1.8 puntos respecto al valor de referencia Aprendices de inglés: aumento de 6.3 puntos respecto al valor de referencia Jóvenes de crianza temporal: aumento de 11.6 puntos respecto al valor de referencia Hispanos: aumentó de 2.1 puntos respecto al valor de referencia Personas sin hogar: aumento de 0.1 punto respecto al valor de referencia Personas de dos o más razas: aumento de 66.6 puntos respecto al valor de referencia Personas en situación de desventaja socioeconómica: aumento de 3.3
---	--	--	---	---	--	---

		discapacidad: 146,3 puntos por debajo de la media Blancos: 22,2 puntos por debajo de la media Filipinos: 0,3 puntos por debajo de la media Cuadro de mando de 2023 Total: 93,3 puntos por debajo de la media Estudiantes aprendices de inglés: 106,3 puntos por debajo de la media Jóvenes de crianza temporal: 113,3 puntos por debajo de la media Hispanos: 95,4 puntos por debajo de la media Sin hogar: 98,1 puntos por debajo del nivel estándar Dos o más razas: 107,1 puntos por debajo del nivel estándar En situación de	Estudiantes con discapacidad: 143 puntos por debajo del nivel de referencia Blancos: 25.2 puntos por debajo del nivel de referencia Filipinos: 9.5 puntos por encima del nivel de referencia LTEL: 117 puntos por debajo del nivel de referencia (Nuevo grupo de estudiantes a partir del tablero de información del 2024)	70.9 puntos por debajo del nivel estándar Estudiantes con discapacidad: 133.8 puntos por debajo del nivel estándar Blancos: 32.3 puntos por debajo del nivel estándar Filipinos: 20.4 puntos por encima del nivel estándar LTEL: 118.8 puntos por debajo del nivel estándar (Nuevo grupo de estudiantes a partir del Tablero de información de 2024)	debajo del nivel estándar Blancos: 2.2 puntos por encima de la media Filipinos: 13.3 puntos por encima de la media LTEL: 97 puntos por debajo de la media (Nuevo grupo de estudiantes a partir del Tablero de Información de 2024)	puntos respecto al valor de referencia Estudiantes con discapacidad: aumento de 12.5 puntos respecto al valor de referencia Blancos: disminución de 10.1 puntos respecto al valor de referencia Filipinos: aumento de 20.7 puntos respecto al valor de referencia LTEL: disminución de 1.8 puntos respecto a 2024
--	--	--	---	--	---	--

		desventaja socioeconómica: 97,4 puntos por debajo del nivel estándar Estudiantes con discapacidad: 163,7 puntos por debajo del nivel estándar Blancos: 47,1 puntos por debajo del nivel estándar Filipinos: 25.8 puntos por debajo del nivel estándar				
3	Prioridad estatal 4: Rendimiento de los estudiantes (resultados de los estudiantes) Tablero de SBAC de matemáticas de California: Indicador académico «Promedio de distancia respecto al estándar», grados 3.º a 8.º	Tablero de información 2023 Total: 69.4 puntos por debajo del nivel de referencia Aprendices de inglés: 89 puntos por debajo del nivel de referencia Jóvenes de crianza temporal: 94.3 puntos por debajo del nivel de referencia Hispanos: 71.6 puntos por debajo del nivel de	Tablero de información 2024 En general: 92 puntos por debajo del nivel estándar Aprendices de inglés: 103.6 puntos por debajo del nivel estándar Jóvenes de crianza temporal: 127.9 puntos por debajo del nivel estándar Hispanic: 94.3 points below standard	Tablero de información 2025 En general: 90.3 puntos por debajo del nivel de referencia Aprendices de inglés: 101.3 puntos por debajo del nivel de referencia Jóvenes de crianza temporal: 113.6 puntos por debajo del nivel de referencia Hispanos: 92.3 puntos por	En general: 63.3 puntos por debajo del nivel estándar Aprendices de inglés: 76.3 puntos por debajo del nivel estándar Jóvenes de crianza temporal: 83.3 puntos por debajo del nivel estándar Hispanos: 65.4 puntos por debajo del nivel estándar	Tablero de información 2026 En general: aumento de 3 puntos respecto al punto de referencia Aprendices de inglés: aumento de 5 puntos respecto al punto de referencia Jóvenes de crianza temporal: disminución de 0.3 puntos respecto al punto de referencia

		referencia Sin hogar: 80.9 puntos por debajo del nivel de referencia De dos o más razas: 102.6 puntos por debajo del nivel de referencia En situación de desventaja socioeconómica: 74.2 puntos por debajo del nivel de referencia Estudiantes con discapacidad: 146.3 puntos por debajo de la media Blancos: 22.2 puntos por debajo de la media Filipinos: 0.3 puntos por debajo de la media Cuadro de mando de 2023 Total: 93.3 puntos por debajo de la media Estudiantes aprendices de inglés: 106.3	Personas sin hogar: 97.5 puntos por debajo del nivel de referencia De dos o más razas: 45.8 puntos por debajo del nivel estándar En situación de desventaja socioeconómica: 95 puntos por debajo del nivel estándar Estudiantes con discapacidad: 160.6 puntos por debajo del nivel estándar Blancos: 43.6 puntos por debajo del nivel estándar Filipinos: 12 puntos por debajo del nivel estándar LTEL: 170.8 puntos por debajo del nivel estándar (Nuevo grupo de estudiantes a partir del Tablero de información del 2024)	debajo del nivel de referencia Personas sin hogar: 95.4 puntos por debajo del nivel de referencia Personas de dos o más razas: 36.9 puntos por debajo del nivel de referencia Personas en situación de desventaja socioeconómica: 93 puntos por debajo del nivel de referencia Estudiantes con discapacidad: 150.6 puntos por debajo del nivel de referencia Blancos: 54.5 puntos por debajo del nivel de referencia Filipinos: 12.6 puntos por	Personas sin hogar: 68.1 puntos por debajo de la media De dos o más razas: 77.1 puntos por debajo del nivel estándar En situación de desventaja socioeconómica: 67.4 puntos por debajo del nivel estándar Estudiantes con discapacidad: 133.7 puntos por debajo del nivel estándar Blancos: 17.1 puntos por debajo del nivel estándar Filipinos: 5.8 puntos por encima del nivel estándar LTEL: 140 puntos por debajo del nivel estándar	Hispanos: aumentó de 3.1 puntos respecto al valor de referencia Personas sin hogar: aumentó de 2.7 puntos respecto al valor de referencia Personas de dos o más razas: aumento de 70.2 puntos respecto al valor de referencia Personas en situación de desventaja socioeconómica: aumento de 4.4 puntos respecto al valor de referencia Estudiantes con discapacidad: aumento de 13.1 puntos respecto al valor de referencia Blancos: disminución de 7.4 puntos respecto al valor de referencia
--	--	--	--	--	---	--

		puntos por debajo de la media Jóvenes de crianza temporal: 113.3 puntos por debajo de la media Hispanos: 95.4 puntos por debajo de la media Sin hogar: 98.1 puntos por debajo del nivel estándar Dos o más razas: 107.1 puntos por debajo del nivel estándar En situación de desventaja socioeconómica: 97.4 puntos por debajo del nivel estándar Estudiantes con discapacidad: 163,7 puntos por debajo del nivel estándar Blancos: 47.1 puntos por debajo del nivel estándar Filipinos: 25.8 puntos por debajo del nivel estándar		debajo del nivel de referencia LTEL: 163.1 puntos por debajo del nivel de referencia (Nuevo grupo de estudiantes a partir de 2024, según el Tablero de control)	(Nuevo grupo de estudiantes a partir del Tablero de información del 2024)	Filipinos: aumento de 13.2 puntos respecto al valor de referencia LTEL: aumento de 7.7 puntos respecto a 2024
--	--	---	--	--	--	---

4	Prioridad estatal 4: Rendimiento académico (resultados de los estudiantes) Dominio previsto en el proyecto NWEA Map de Artes del Lenguaje en inglés (ELA)	Invierno 2023-2024, Artes del Lenguaje en inglés (ELA), 2.º a 8.º grado: se prevé un 25.16 % de estudiantes con un nivel de dominio	Invierno 2024-2025, Artes del Lenguaje en inglés (ELA), 2.º a 8.º grado: 23.61 % de estudiantes con dominio previsto	Invierno de 2025-2026, Artes del Lenguaje en inglés (ELA), 2.º a 8.º grado: 26.97 % de estudiantes con dominio previsto	Se proyecta que el 50 % o más de los estudiantes evaluados alcanzarán el nivel de dominio	ELA, de 2.º a 8.º: aumento del 1.81 % respecto al nivel inicial
5	Prioridad estatal n.º 4: Rendimiento académico (resultados de los estudiantes) Matemáticas: Dominio previsto según el examen NWEA MAP	Invierno 2023-2024, Matemáticas de 2.º a 8.º: 21.76 % de estudiantes con dominio previsto	Invierno 2024-2025, Matemáticas de 2.º a 8.º: 15.04 % de estudiantes con dominio previsto	Invierno de 2025-2026, Matemáticas de 2.º a 8.º: 18.80 % de estudiantes con dominio previsto	Se prevé que el 50 % o más de los estudiantes evaluados alcancen el nivel de dominio	Matemáticas (2.º a 8.º): descenso del 2.96 % respecto al nivel inicial
6	Prioridad estatal 4: Rendimiento académico (resultados de los estudiantes) Ciencias, grados 7º y 8º: Puntuación RIT de NWEA en Ciencias	Ciencias, año escolar 2023-2024: estudiantes de 7º grado, promedio de RIT: 199 (norma nacional: 207); estudiantes de 8º grado, promedio de RIT: 202 (norma nacional: 210)	Ciencias, año escolar 2024-2025 (otoño): estudiantes de 7º grado, promedio de RIT: 199 (norma nacional: 207); estudiantes de 8º grado, promedio de RIT: 202 (norma nacional: 210)	Ciencias, año escolar 2025-2026 (otoño): promedio RIT de los estudiantes de 7º grado: 201.29 (norma nacional: 208.81); promedio RIT de los estudiantes de 8º grado: 205.68 (norma nacional: 211.48)	Para 2026, los estudiantes del SMBSD mejorarán su rendimiento académico en Ciencias, elevando el promedio del distrito en el RIT hasta alcanzar o superar la norma nacional del RIT.	7º grado: aumento de 2.29 puntos RIT; 8º grado: aumento de 3.68 puntos RIT
7	Prioridad estatal 5: Clima escolar (participación) Tasa de abandono en la Secundaria	La tasa de abandono de la escuela del año escolar 2023-2024 fue de 0 estudiantes.	La tasa de abandono de la escuela del año escolar 2024-2025 fue de 0 estudiantes.	La tasa de abandono escolar del año escolar 2025-2026 fue del 0.08 % de los estudiantes.	El objetivo para el año 2026-27 es alcanzar una tasa de abandono de estudiantes del cero (0) por ciento.	Ha aumentado un 0.08 % con respecto al año inicial.

8	Prioridad estatal 5: Participación de los estudiantes Tasa de absentismo crónico: el tablero de CA Métrica de la Subvención Global de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje	Datos generales del tablero de 2023: 18.9% Asiáticos: 25.9% Afroamericanos: 22.5% Indígenas americanos: 20.5% Jóvenes de crianza temporal: 32.7 % De dos o más razas: 30.8 % Aprendices de inglés: 15.7 % Filipinos: 17.8 % Hispanos: 18.5 % Personas sin hogar: 15.1 % En situación de desventaja socioeconómica: 18.6 % Estudiantes con discapacidad: 30.4 % Blancos: 34.5 %	Datos generales del tablero del 2024: 12.5 % asiáticos: 14.5 % afroamericanos: 33 % indígenas americanos: 14.5 % Jóvenes de crianza temporal: 22.5 % Dos o más razas: 19.5 % Aprendices de inglés: 10.1 % Filipinos: 7.9 % Hispanos: 12.3 % Personas sin hogar: 8.9 % En situación de desventaja socioeconómica: 12.3 % Estudiantes con discapacidad: 19.7 % Blancos: 21.8 %	Datos generales del tablero del 2025: 12.8 % Asiáticos: 9.7 % Afroamericanos: 15 % Indígenas americanos: 20.5 % Jóvenes de crianza temporal: 22.5 % Dos o más razas: 18.9 % Aprendices de inglés: 10.1 % Filipinos: 5.6 % Hispanos: 12.6 % Personas sin hogar: 11.6 % En situación de desventaja socioeconómica: 12.8 % Estudiantes con discapacidad: 19.9 % Blancos: 20.8 %	Total: 3.9 % Asiáticos: 10.9 % Afroamericanos: 7.5 % Indígenas americanos: 5.5 % Jóvenes de crianza temporal: 17.7 % Dos o más razas: 15.8 % Aprendices de inglés: 0.7 % Filipinos: 2.8 % Hispanos: 3.5 % Personas sin hogar: 0.1 % En situación de desventaja socioeconómica: 3.6 % Estudiantes con discapacidad: 15.4 % Blancos: 19.5 % LTEL: 10 % (Nuevo grupo de estudiantes a partir del panel de control de 2024)	Datos generales del tablero del 2026: Descenso del 6.1 % Asiáticos: descenso del 16.20 % Afroamericanos: descenso del 7.5 % Indígenas americanos: sin cambios Jóvenes de crianza temporal: descenso del 10.2 % Dos o más razas: descenso del 11.9 % Aprendices de inglés: descenso del 5.6 % Filipinos: disminución del 12.2 % Hispanos: disminución del 5.9 % Personas sin hogar: disminución del 3.5 % En situación de desventaja socioeconómica: disminución del 5.8 % Estudiantes con discapacidad: disminución del 10.5 % Blancos: disminución del 13.7 %
---	---	---	---	---	--	---

			LTEL: 15 % (Nuevo grupo de estudiantes a partir del Panel de control de 2024)	Estudiantes con un nivel de inglés limitado (LTEL): 17.6 % (Nuevo grupo de estudiantes según del Tablero de información de 2024)		Estudiantes con un nivel de inglés limitado (LTEL): aumento del 2.6 % respecto a 2024
9	Prioridad estatal 6: Encuesta “Panorama” sobre el clima escolar y socioemocional (3.º a 5.º de Primaria). Sentido de pertenencia: percepciones sobre el ambiente social y de aprendizaje general de la escuela	Clima escolar, otoño de 2023 3.º a 6.º: 57 % 7.º a 8.º: 34 %	Clima escolar, otoño de 2024 3.º a 6.º: 56 % 7.º a 8.º: 34 %	Otoño de 2025 Porcentaje de opiniones favorables: 5º grado = 73 % 7º grado = 54 % *La encuesta pasó de ser “Panorama” a “CHKS”, aunque se mantuvo el mismo texto en las preguntas.	Para 2027, los estudiantes del SMBSD habrán aumentado su sentido de pertenencia y participación en la escuela, según se desprenda de la encuesta a los estudiantes, de tal forma que las respuestas positivas a las preguntas sobre el clima escolar alcancen un 80% o más.	5º grado: aumento del 16 % respecto al valor de referencia. 7º grado: aumento del 20 % respecto al nivel inicial.
10						

	Prioridad estatal 6: clima escolar Índices de expulsión del Panel de Información Escolar de California para todos los estudiantes y los grupos de estudiantes pertinentes Indicador de la subvención global de emergencia para la recuperación del aprendizaje	Datos del tablero de 2023 Total: 4 % Jóvenes de crianza temporal: 8.8 % Estudiantes con discapacidad: 6.6 % Afroamericanos: 7 % Filipinos: 5 % Hispanos: 4 % Sin hogar: 3.8 % En situación de desventaja socioeconómica: 4.1 % Dos o más razas: 1.6 % Blancos: 3.4 % Aprendices de inglés: 3 % Asiáticos: 1.7 % Indígenas americanos: 0 %	Datos del tablero de 2024 Total: 4.3 % Jóvenes de crianza temporal: 8.7 % Estudiantes con discapacidad: 6.2 % Afroamericanos: 2.2 % Filipinos: 3.6 % Hispanos: 4.3 % Sin hogar: 4.1 % En situación de desventaja socioeconómica: 4.4 % De dos o más razas: 3.1 % Blancos: 4.4 % Aprendices de inglés: 3.4 % Asiáticos: 1.3 % Indígenas americanos: 0 % LTEL: 18 % (Nuevo grupo de estudiantes a partir	Datos del tablero de 2025 Total: 4.2 % Jóvenes de crianza temporal: 10.3 % Estudiantes con discapacidad: 4.5 % Afroamericanos: 4.8 % Filipinos: 2.2 % Hispanos: 4.3 % Sin hogar: 3.6 % En situación de desventaja socioeconómica: 4.3 % De dos o más razas: 3.8 % Blancos: 4 % Aprendices de inglés: 3.9 % Asiáticos: 1.6 % Indígenas americanos: 2.7 % Estudiantes con un nivel de inglés	Total: 1 % Jóvenes de crianza temporal: 3.8 % Estudiantes con discapacidad: 1.6 % Afroamericanos: 2 % Filipinos: 1 % Hispanos: 1 % Sin hogar: 1 % En situación de desventaja socioeconómica: 1 % Dos o más razas: 1 % Blancos: 1 % Estudiantes aprendices de inglés: 1 % Asiáticos: 1 % Indígenas americanos: 0 % LTEL: 8 % (Nuevo grupo de estudiantes a partir del tablero	Datos del tablero de 2026 En general: aumento del 0.2 % Jóvenes de crianza temporal: aumento del 1.5 % Estudiantes con discapacidad: disminución del 2.1 % Afroamericanos: disminución del 2.2 % Filipinos: disminución del 2.8 % Hispanos: aumento del 0.3 % Sin hogar: disminución del 0.2 % En situación de desventaja socioeconómica: aumento del 0.2 % De dos o más razas: Aumento del 2.2 % Blancos: Aumento del 0.6 %
--	--	---	--	---	---	---

			del panel de control de 2024)	limitado (LTEL): 15.7 % (Nuevo grupo de estudiantes según el Tablero de información 2024)	de información de 2024)	Aprendices de inglés: Aumento del 0.9 % Asiáticos: Disminución del 0.1 % Indígenas americanos: Aumento del 2.7 % Estudiantes con dificultades de aprendizaje a largo plazo (LTEL): Disminución del 2.3 % respecto a 2024
11	Prioridad estatal 6: climaescolar (participación) tasas de expulsión de estudiantes Indicador de la subvención global de emergencia para la recuperación del aprendizaje	Tasa de expulsión del SMBSD en el año escolar 2023-2024: 0.00577 %	Tasa de expulsión del SMBSD en 2024-2025: 0 %	2025-2026: Tasa de expulsión del SMBSD: 0 %	El resultado anual previsto para la tasa de expulsiones del distrito es de 0.005 % o menos.	Ha disminuido un 0.00577 %
12	Prioridad estatal 6: Clima de la escuela (participación) Índices de asistencia de los estudiantes	2023-2024: 95.42 % de Índice de asistencia	2024-2025 Índice de asistencia del 94.85 %	2024-2025: 94.85 % de índice de asistencia	La tasa de asistencia anual prevista es del 96.5 %.	Disminución del 0.47 % respecto al nivel inicial

Goal Analysis for Goal 4-

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo durante el año anterior.

Una descripción de la ejecución general, incluidas las diferencias sustanciales entre las acciones previstas y su ejecución real, así como los retos y los logros relevantes experimentados durante la ejecución.

Acción/Servicio 4.1: La implementación general de esta acción o servicio se ajusta a los siguientes criterios::

Todos los sitios tienen especialistas en Educación Física cuya función principal es proporcionar al maestro de clase un número reducido de alumnos para facilitar un tiempo de enseñanza específico y diferenciado (cumpliendo al mismo tiempo con los requisitos de minutos de Educación Física para cada alumno). Los alumnos acuden a la clase de Educación Física por grupos de media clase a la vez, de modo que el maestro pueda trabajar en pequeños grupos diferenciados con el resto de los alumnos para ofrecer intervenciones de Nivel II en las materias académicas.

Personal de biblioteca y multimedia: Para proporcionar a los alumnos un acceso equitativo a los recursos de la biblioteca, fomentar la alfabetización y apoyar las habilidades de investigación y de gestión de la información.

Maestros de Respuesta a la Intervención (RTI): Para llevar a cabo intervenciones académicas específicas basadas en los datos de rendimiento de los alumnos, abordando las carencias de aprendizaje concretas en tiempo real.

Un maestro certificado por cada clase de oportunidad de secundaria: Asignado para apoyar el aumento de las intervenciones conductuales en el centro y reducir las tasas generales de expulsión temporal.

El especialista del programa de educación especial (SPED) y el equipo de apoyo del distrito han colaborado estrechamente con T&L CORE para planificar y poner en práctica oportunidades de desarrollo profesional (PD), garantizando su relevancia para nuestro personal. El departamento de educación especial (SPED) ha ofrecido formación diferenciada a los proveedores relacionados, abordando las necesidades no cubiertas por las sesiones de T&L CORE.

Además, para garantizar un mayor apoyo individualizado a todos los alumnos, con especial atención a los de bajos ingresos, los que se encuentran en el programa de crianza temporal y los que están aprendiendo inglés, el distrito tiene un modelo estratégico de asignación de personal para ofrecer apoyo adicional en los sitios. Esta iniciativa se centra en la asignación de personal adicional a nivel de sitio para atender las necesidades académicas y socioemocionales específicas de estos grupos de alumnos. Al proporcionar personal adicional a nivel de sitio, el Distrito pretende fomentar un entorno de aprendizaje más inclusivo y solidario que aborde las necesidades académicas, emocionales y sociales de los grupos de alumnos vulnerables, con el objetivo último de reducir las desigualdades de oportunidades y mejorar los resultados educativos generales.

Acción/Servicio 4.2: La iniciativa de Preparación para la Universidad y la Vida Profesional (CCR) del distrito se centra en mejorar las oportunidades para los alumnos de bajos ingresos, los que están aprendiendo inglés, los alumnos recategorizados como con dominio fluido del inglés, los jóvenes de crianza temporal y otros subgrupos identificados. Entre las medidas adoptadas se incluye la oferta de una variedad de cursos de formación profesional (CTE) en todas las escuelas de secundaria. Se proporcionan orientadores especializados y recursos adicionales para respaldar las oportunidades de CCR adaptadas al nivel de cada curso y alineadas con los estándares, incluyendo la exploración profesional y las visitas de estudio a centros universitarios, diseñadas para reducir las diferencias en el rendimiento y fomentar la equidad. Esta iniciativa integra las experiencias de aprendizaje de CCR en el plan de todo el distrito, garantizando un apoyo coherente en todos los sitios. Este trabajo se centra en mantener y ampliar la oferta de servicios para los alumnos, y los orientadores de secundaria desempeñan un papel clave a la hora de preparar a los alumnos para el éxito a lo largo de toda su vida mediante la orientación académica y profesional.

Acción/Servicio 4.3: El SMBSD ha podido dotar de personal de auxiliares de salud y orientadores escolares a todas las escuelas durante el año escolar 2025-2026. Este año, todas las escuelas tienen auxiliares de salud a tiempo completo, y el distrito ha podido contratar a tres enfermeras tituladas (LVN). Se han contratado otras 7 enfermeras tituladas (LVN) a través de agencias de trabajo temporal. Este año se ha incorporado un orientador de primaria más para ampliar los servicios y el apoyo en nuestra escuela más grande de Kinder a 8.º grado, lo que ha supuesto un aumento del apoyo al reducir la ratio de alumnos por orientador. Además, se han utilizado fondos del LREBG para proporcionar apoyo socioemocional a los alumnos, centrándose en aumentar la participación de los alumnos y reducir el absentismo crónico y las expulsiones temporales.

Las colaboraciones con las siguientes organizaciones se llevaron a cabo gracias a los fondos del LREBG:

- Fighting Back Santa Maria Valley (FBSMV), mentores contra el absentismo escolar mediante el programa “Check-Connect-Respect” (CCR por sus siglas en inglés), servicios de mediación de conflictos en escuelas de secundaria, el programa “Students in Transition” (SIT, por sus siglas en inglés), que presta apoyo a familias sin hogar con cuatro coordinadores para personas sin hogar, “Foundations for Success” (FFS, por sus siglas en inglés), que presta apoyo a jóvenes de crianza temporal y a sus familias, el Consejo del Condado de Santa Bárbara sobre Alcoholismo y Drogodependencia (CADA, por sus siglas en inglés), que ofrece programas de derivación para jóvenes; la Agencia de Servicios Familiares (FSA, por sus siglas en inglés), que proporciona terapeutas escolares (SBT, por sus siglas en inglés) a 10 escuelas para ofrecer apoyo de nivel 3 a los alumnos (se han contratado 10 de los 21 SBT previstos), “Effective School Solutions” (ESS, por sus siglas en inglés): que proporciona dos asesores de bienestar en cada sitio de escuela para ofrecer apoyo conductual y socioemocional de nivel 1 y nivel 2 (se han contratado 38 de los 42 asesores de bienestar previstos; además, se han asignado terapeutas escolares (SBT) a tres sitios que prestan apoyo de nivel 3 a los alumnos).

Acción/Servicio 4.4: La incorporación de personal de apoyo adicional para el clima escolar se ha ajustado a las medidas previstas en el LCAP. Los puestos clave, entre los que se incluyen los subdirectores, los administradores de área y los asistentes de supervisión de alumnos, han mejorado el clima escolar y han fomentado un entorno seguro e inclusivo que favorece el éxito académico y socioemocional. Estas personas apoyan activamente la toma de decisiones positivas, la resolución de conflictos y el establecimiento de relaciones, al tiempo que contribuyen a los objetivos generales de liderazgo y apoyo educativo de las escuelas.

Acción/Servicio 4.5: El programa de banda y música se ha implantado plenamente: en todos los sitios, los alumnos de 4.º y 5.º de primaria tienen acceso a clases de banda para principiantes, los de 5.º y 6.º de primaria tienen acceso a clases de banda para avanzados, y los alumnos de secundaria tienen acceso a clases optativas de banda. La distribución de fondos del programa “Artes y Música en las Escuelas” nos ha permitido completar con éxito el programa de música e incorporar clases complementarias en otras áreas de (VAPA, por sus siglas en inglés), como la música, el teatro, el arte y la danza.

Los maestros utilizan materiales de alta calidad para impartir una enseñanza que abarca los fundamentos, las aplicaciones y las experiencias, haciendo hincapié en las experiencias de todos los alumnos, especialmente los de bajos ingresos, los que están aprendiendo inglés o los jóvenes de crianza temporal. Estos esfuerzos se han visto respaldados por un análisis continuo de los datos, que ayuda a identificar las necesidades de los alumnos y orienta los ajustes pedagógicos.

Una explicación de las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados, y/o entre los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

Acción/Servicio 4.1: Las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados se debieron a las vacantes existentes en el puesto de personal de biblioteca y multimedia, así como en los puestos de maestro de “Respuesta a la Intervención” y de maestro de Educación Física, para los que el departamento de Recursos Humanos está llevando a cabo un proceso de selección y espera cubrirlos durante el próximo año escolar.

Acción/Servicio 4.2: No hay diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Acción/Servicio 4.3: Las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados se debieron a las vacantes en el puesto de auxiliar de salud y a los fondos del LREBG no utilizados, como consecuencia de la falta de personal entre los socios comunitarios contratados. Además, no se adquirió el servicio Care Solace, que se suspenderá en el próximo año escolar debido a su ineficacia, según lo indican las tasas de uso.

Acción/Servicio 4.4: Las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados se debieron a las vacantes sin cubrir en la contratación de supervisores de alumnos y subdirectores. El departamento de Recursos Humanos está llevando a cabo el proceso de selección y espera cubrir dichas vacantes durante el próximo año escolar.

Acción/Servicio 4.5: No hay diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Una descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas concretas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo.

Acción/Servicio 4.1: La incorporación de personal adicional a nivel de sitio ha tenido un impacto positivo significativo en la mejora del rendimiento académico de los alumnos, especialmente en el caso de los alumnos de bajos ingresos, los que se encuentran en hogares

temporales y los que están aprendiendo inglés. Estas medidas de apoyo específicas abordan tanto las necesidades académicas como las socioemocionales, creando condiciones propicias para el aprendizaje y fomentando resultados equitativos. El aumento de las puntuaciones en la prueba RIT de Ciencias, así como el incremento de los datos de referencia en la prueba SBAC, tanto en inglés como en matemáticas, reflejan una eficacia creciente de estos servicios. La Herramienta de Reflexión del CDE indica de forma sistemática que se han aplicado todos los estándares académicos, incluidos los destinados a los alumnos que están aprendiendo inglés y los estándares de desarrollo del idioma inglés. Además, la eficacia de este enfoque puede analizarse desde varias dimensiones clave:

Intervenciones específicas y apoyo personalizado:

- Maestros de Respuesta a la Intervención (RTI): Al identificar y abordar las dificultades de aprendizaje individuales en una fase temprana, los maestros de RTI ofrecen una enseñanza personalizada que ayuda a los alumnos con dificultades a ponerse al día con los estándares propios de su curso. Esto se traduce en avances cuantificables en lectura, matemáticas y otras materias básicas.

Especialistas en programas de educación especial:

- Estos profesionales se aseguran de que los alumnos con discapacidades reciban las adaptaciones y modificaciones que necesitan para prosperar académicamente, lo que se traduce en un mayor dominio de los objetivos establecidos en el IEP.

Personal de biblioteca y multimedia:

- La presencia del personal de la biblioteca mejora el acceso a los materiales educativos, fomenta el desarrollo de la alfabetización y estimula el aprendizaje autónomo. Los alumnos tienen más oportunidades de participar en actividades de investigación, programas de lectura y actividades de alfabetización digital, todo lo cual contribuye al éxito académico.

Maestros de Educación Física:

- La educación física favorece la salud y el bienestar general, aspectos que están directamente relacionados con una mejora de la concentración, el comportamiento y el rendimiento en la clase. Y lo que es más importante, gracias a una planificación estratégica del horario, los maestros de educación física pueden dedicar la mitad de la clase a esta asignatura, lo que permite al maestro de clase ofrecer una intervención de Nivel II en forma de enseñanza en grupos reducidos, diferenciada para satisfacer las necesidades de los alumnos, con la otra mitad de la clase, de modo que los alumnos reciban una atención y un apoyo más individualizados.

La asignación de un maestro certificado a cada clase de apoyo de secundaria ha tenido como resultado una reducción general de las tasas de expulsión en todo el distrito. En concreto, la variación interanual de las tasas de expulsión en los centros de secundaria se ha reducido entre un 0.4 % y un 5.2 % a fecha de 1 de febrero de 2026.

Apoyo a los estudiantes de inglés:

- El personal, entrenado en estrategias de adquisición del idioma, imparte una enseñanza específica a los alumnos que están aprendiendo inglés, ayudándoles a desarrollar sus competencias lingüísticas con mayor rapidez. Esto permite a estos alumnos participar plenamente en los contenidos propios de su curso y mejorar sus resultados académicos en general.

Acción/Servicio 4.2: La eficacia del programa de Preparación para la Universidad y la Vida Laboral (CCR, por sus siglas en inglés) queda demostrada a través de su apoyo específico a los alumnos de bajos ingresos, a los que están aprendiendo inglés, a los jóvenes en hogares temporales y a otros subgrupos, lo que contribuye a reducir las diferencias en el rendimiento académico y a aumentar las oportunidades universitarias y profesionales. Los cursos de Educación Técnica y Profesional (CTE, por sus siglas en inglés) ofrecen a los alumnos la oportunidad de explorar diversas opciones profesionales. Las visitas a centros universitarios enriquecen aún más las experiencias de los alumnos, al exponerlos a entornos universitarios y ampliar sus perspectivas de desarrollo profesional. La inversión continua en orientadores especializados garantiza una orientación académica y profesional personalizada, lo que ayuda a los alumnos a tomar decisiones informadas

y a mantenerse en el buen camino hacia el éxito futuro. Estos esfuerzos combinados dan lugar a una experiencia educativa más equitativa, con un número cada vez mayor de alumnos preparados para la educación postsecundaria y el mundo laboral. El crecimiento continuo del programa, tanto en alcance como en calidad, demuestra su impacto positivo en los resultados de los alumnos a través de un mayor compromiso académico que se traduce en un aumento de la asistencia con respecto al año escolar anterior, así como en una disminución de las suspensiones respecto a los datos de referencia para varios grupos de alumnos y en unas tasas de expulsión y abandono escolar que se mantienen constantemente en el 0 %.

Acción/Servicio 4.3: El personal del distrito —compuesto por la secretaría, el especialista en programas de servicios de salud y el especialista en programas de atención al alumnado— se encargó de coordinar y prestar apoyo a los sistemas de salud y comportamiento de los alumnos, así como a la asistencia, la disciplina y la seguridad en todo el distrito. Los datos provisionales muestran un ligero descenso en las suspensiones respecto al año anterior y un ligero aumento en la asistencia respecto al año anterior. Esto demuestra la eficacia de este apoyo por parte del personal. El aumento significativo de las necesidades en materia de salud conductual, así como de la intervención en situaciones de crisis, pone de manifiesto la necesidad de un mayor apoyo a los servicios de salud a un nivel superior al de los especialistas de programa. Las escuelas de primaria este año contaron con personal completo, con un consejero certificado en cada sitio, lo que permitió liderar la implementación del plan de currículo “Second Step”, además de seguir desarrollando programas de orientación integral. A través de la formación profesional, se revisó con el personal la proporción recomendada de alumnos por consejero escolar, y del personal de un consejero escolar en cada sitio escolar proporciona un apoyo de consejería equitativo a las escuelas, con una gran diferencia en las proporciones de consejeros escolares por alumno. Las mejoras registradas en lo que va de año en las tasas de asistencia en todo el distrito con respecto al año escolar pasado y la reducción de las tasas de suspensión observadas al final del año escolar se consideran el resultado del apoyo específico prestado por las colaboraciones comunitarias financiadas a través de la Subvención en Bloque para Emergencias Educativas.

Acción/Servicio 4.4: Las medidas concretas aplicadas hasta la fecha —la incorporación de personal de apoyo adicional para el clima escolar, el fomento de relaciones positivas entre los alumnos y la integración del aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)— han tenido un progreso notable hacia el objetivo de crear un clima escolar seguro, inclusivo y de apoyo. El aumento de la interacción entre los alumnos y el personal de apoyo, incluidos los subdirectores y los administradores de área, ha tenido un impacto positivo en la percepción que tienen los alumnos del apoyo y la confianza. Muchos alumnos manifiestan un mayor sentido de pertenencia y relaciones de apoyo. Los datos del panel de control “California 2025” muestran una disminución o un mantenimiento de las tasas de expulsión en 19 de los 23 subgrupos identificados en todo el distrito y los sitios de las escuelas. Es necesario seguir prestando especial atención a las áreas del distrito en las que se ha producido un aumento de las expulsiones, entre ellas: SMBSD (jóvenes de crianza temporal); Taylor School (alumnos de inglés como segunda lengua y sin hogar); TKJH (alumnos sin hogar). Además, las respuestas de los alumnos en la encuesta sobre su percepción de conexión han mejorado en ambos grados, 5.º y 7.º.

Acción/Servicio 4.5: Las medidas concretas que se han puesto en marcha han demostrado un notable avance hacia el objetivo de fomentar el desarrollo integral del alumno y aumentar el sentido de pertenencia de los alumnos, tal y como se refleja en la encuesta anual sobre cultura escolar, en la que han aumentado las respuestas positivas tanto en 5.º como en 7.º grado. En el año escolar 25-26, en nuestros 21 sitios, 1.320 alumnos de 4.º a 8.º grado participaron en actividades relacionadas con la banda a través de clases optativas de secundaria, programas extraescolares y actividades extraescolares. Esto supone un aumento de más de 100 alumnos con respecto al año escolar 24-25. Además, todos los alumnos participantes tuvieron acceso a instrumentos y se realizaron todas las reparaciones necesarias.

Una descripción de los cambios que se hayan introducido en el objetivo previsto, los indicadores, los resultados esperados o las medidas para el próximo año, como consecuencia de la reflexión sobre la práctica anterior.

Acción/Servicio 4.1: El puesto docente de Rtl pasará a ser un puesto de maestra de apoyo académico en cada sitio de escuela, con el fin de responder de la mejor manera posible a las necesidades y a las aportaciones de los socios educativos en lo que respecta a un apoyo específico, directo e intencionado destinado a mejorar los resultados de los numerosos alumnos multilingües del SMBSD. Se refleja un aumento de la financiación, ya que el puesto de maestra de apoyo académico (AST) también incluye la transición del tutor para estudiantes de inglés del Objetivo 3.

Acción/Servicio 4.2: No hay cambios previstos en el objetivo, los indicadores, los resultados previstos ni las medidas de esta acción o servicio para el próximo año escolar.

Acción/Servicio 4.3: La financiación continuada del LREBG, sumada a este objetivo, servirá para respaldar las colaboraciones con la comunidad exterior a la hora de atender las necesidades académicas y socioemocionales de los alumnos, basándose en la evaluación anual de necesidades. Además, se creará el puesto de especialista en programas, cultura y clima para respaldar los objetivos del SMBSD en materia de equidad y apoyo a todos los alumnos. Se introducirá un cambio en la encuesta SED, que pasará a denominarse CHKS y evaluará el sentido de pertenencia de los alumnos de 5.º y 7.º grado.

Acción/Servicio 4.4: No hay cambios previstos en el objetivo, los indicadores, los resultados previstos ni las medidas de esta acción o servicio para el próximo año escolar. Cabe señalar que se ha asignado menos financiación a esta acción o servicio para compensar las vacantes previstas en el puesto de asistente de supervisión de alumnos. Se introducirá un cambio en la encuesta del SED, que pasará a ser la CHKS y evaluará el sentido de pertenencia de los alumnos de 5.º y 7.º grados.

Acción/Servicio 4.5: Un cambio en la encuesta SED supondrá la transición a la encuesta CHKS y la evaluación del sentido de pertenencia de los alumnos de 5.º y 7.º grados.

Además, se han añadido datos de LTEL a los siguientes indicadores para este objetivo: 2, 3, 8 y 10.

En la tabla de actualización anual se puede consultar un informe sobre el total de gastos estimados y reales correspondientes a las medidas del año pasado. En la tabla de actualización anual de las medidas contribuyentes se puede consultar un informe sobre los porcentajes estimados y reales de mejora de los servicios correspondientes a las medidas del año pasado.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Colaborar
4.1	Rendimiento académico	El SMBSD sigue atendiendo a más de 17,000 alumnos, cada uno con sus puntos fuertes y sus necesidades de aprendizaje específicas. A lo largo de la colaboración continua con los socios, una de las principales prioridades que surgió fue la necesidad de interactuar de forma individualizada con los alumnos y atender sus necesidades. Con el fin de ofrecer un mayor apoyo individualizado a nuestros alumnos de bajos ingresos, a los que se encuentran en una situación de crianza temporal y a los que están aprendiendo inglés, en consonancia con las estrategias descritas a lo largo de este LCAP, el Distrito proporcionará personal adicional a nivel de sitio (incluidos personal de biblioteca y multimedia, maestros de Educación Física, maestros de apoyo académico y especialistas en programas de educación especial) más allá de la contratación de personal docente financiada con fondos básicos. (Cabe señalar que las escuelas también pueden invertir sus fondos discrecionales para ampliar la contratación de personal aprobada en las escuelas, con el fin de ofrecer asimismo un apoyo más intensivo a estos alumnos). Los alumnos de bajos ingresos, los que están aprendiendo inglés y los que se encuentran en una situación de crianza temporal obtendrán el mayor beneficio en su rendimiento en los estándares de contenido estatales, gracias a sus necesidades de estas intervenciones de aprendizaje personalizadas, que son el resultado del aumento de la dotación de personal complementario. Además, reconocemos que esto también beneficiaría a todos los alumnos y, por lo tanto, este aumento de la dotación de personal se aplica en todo el distrito. De conformidad con el artículo 52064(e) del Código de Educación (EC), esta medida o servicio se dirige principalmente a las necesidades específicas identificadas de los siguientes grupos de alumnos: alumnos que están aprendiendo inglés del SMBSD, estudiantes de inglés de larga duración del SMBSD, jóvenes de crianza temporal del SMBSD, estudiantes hispanos del SMBSD, estudiantes sin hogar del SMBSD, estudiantes del SMBSD que se identifican con dos o más razas, estudiantes en situación de desventaja socioeconómica del SMBSD, estudiantes con discapacidad del SMBSD; y los	\$17,571,843	Sí

		siguientes sitios: Escuela Primaria Adam (hispanos, estudiantes de inglés, sin hogar, con necesidades educativas especiales), Escuela Primaria Alvin (todos, hispanos, estudiantes de inglés, sin hogar, en situación de desventaja socioeconómica, con necesidades educativas especiales), la Escuela Primaria Battles (hispanos, estudiantes de inglés, sin hogar, en situación de desventaja socioeconómica), la Escuela Primaria Libbon (todos, hispanos, estudiantes de inglés, sin hogar, con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja socioeconómica), la Escuela Primaria Bonita (todos, hispanos, estudiantes de inglés, sin hogar, con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja socioeconómica), la Escuela Primaria Bruce (todos, hispanos, estudiantes de inglés, sin hogar, en situación de desventaja socioeconómica), la Escuela Primaria Liberty (todos, hispanos, estudiantes de inglés, sin hogar, con necesidades educativas especiales), la escuela primaria Miller (alumnos de inglés como segunda lengua, con necesidades de apoyo especial), la escuela primaria Oakley (todos, hispanos, alumnos de inglés como segunda lengua, con necesidades de apoyo especial, con necesidades educativas especiales), la escuela Rice (alumnos de inglés como segunda lengua, sin hogar, con necesidades de apoyo especial), la escuela primaria Taylor (todos, hispanos, alumnos de inglés como segunda lengua, sin hogar, con necesidades de apoyo especial, con necesidades educativas especiales), la escuela secundaria Arrelanes (todos, hispanos, alumnos de inglés como segunda lengua, sin hogar, con necesidades educativas especiales, con necesidades de apoyo especial), la escuela primaria Sánchez (sin hogar), la Escuela Secundaria Fesler (estudiantes que están aprendiendo inglés, estudiantes con necesidades de apoyo), la Escuela Secundaria Tommie Kunst (estudiantes que están aprendiendo inglés, sin hogar, con necesidades de apoyo, con necesidades educativas especiales) y la Escuela Secundaria El Camino (todos, hispanos, estudiantes que están aprendiendo inglés, sin hogar, con necesidades educativas especiales, con necesidades de apoyo) para mejorar el rendimiento académico de los alumnos, tal y como se refleja en el Panel de Control de California (CA Dashboard) dentro de los indicadores de ELA. Además, esta acción o servicio se dirige principalmente a las necesidades específicas identificadas de los siguientes grupos de alumnos: alumnos que están aprendiendo inglés (EL) del SMBSD, alumnos hispanos del SMBSD, alumnos sin hogar del SMBSD, alumnos del SMBSD que se identifican con dos o más razas, alumnos del SMBSD que se identifican con dos o más razas,		
--	--	---	--	--

		alumnos en situación de desventaja socioeconómica del SMBSD; así como a los siguientes sitios educativos: Escuela Primaria Adam (todos, hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua, alumnos con necesidades especiales, alumnos con dificultades económicas), Alvin (estudiantes de inglés como segunda lengua), Escuela Secundaria Arellanes (todos, hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua, sin hogar, alumnos con necesidades especiales, alumnos con dificultades económicas), Escuela Primaria Libbon (todos, hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua, sin hogar, alumnos con necesidades especiales, alumnos con dificultades económicas), Escuela Primaria Bruce (estudiantes de inglés como segunda lengua), Escuela Secundaria El Camino (todos, hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua, alumnos con dificultades económicas), Escuela Secundaria Fesler (todos, hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua, sin hogar, con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja socioeconómica), Escuela Primaria Taylor (hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua, con necesidades educativas especiales), Escuela Secundaria Tommie Kunst (hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua, sin hogar, con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja socioeconómica) y Escuela Primaria Oakley (todos, hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua, en situación de desventaja socioeconómica, con necesidades educativas especiales); y los siguientes grupos de alumnos específicos de cada sitio: alumnos con discapacidad en las escuelas primarias Liberty y Tunnel; y alumnos sin hogar en la escuela primaria Rice, con el fin de mejorar el rendimiento académico reflejado en el panel de control de California (CA Dashboard) en los indicadores de matemáticas. Esta medida o servicio también se dirige principalmente a las necesidades específicas identificadas de los alumnos que están aprendiendo inglés en las escuelas primarias Bonita, Oakley y Taylor, con el fin de mejorar su indicador de progreso en el aprendizaje del inglés según el panel de control del Departamento de Educación de California (CDE Dashboard).		
4.2	Preparación para la universidad y la vida laboral	El Distrito seguirá apoyando la preparación para la universidad y el mundo laboral mediante experiencias que mejoren las oportunidades de los alumnos de bajos ingresos, los que están aprendiendo inglés, los alumnos que han pasado a ser considerados con dominio fluido del inglés, los jóvenes en hogares de crianza temporal y otros subgrupos identificados; incluyendo clases optativas del programa A-G y de Educación Técnica Profesional (CTE) en todos los institutos	\$3,239,821	Sí

		de secundaria, así como personal especializado, como orientadores dedicados. Entre las clases optativas de CTE que se ofrecen se incluyen el Curso A: Ciencias de la Familia y del Consumidor; Curso B: Informática/Empresariales/Marketing; y el Curso C: Ingeniería y Desarrollo de Productos. Se asignarán recursos para apoyar oportunidades alineadas con los estándares de cada curso que preparen para la universidad y la vida laboral, así como excursiones para reducir las brechas de rendimiento. Las visitas a centros universitarios brindan a los alumnos la oportunidad de explorar y experimentar el entorno universitario, lo que puede dar lugar a oportunidades de desarrollo profesional en la educación secundaria. Las experiencias de aprendizaje de CCR se incluirán en el plan general de CCR del distrito para garantizar la equidad en todos los sitios. Las escuelas podrán aumentar el apoyo utilizando fondos propios para sufragar el transporte, las entradas y otros gastos de las excursiones de enriquecimiento alineadas con el currículo, lo que proporcionará a los alumnos en situación de desventaja económica una oportunidad igualitaria de experimentar el aprendizaje fuera de la clase que, de otro modo, sus familias quizá no podrían permitirse. El distrito proporcionará personal, como consejeros escolares, a los sitios de secundaria, en la medida en que lo permitan los fondos. Estos puestos tienen una naturaleza continuada y, antes de la implementación de la LCFF, se financiaban con recursos específicos y continúan apoyando la prestación de servicios por parte de las escuelas a todos los alumnos, aunque se centran específicamente en nuestros estudiantes de inglés como segunda lengua, jóvenes de crianza temporal y alumnos de bajos ingresos. Estos puestos siguen creciendo tanto en cantidad como en calidad. Los orientadores de secundaria preparan y ayudan a los alumnos a convertirse en estudiantes exitosos y permanentes, y les proporcionan orientación académica y profesional para que puedan tomar decisiones informadas que les permitan alcanzar sus metas futuras. De conformidad con la sección 52064(e) del Código de Educación (EC), esta medida o servicio se dirige principalmente a las necesidades específicas identificadas de los siguientes grupos de alumnos: jóvenes en hogares temporales del SMBSD, estudiantes de inglés a largo plazo y alumnos con discapacidad del SMBSD; en los siguientes sitios de escuelas: Escuela Secundaria Arellanes (todos, hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua [EL], sin hogar, con necesidades educativas especiales [SED]); Escuela		
--	--	---	--	--

		Secundaria Fesler (todos, hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua [EL], con dificultades sociales [SWD], con necesidades educativas especiales [SED]); Escuela Secundaria El Camino (hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua [EL], sin hogar, con necesidades educativas especiales [SED]); y Escuela Taylor (todos, estudiantes de inglés como segunda lengua [EL], sin hogar, con dificultades sociales [SWD], hispanos, con necesidades educativas especiales [SED]); así como a los alumnos sin hogar de la Escuela Secundaria Tommie Kunst; alumnos con discapacidad de las escuelas primarias Liberty y Oakley, con el fin de reducir las tasas de suspensión de alumnos reflejadas en el “CA Dashboard” (cuadro de mando de California) dentro del indicador de suspensiones.		
4.3	Apoyos de salud y socioemocionales para los estudiantes	Las investigaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades indican que los niños con un elevado número de experiencias adversas en la infancia (ACE, por sus siglas en inglés) —o incluso un solo caso severo— tienen dificultades para aprender y participar en clases normales sin recibir apoyo. Para atender estas necesidades de salud mental y socioemocionales, el Distrito brinda a los estudiantes de bajos ingresos apoyo socioemocional mediante personal y servicios complementarios que abordan las necesidades relacionadas con la salud mental, el trauma y las necesidades socioemocionales. Los puestos de personal incluyen especialistas y asistentes de salud, así como consejeros de escuelas y especialistas en programas climáticos y cultura escolar. Estos puestos apoyan a los estudiantes con grandes necesidades mediante la implementación de prácticas basadas en evidencia, actividades de divulgación y concientización, y apoyo en situaciones de crisis, así como servicios de salud mental para garantizar su bienestar integral y maximizar el aprendizaje, el rendimiento académico y el éxito en la escuela. Esto se logra mediante la prevención, la intervención temprana y la intervención en casos de suicidio, autolesiones, amenazas de violencia y abuso o negligencia infantil, a través de evaluaciones de riesgo, planes de seguridad y vínculos con recursos de salud mental y de emergencia. Además, dentro de esta Acción/Servicio se asignan fondos del LREBG por un total de \$2,788,653 para apoyar la participación de los grupos de estudiantes con mayor necesidad que se identifican a continuación. En respuesta a las sugerencias de los socios educativos y con el fin de mejorar las áreas de participación estudiantil dentro del California Dashboard, las alianzas comunitarias con organizaciones como Fighting Back Santa Maria Valley y el	\$12,404,403	Sí

		Consejo del Condado de Santa Bárbara sobre Alcoholismo y Abuso de Drogas ofrecen servicios y programas basados en evidencia a través de personal dedicado a atender las necesidades de salud y socioemocionales de los estudiantes, con el objetivo de promover una mayor participación para reducir el ausentismo crónico y las suspensiones, así como aumentar la asistencia de los estudiantes. Estos servicios, en el marco de las alianzas comunitarias descritas, se basan en investigaciones y están alineados con el estudio antes mencionado de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades sobre niños con un alto número de ACE, a quienes se dedican estos esfuerzos. Estos servicios se evaluarán mediante los siguientes indicadores: mejora en las tasas de ausentismo crónico, disminución en las tasas de suspensión de estudiantes y disminución en las tasas de expulsión de estudiantes. La medida se ajusta a los usos permitidos de los fondos en las áreas de integración de apoyos para los alumnos basados en evidencia, con el fin de abordar las barreras al aprendizaje. Se utilizarán los indicadores 4.8, 4.10 y 4.11 para medir el progreso. Los estudiantes de bajos ingresos serán quienes más se beneficien de los apoyos de salud mental que brindan estos puestos y servicios, de acuerdo con sus necesidades actuales, tal como se estableció anteriormente. El apoyo a los estudiantes de bajos ingresos y a sus familias que enfrentan traumas les proporcionará a los estudiantes las habilidades de afrontamiento necesarias para dedicarse al aprendizaje. Las encuestas a los estudiantes reflejarán una mayor sensación de seguridad y conexión con adultos que les brindan apoyo en la escuela. Las remisiones a la oficina y las suspensiones disminuirán como resultado del mayor uso de estrategias informadas sobre el trauma. Además, reconocemos que estos apoyos de salud mental también beneficiarían a todos los estudiantes y, por lo tanto, se implementarán en todo el distrito. De conformidad con la Sección 52064(e) del Código de Educación (EC), esta acción o servicio está dirigida principalmente a las necesidades específicas identificadas de los siguientes grupos de estudiantes: jóvenes de crianza temporal del SMBSD, estudiantes que aprenden inglés a largo plazo y estudiantes con discapacidades del SMBSD; en los siguientes sitios: Escuela Secundaria Arellanes (todos, hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua [EL], sin hogar, con necesidades educativas especiales [SED]); Escuela Secundaria Fesler (todos, hispanos, estudiantes de inglés como segunda lengua [EL], estudiantes con discapacidades [SWD], con necesidades educativas especiales [SED]); Escuela Secundaria El Camino (hispanos, estudiantes de		
--	--	--	--	--

		inglés como segunda lengua [EL], sin hogar, con necesidades educativas especiales [SED]); y Escuela Taylor (todos, estudiantes de inglés como segunda lengua [EL], sin hogar, estudiantes con discapacidades [SWD], hispanos, con necesidades educativas especiales [SED]); así como a los estudiantes sin hogar de la Escuela Secundaria Tommie Kunst; estudiantes con discapacidades de las escuelas primarias Liberty y Oakley, con el fin de reducir las tasas de suspensión de estudiantes reflejadas en el Panel de control de California (CA Dashboard) dentro del indicador de suspensión.		
4.4	Clima escolar	La función del personal de apoyo complementario para el clima escolar —incluidos los asistentes de supervisión de alumnos, los subdirectores, los administradores de área y el personal de seguridad de la escuela— es ayudar a orientar a los alumnos en la toma de decisiones positivas y la resolución de conflictos. Estas funciones contribuyen a garantizar que se cumplan las normas de salud y seguridad de la escuela; a interactuar con los alumnos, fomentar el juego adecuado, manejar el comportamiento de los alumnos y colaborar con las maestras y la administración, cuando sea necesario, en un esfuerzo por aumentar la capacidad de los adultos que se preocupan por ellos para construir relaciones positivas con los alumnos mientras interactúan con ellos en el campus y les brindan el apoyo necesario. Además, los subdirectores apoyan la organización y el fomento de un ambiente positivo y seguro que propicie satisfacer las necesidades de todos los alumnos, el personal y los padres. Estos cargos también apoyan al director en la formación de un equipo de liderazgo más sólido que mejore los resultados académicos y de aprendizaje socioemocional. Los subdirectores apoyan la implementación de los planes, políticas y programas de la escuela, y se aseguran de que se satisfagan las necesidades de las poblaciones estudiantiles desfavorecidas. Asimismo, apoyan las evaluaciones estatales y locales, y lideran comunidades de aprendizaje profesional al supervisar y utilizar los datos para impulsar la enseñanza académica y el aprendizaje socioemocional. El Distrito supervisará la eficacia del personal de apoyo complementario para el clima de la escuela mediante las siguientes medidas de seguimiento del progreso: - Encuesta sobre la cultura de los estudiantes y el personal A medida que se cuente con nuevos datos en el futuro, estas medidas de	\$10,090,000	Sí

		seguimiento del progreso están sujetas a cambios. Los estudiantes que están aprendiendo inglés, los que se encuentran en acogida temporal y los designados como de bajos ingresos experimentaron los mayores beneficios en cuanto a su sensación de seguridad y pertenencia, según lo informado, debido a las barreras adicionales que enfrentan. Además, reconocemos que este personal adicional destinado al clima de la escuela también beneficiaría a todos los estudiantes y, por lo tanto, estas medidas de apoyo se implementan en todo el distrito. De conformidad con la Sección 52064(e) del Código de Educación (EC), esta acción o servicio se dirige principalmente a las necesidades específicas identificadas de los siguientes grupos de estudiantes: jóvenes de crianza temporal del SMBSD, estudiantes que aprenden inglés a largo plazo y estudiantes con discapacidades del SMBSD; en los siguientes sitios de escuelas: Escuela Secundaria Arellanes (todos, hispanos, estudiantes de inglés, sin hogar, con necesidades educativas especiales), Escuela Secundaria Fesler (todos, hispanos, estudiantes de inglés, estudiantes con discapacidades sociales, con necesidades educativas especiales), Escuela Secundaria El Camino (hispanos, estudiantes de inglés, sin hogar, con necesidades educativas especiales) y Escuela Taylor (todos, estudiantes de inglés, sin hogar, estudiantes con discapacidades sociales, hispanos, con necesidades educativas especiales); así como a los estudiantes sin hogar de la Escuela Secundaria Tommie Kunst; estudiantes con discapacidades de las escuelas primarias Liberty y Oakley, con el fin de reducir las tasas de suspensión de estudiantes reflejadas en el Panel de Control de California (CA Dashboard) dentro del indicador de suspensión.		
4.5	Artes visuales y escénicas	Con el fin de apoyar a los alumnos no duplicados, los programas de Artes Visuales y Escénicas (VAPA), que contribuyen al objetivo de fortalecer la colaboración, la comunicación, la innovación, el pensamiento crítico y las habilidades académicas del siglo XXI, el Distrito proporcionará maestros de banda, en la medida en que lo permita el financiamiento. Estas maestras apoyarán el programa complementario de banda de primaria, así como el programa de banda de secundaria. Además, el Distrito ofrecerá un programa de mantenimiento para cuidar el equipo y los materiales actuales de la banda. Con el fin de brindar a los alumnos que no participan en otros programas una	\$1,710,909	Sí

		formación enriquecedora en bellas artes, los sitios de las escuelas apoyarán las artes visuales y escénicas proporcionando materiales de apoyo complementarios adicionales, excursiones, experiencias dentro y fuera del sitio, y mediante la contratación de agencias externas para respaldar los programas de bellas artes. Estas oportunidades en artes visuales y escénicas ofrecerían a los alumnos una formación enriquecedora en bellas artes (incluidas el arte, la danza, la música y el teatro). El apoyo a los programas de la escuela ayudará a los estudiantes a desarrollar sus habilidades sociales y artísticas al exponerlos al programa de bellas artes y despertar su interés por él, además de aumentar la participación de los estudiantes en los eventos escolares y comunitarios que se llevan a cabo a lo largo del año.		
Total			\$45,016,976	

Aumento o mejora de los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes que están aprendiendo inglés y estudiantes de bajos ingresos para el año 2026-2027

Total previsto de subvenciones complementarias y/o de concentración del LCFF	Subvención adicional prevista del 15 por ciento en el marco del LCFF
\$81,983,393	\$10,846,299

Porcentaje requerido para aumentar o mejorar los servicios durante el año del LCAP 2025-2026

Porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo año escolar	Transferencia del LCFF — Porcentaje	Saldo transferido del LCFF — Dólar	Porcentaje total destinado a aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar
42.60%	7.663%	\$14,144,529	50.263%

Los gastos presupuestados para las acciones identificadas como “contribuyentes” se pueden consultar en la tabla de acciones contribuyentes.

Descripciones obligatorias

Medidas a nivel de la LEA y de cada escuela

Para cada medida que se implemente en toda una LEA o escuela, proporcione una explicación de (1) las necesidades específicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados a los que se dirige principalmente la medida, (2) cómo está diseñada la medida para atender las necesidades identificadas y por qué se está implementando a nivel de la LEA o de toda la escuela, y (3) los indicadores utilizados para medir la eficacia de la medida en la mejora de los resultados de los grupos de estudiantes no duplicados.

Objetivos y acciones #	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se implementan a nivel de la LEA o de toda la escuela	Indicadores para evaluar la eficacia
1.1 Participación de los padres y las familias	El análisis de los datos del California School Dashboard sobre el ausentismo crónico puso de manifiesto la clara necesidad de seguir considerando la participación familiar como una forma de impulsar el rendimiento de los alumnos y mejorar el apoyo que se les brinda. Por ejemplo: - Total de estudiantes: 12.8 % (se mantuvo en un 0.2 %) - Estudiantes en situación de crianza temporal: 18.6 % (disminución del 3.9 %) - Estudiantes con discapacidades: 19.9 % (se mantuvo en 0.2 %) Además, los siguientes grupos de estudiantes aparecen en rojo: los estudiantes indígenas estadounidenses. Esta necesidad se refleja en las evaluaciones comparativas locales, tal como se describe en la sección	Con el fin de empoderar a los padres y las familias como socios en la educación de los estudiantes y de dar mayor peso a la opinión de los padres en la toma de decisiones a nivel de escuela y del distrito, especialmente al abordar las necesidades específicas de los grupos de estudiantes identificados como UDP, el SMBSD aplicará las siguientes estrategias de participación familiar: - Comunicación y coordinación para que las familias locales cuenten con el apoyo de las escuelas, los distritos y la comunidad; provisión de personal especializado para facilitar los servicios de apoyo a las familias, incluyendo enlaces comunitarios en cada escuela, el enlace ejecutivo del superintendente, los defensores de la participación familiar, el coordinador y el especialista en programas de participación familiar, y el especialista en medios digitales. - Se asignarán recursos para seguir desarrollando los programas de participación familiar y de acercamiento comunitario del distrito. Los centros de	El Distrito supervisará la eficacia de los programas de participación de los padres y las familias mediante las siguientes medidas de seguimiento del progreso: Encuesta sobre el desarrollo socioemocional dirigida a los socios educativos, con el objetivo de aumentar el número de familias que responden de manera positiva respecto al grado de participación e interacción de las familias con la escuela de sus hijos, así como el número de visitas a la escuela de sus hijos durante el último año. Además, reducir las tasas de ausentismo crónico para

	“Medición y presentación de resultados” que figura a continuación; por ejemplo: - Encuesta – Participación familiar: El grado en que las familias se involucran e interactúan con la escuela de sus hijos (el 50 % de los encuestados respondió que era favorable). Durante el proceso de elaboración del LCAP, en consonancia con la elaboración del Plan Estratégico del SMBSD, los socios educativos identificaron la necesidad de: - Programas continuos de educación para padres - Ampliación de los servicios de traducción, incluyendo iniciativas de retención y reclutamiento - Servicios de comunicación más amplios y de mejor calidad	apoyo a los padres, tanto a nivel del distrito como de las escuelas, ofrecerán puntos de acceso adicionales para que los padres reciban ayuda con la inscripción y el acceso a recursos, programas y servicios. También se seguirá ampliando el alcance y la comunicación desde una perspectiva de diversidad, equidad e inclusión para aumentar la participación de los padres. - La SMBSD busca continuar su colaboración con programas eficaces de educación y participación de los padres, como PIQE, PIBE, FACTOR y los eventos artísticos de Simon Silva. - Oportunidades de educación para padres, con el fin de que comprendan mejor su papel a la hora de apoyar los resultados positivos de sus hijos y su participación en la comunidad de la escuela. Si bien estas estrategias abarcan todo el LEA, están dirigidas específicamente a dotar a las familias de los estudiantes no duplicados de la información, los conocimientos y las habilidades necesarias para apoyar activamente el desarrollo académico y socioemocional de sus hijos. Ofrecer estas medidas y servicios en todo el distrito garantiza que todos los padres, independientemente de la situación de sus hijos, puedan beneficiarse de estos recursos, lo que fomenta una comunidad educativa más inclusiva y solidaria.	fomentar la participación de los estudiantes mediante el apoyo familiar.
1.3 Tecnología para las comunicaciones y la accesibilidad	El análisis de los datos del California School Dashboard sobre el ausentismo crónico puso de	El Distrito seguirá mejorando la comunicación entre las escuelas, los padres y los miembros de la comunidad. El Distrito utilizará diversos medios	El Distrito evaluará la eficacia de la comunicación con los padres y la

	manifiesto la clara necesidad de seguir considerando la participación familiar como una forma de impulsar el rendimiento de los alumnos y mejorar el apoyo que se les brinda. Por ejemplo: - Total de estudiantes: 12.8% (se mantuvo en un 0.2 %) - Estudiantes en situación de acogida: 18.6 % (disminución del 3.9%) - Estudiantes con discapacidad: 19.9% (se mantuvo en un 0.2 %) Además, los siguientes grupos de estudiantes aparecen en rojo: los estudiantes indígenas estadounidenses. Esta necesidad se refleja en las evaluaciones de referencia locales, tal como se describe en la sección “Medición y presentación de resultados” que figura a continuación; por ejemplo: - Encuesta – Participación familiar: El grado en que las familias se involucran e interactúan con la escuela de sus hijos (el 50% de los encuestados respondió que era favorable). Durante el proceso de elaboración del LCAP, en consonancia con la	para brindar a todas las familias información oportuna, tales como: cartas, volantes, folletos, materiales audiovisuales, llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajes de Parent Square, PeachJar, equipos de interpretación, visitas a domicilio, publicaciones en el sitio web y reuniones informativas presenciales o virtuales, según corresponda. El Distrito ampliará la comunicación mejorando la difusión de contenido multilingüe en el sitio web del distrito a través de comunicaciones en video y un mayor aprovechamiento de las redes sociales para apoyar a toda la comunidad. Si bien estas estrategias abarcan todo el distrito escolar (LEA), están dirigidas específicamente a dotar a las familias de los estudiantes no duplicados de la información, los conocimientos y las habilidades necesarias para apoyar activamente el desarrollo académico y socioemocional de sus hijos. Ofrecer estas medidas y servicios en todo el distrito garantiza que todos los padres, independientemente de la situación de sus hijos, puedan beneficiarse de estos recursos, lo que fomenta una comunidad educativa más inclusiva y solidaria. El SMBSD continúa perfeccionando los procesos para maximizar nuestra capacidad de brindar acceso lingüístico y asegurarnos de hacerlo de una manera que responda a las necesidades de todas las familias del SMBSD.	accesibilidad a través de las respuestas relacionadas con la participación familiar en la encuesta sobre desarrollo socioemocional. Además, se buscará reducir las tasas de ausentismo crónico para fomentar la participación de los alumnos mediante el apoyo familiar.
--	--	---	--

	elaboración del Plan Estratégico del SMBSD, los socios educativos identificaron la necesidad de: - Programas continuos de educación para padres - Ampliación de los servicios de traducción, incluyendo iniciativas de retención y reclutamiento - Servicios de comunicación más amplios y de mayor calidad		
2.1 Formación profesional para una enseñanza académica y socioemocional de alta calidad	Los resultados de California Dashboards reflejan lo siguiente para nuestros estudiantes no duplicados: Resultados de ELA: grupos de estudiantes en rojo (estudiantes que están aprendiendo inglés desde hace mucho tiempo, sin hogar, en situación de desventaja socioeconómica) Resultados de matemáticas: grupos de estudiantes en rojo (estudiantes que están aprendiendo inglés, sin hogar) Progreso de los estudiantes que están aprendiendo inglés: el 42.8 % de los estudiantes que están aprendiendo inglés progresó al menos un nivel en la escala ELPI Esto indica la necesidad de aumentar la capacitación profesional del personal para mejorar su capacidad de apoyar los resultados de rendimiento académico de los grupos	El personal de los Departamentos de Enseñanza y Aprendizaje y de Servicios Multilingües —como los maestros con asignaciones especiales, el coordinador de Enseñanza y Aprendizaje y los jefes de departamento de secundaria— impartirá capacitación profesional para apoyar a los grupos de alumnos identificados, así como a los alumnos de toda la LEA, lo cual incluirá lo siguiente: - Oportunidades de capacitación específicas en el desarrollo del idioma inglés para aumentar la capacidad de todos los educadores a la hora de fomentar el dominio del idioma en los alumnos - colaboración semanal para los coordinadores de los sitios, capacitación profesional mensual para las maestras nuevas, orientación mensual para las maestras suplentes y apoyo continuo para las maestros en formación, las maestros mentores y las maestros expertos - talleres, sesiones de entrenamiento y oportunidades de participación en conferencias, entrenamiento individualizado y tiempo dedicado a la colaboración para apoyar la	El Distrito evaluará la eficacia de estas medidas y servicios de desarrollo profesional mediante el porcentaje de alumnos que muestren un avance académico en las materias básicas según los resultados de la prueba CAASP.

	de estudiantes identificados anteriormente, particularmente en el desarrollo del idioma inglés, así como la colaboración para ampliar las mejores prácticas en la prestación de una enseñanza de alta calidad acorde con el nivel de grado. Además, en un esfuerzo por apoyar a estos grupos de estudiantes, existe una necesidad clara de una capacitación profesional receptiva e intencional orientada hacia un liderazgo centrado en el estudiante y la mejora de los resultados de los estudiantes.	implementación de comunidades de aprendizaje profesional (PLC) que contribuyan al desarrollo de capacidades en materia de prácticas de personal, administración de sitios educativos y liderazgo pedagógico - Desarrollo de una estrategia de captación mediante oportunidades de capacitación profesional para nuestro personal administrativo, así como iniciativas de colaboración con organismos comunitarios externos. Entre ellas se incluyen oportunidades de aprendizaje para exalumnos y/o miembros de la comunidad que puedan despertar su interés por la educación y, a su vez, respalden nuestro objetivo de reclutar y contratar personal para puestos clave, tales como auxiliares de enseñanza bilingües y traductores e intérpretes bilingües y trilingües. Esta iniciativa está diseñada principalmente para atender las necesidades específicas de nuestros estudiantes de bajos ingresos, de inglés como segunda lengua y en situación de hogar temporal. Sin embargo, creemos que al ofrecer estas actividades de desarrollo profesional en toda la LEA, todos los estudiantes pueden beneficiarse. Mediante una implementación en toda la LEA, el SMBSD busca fomentar una cultura de mejora continua y garantizar que todos los educadores tengan la oportunidad de perfeccionar sus prácticas de enseñanza y apoyar las diversas necesidades de nuestros estudiantes no duplicados, así como de otros grupos de estudiantes en nuestro distrito.	
2.2 Desarrollo del	Los resultados de California Dashboards muestran lo siguiente	El personal del Departamento de Enseñanza y Aprendizaje y de Servicios Educativos,	El Distrito supervisará la eficacia de estas medidas y

personal y 2.4 Contratar y retener a maestros certificados, con experiencia y calificados	para nuestros estudiantes sin duplicados: Resultados de ELA: grupos de estudiantes en rojo (estudiantes que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés, sin hogar, en situación de desventaja socioeconómica) Resultados de matemáticas: grupos de alumnos en rojo (estudiantes que están aprendiendo inglés, personas sin hogar) Progreso de los estudiantes de inglés: el 42.8% de los estudiantes de inglés avanzó al menos un nivel en la escala ELPI Esto pone de manifiesto la necesidad de desarrollar estructuras de liderazgo a nivel escolar en todo el distrito, así como de formar y apoyar a los líderes en formación, a los nuevos y a los ya existentes mediante programas de incorporación para nuevos líderes, y de apoyar el desarrollo de los equipos administrativos y el aprendizaje profesional. Esta medida garantizará que se lleven a cabo las áreas prioritarias del distrito mediante el apoyo directo y la orientación al personal. Además, los comentarios de nuestros socios educativos indican que las	incluyendo al director de Servicios de Apoyo Escolar, a las maestras con asignaciones especiales y a los coordinadores, liderará el desarrollo de estructuras de liderazgo para toda la escuela, tales como: - Año 1: incorporación de nuevos líderes y reuniones mensuales y trimestrales - Año 2: reuniones de líderes centradas en el aprendizaje específico relacionado con la visión y los objetivos del SMBSD - Un componente de nuestro plan de desarrollo consiste en establecer un programa de residencia de maestros para formar a nuestro propio personal. A través de nuestro programa de residencia de maestros, mantendremos el empleo y apoyaremos la salud y el bienestar de todos los residentes durante su experiencia de práctica docente. - Desarrollo de un programa de formación y apoyo para coordinadores de sitio, maestros nuevos, maestros mentores, maestros en formación, maestros expertos y maestros suplentes - Formación profesional del Programa de Credenciales Administrativas, centrada en estrategias y técnicas de coaching - Academias de Liderazgo para Directores: reuniones semanales para desarrollar habilidades de liderazgo pedagógico y adaptativo. Los estudiantes de inglés, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica del SMBSD se encuentran por debajo del promedio nacional tanto en ELA como en matemáticas según las evaluaciones estatales y locales [métricas del	servicios de desarrollo profesional a través del porcentaje de alumnos que muestren un crecimiento académico en las materias básicas según los resultados de la prueba CAASP, con un enfoque especial en el progreso de los estudiantes que están aprendiendo inglés, lo cual beneficiará a todos los alumnos.
--	---	--	---

	clases con un número reducido de alumnos, impartidas por una maestra de alta calidad, con todas las credenciales necesarias y asignada de manera permanente, ofrecen un ambiente de clase más personalizado, lo que permite mejorar los resultados académicos de los estudiantes de inglés, los estudiantes de inglés de larga duración, los jóvenes en acogida y los jóvenes sin hogar.	LCAP de SBAC/NWEA]. Los comentarios de nuestros socios educativos indican que un tamaño de clase más reducido, con un maestro de alta calidad, permite crear un ambiente de clase más personalizado para mejorar los resultados académicos de los estudiantes de inglés, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica. El SMBSD incorporará más maestros, en la medida en que lo permitan los recursos financieros, por encima de los niveles básicos de dotación de personal de las escuelas, siempre que el espacio y los fondos lo permitan. Para todas las nuevas contrataciones del SMBSD, a partir del año escolar 2022-2023, se tomará en cuenta la experiencia verificada y relevante en escuelas públicas de los candidatos, y esta tendrá que tener en cuenta su ubicación en la escala salarial correspondiente para maestros certificados del SMBSD. Además, con el fin de retener a maestros altamente calificados, a los empleados actuales que fueron contratados antes de la convocatoria de reclutamiento para el año escolar 2022-2023 se les brindará la misma oportunidad de tener en cuenta y aplicar sus años de servicio previos, verificados y relevantes, en escuelas públicas certificadas (que no sean del SMBSD) al inicio del año escolar 2022-2023. Esta medida ayudará a reclutar y retener a candidatos experimentados y calificados para atender a los estudiantes de nuestro distrito. Gracias a la incorporación de maestros altamente calificados y con experiencia, el SMBSD se asegurará de que todos los puestos de clase se cubran en las primeras etapas del proceso de contratación con los candidatos más calificados, además de reducir el tamaño de las clases en los primeros grados tanto como lo permita el espacio disponible en cada sitio.	
--	---	---	--

2.3 Apoyo educativo	Los resultados de California Dashboards reflejan lo siguiente para nuestros alumnos sin duplicados: Resultados de ELA: grupos de alumnos en rojo (estudiantes que aprenden inglés desde hace mucho tiempo, sin hogar, en situación de desventaja socioeconómica) Resultados de matemáticas: grupos de estudiantes en rojo (estudiantes de inglés, personas sin hogar) Progreso de los estudiantes de inglés: el 42.8 % de los estudiantes de inglés progresó al menos un nivel en la escala ELPI Estos resultados reflejan la necesidad de aumentar la capacidad de liderazgo pedagógico en todos los sitios de las escuelas.	El Distrito seguirá contando con personal dedicado a apoyar un aumento en la capacidad de los educadores para atender principalmente a nuestros estudiantes en acogida temporal, de bajos ingresos y que están aprendiendo inglés; sin embargo, todos los estudiantes del SMBSD se beneficiarán del seguimiento de su progreso hacia la preparación para la universidad y la vida laboral, así como de la mejora de sus resultados académicos. El personal incluye un coordinador de enseñanza y aprendizaje, así como maestras con asignaciones especiales en una amplia gama de áreas académicas y de contenido, evaluación y rendición de cuentas, educación especial, y cultura y clima escolar. Los servicios incluyen apoyo directo y recursos para maestros y administradores con experiencia especializada, así como un espectro de apoyo para maestros aspirantes, nuevas y actuales, con el fin de ayudarles en sus prácticas docentes y en el seguimiento del progreso, lo cual apoyará a los jóvenes en acogida, a quienes carecen de hogar y a los estudiantes que están aprendiendo inglés, y permitirá retener y reclutar maestros altamente calificadas. Existe una necesidad evidente de apoyo educativo para el personal certificado y no docente a fin de satisfacer las diversas necesidades académicas de todos los estudiantes del SMBSD. Esta medida garantizará que las áreas prioritarias del distrito se lleven a cabo mediante el apoyo y la orientación directa al personal.	El Distrito supervisará la eficacia de estas medidas y servicios de desarrollo profesional mediante el porcentaje de alumnos que muestren un crecimiento académico en las materias básicas según los resultados de la prueba CAASP, prestando especial atención al progreso de los estudiantes que están aprendiendo inglés, lo cual beneficiará a todos los alumnos.
3.1 Programas y materiales complementarias	Además de los siguientes grupos de alumnos no duplicados que actualmente se encuentran en la categoría “Rojo” tanto en ELA como	El personal del Departamento de Enseñanza y Aprendizaje y de Servicios Educativos, incluyendo al Director de Programas Complementarios, al Coordinador de Programas	El Distrito evaluará la eficacia de este objetivo a través de los resultados de la encuesta sobre la cultura

	en matemáticas, según el Panel de Control del Estado de California: (estudiantes que están aprendiendo inglés, estudiantes que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés, jóvenes de crianza temporal y personas sin hogar); los alumnos del SMBSD también reportan las siguientes respuestas positivas en la encuesta SED con respecto a su sentido de pertenencia a la escuela: 5.º grado = 70% 7.º grado = 53 % Si bien estos resultados reflejan un aumento con respecto al año escolar anterior, la meta del 80% de respuestas favorables sigue vigente, lo que indica la necesidad de las acciones y los servicios previstos en este Objetivo.	Complementarios de Enseñanza y Aprendizaje, a los maestros en asignación especial y a los miembros del Equipo de Datos, brindará al personal capacitación profesional específica para apoyar el uso de los datos del sistema a nivel de clase, sitio, distrito y estado, con el fin de tomar decisiones pedagógicas que satisfagan mejor las necesidades de los estudiantes; incluyendo el seguimiento del progreso, los resultados de los estudiantes y el aprendizaje socioemocional. Además, el distrito y las escuelas continuarán proporcionando materiales didácticos complementarios alineados con los Estándares Estatales Comunes (CCSS) y apoyos educativos para su implementación, incluyendo lengua y literatura en inglés (ELA), matemáticas, estudios sociales y ciencias. Las escuelas ampliarán el acceso a los materiales complementarios mediante la adquisición de programas que estén alineados con el plan de estudios básico y que se utilizarán para acelerar el aprendizaje y brindar apoyo adicional durante la jornada escolar regular y en las oportunidades de aprendizaje extendido. Todos los materiales de programas complementarios solicitados se evalúan en cuanto a su base científica, claridad de aplicación, integración de la tecnología de la información, privacidad de los alumnos y elegibilidad para financiamiento estatal. Además, este objetivo proporciona financiamiento específico para ampliar las oportunidades de aprendizaje durante la jornada escolar regular, los programas extracurriculares, los programas fuera de la jornada escolar y AVID, así como herramientas de evaluación e instrumentos de datos para mejorar la práctica de la evaluación de los programas y el rendimiento de los alumnos.	estudiantil y el rendimiento de los alumnos en el Panel de control de California (CA Dashboard) para las materias básicas.
--	--	--	---

		Tanto el rendimiento académico como los resultados socioemocionales de estos grupos de estudiantes específicos requieren servicios más amplios y de mayor calidad para mejorar los resultados en ambas áreas, mediante el aumento de la capacitación profesional específica, los materiales y programas educativos complementarios, así como el personal y los programas necesarios para evaluar el progreso y orientar la planificación estratégica. Si bien esta medida está dirigida principalmente a atender a nuestros estudiantes de bajos ingresos, su implementación en todo el distrito es crucial para garantizar que todos los estudiantes se beneficien de la capacitación profesional específica, los materiales y programas de instrucción complementarios, así como del personal y los programas necesarios para evaluar el progreso y orientar la planificación estratégica, con el fin de mejorar los resultados académicos y socioemocionales de todos los estudiantes.	
3.2 Tecnología Infraestructure	Al analizar los datos a través de la Herramienta de Reflexión del CDE, dentro del Indicador Local 7, para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a un plan de estudios amplio, así como los comentarios de las reuniones de participación de los socios educativos del LCAP, comprendemos que brindar acceso a la tecnología al 100 % de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales (SED), en particular, no solo ha apoyado la preparación para la universidad y la vida laboral, sino que también ha	Los Servicios de Tecnología de la Información de la Escuela de Santa María Bonita seguirán invirtiendo en tecnología para las clases con el fin de respaldar el Plan Estratégico de nuestra escuela, así como a nuestra comunidad local, para ampliar las formas en que se utiliza la tecnología para fomentar la participación y el aprendizaje, principalmente entre nuestros estudiantes de bajos ingresos, mediante la promoción del uso de la tecnología educativa como medio para impartir un plan de estudios riguroso y relevante, alineado con los estándares de contenido básico. Además, la escuela seguirá asegurándose de que los estudiantes puedan utilizar y acceder a la tecnología durante las	El Distrito supervisará la eficacia del apoyo prestado por los Servicios de Tecnología de la Información mediante la siguiente medida de seguimiento del progreso: - Encuesta sobre el indicador local 7 (LEA)

	proporcionado el beneficio de experiencias de aprendizaje centradas en el estudiante y relacionadas con el mundo real. Además, el SMBSD tiene como prioridad la conectividad de nuestros grupos de estudiantes en mayor riesgo para reducir la brecha de rendimiento y brindar recursos educativos equitativos.	horas de aprendizaje extendidas. El Departamento de Tecnología de la Información trabaja en estrecha colaboración con el Departamento de Enseñanza y Aprendizaje para garantizar que las herramientas tecnológicas seleccionadas para uso de los estudiantes satisfagan las necesidades de aquellos con mayores necesidades. Esto se refleja en algunos de los programas complementarios (ScreenCastify, PearDeck, etc.) que se adquieren para asegurar que los estudiantes tengan múltiples formas de recibir instrucción según sus necesidades y fortalezas específicas. Además, se aplica un enfoque similar a través de la colaboración del Departamento de TI con los Programas de Aprendizaje Ampliado, ya sea que el objetivo sea el enriquecimiento o el apoyo académico. Si bien esta iniciativa está enfocada principalmente a reducir la brecha digital de nuestros estudiantes de bajos ingresos, su implementación en todo el distrito es fundamental para garantizar que todos los estudiantes se beneficien de los avances tecnológicos y del aprendizaje del siglo XXI. Al dotar a las maestras de las habilidades y los recursos necesarios, les damos los medios para crear experiencias de aprendizaje inclusivas y atractivas que se adapten a las diversas necesidades de nuestra población estudiantil.	
3.3 Instalaciones e infraestructura física	A lo largo del diálogo continuo con los socios, una de las principales prioridades que surgió fue la necesidad de reducir el número de alumnos por clase y de contar con estructuras innovadoras que permitan	Al mantener un número reducido de alumnos por clase y una baja proporción de alumnos por personal, el personal del SMBSD puede brindar una atención más personalizada a los alumnos, lo cual es particularmente beneficioso para los alumnos de bajos ingresos, los que están	El Distrito supervisará la eficacia de los apoyos identificados y la eficacia de las medidas para reducir el tamaño de las clases mediante las

	a las maestras interactuar de manera individual con los alumnos y atender sus necesidades en un contexto de aprendizaje del siglo XXI. Con el fin de brindar un mayor apoyo individualizado a nuestros alumnos de bajos ingresos, a los que se encuentran en un hogar temporal y a los que están aprendiendo inglés, en consonancia con las estrategias descritas a lo largo de este LCAP, el Distrito se esforzará por reducir el número de alumnos por clase y aumentar el rendimiento y la conexión de los alumnos en las siguientes áreas: Los alumnos de SMBSD han expresado las siguientes respuestas positivas en la encuesta del SED con respecto a su sentido de pertenencia a la comunidad de la escuela: 5.º grado = 70 % 7.º grado = 53 % Resultados del examen NWEA MAP, invierno 2025-2026: Lengua y Literatura (ELA), 2.º a 8.º grado: 26.97 % con nivel de competencia previsto Matemáticas, 2.º a 8.º grado: 18.80 % con nivel de competencia previsto Ciencias: Promedio de RIT de los alumnos de 7.º grado: 201.29 (norma nacional: 208.81); promedio de RIT de los alumnos de 8.º grado: 205.68 (norma nacional: 211.48)	aprendiendo inglés y los jóvenes en acogida temporal. La reducción del tamaño de las clases y de la proporción de alumnos por personal, junto con estructuras de aprendizaje innovadoras para grupos de alumnos no duplicados, permite identificar y abordar mejor las brechas en las habilidades fundamentales, brindando apoyo académico adicional del que estos alumnos podrían carecer fuera de la escuela; además, ofrece oportunidades para interacciones individuales y en grupos pequeños, así como un ambiente estable y acogedor con apoyo socioemocional personalizado. Estas medidas y servicios mejoran el apoyo educativo, fomentan una mayor participación de los estudiantes y cultivan un ambiente de aprendizaje más inclusivo y solidario que propicia el éxito académico general. Si bien esta medida está diseñada principalmente para atender las necesidades específicas de los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes que están aprendiendo inglés y los jóvenes en hogares temporales, se implementará en todo el distrito para todos los estudiantes. La reducción del tamaño de las clases y de la proporción de estudiantes por personal, así como la incorporación de espacios de aprendizaje innovadores, se alinean con el compromiso del distrito de cerrar las brechas de rendimiento y garantizar un acceso equitativo a una educación de alta calidad para todos los estudiantes.	siguientes medidas de seguimiento del progreso: - Rendimiento académico según los resultados del MAP de la NWEA - Respuestas positivas en la encuesta sobre la cultura escolar a nivel de distrito, "Sense of Belonging".
--	--	--	---

3.4 Presupuestos y operaciones	A medida que la matrícula de alumnos no duplicados supera la capacidad actual, la participación de los socios educativos a través de encuestas y reuniones pone de manifiesto la necesidad de brindar apoyo directo a los sitios de las escuelas para garantizar la capacidad de respuesta, el apoyo a los alumnos y sus familias, así como la calidad general del programa. Los alumnos de SMBSD han expresado las siguientes respuestas positivas en la encuesta SED en relación con su sentido de pertenencia a la comunidad de la escuela: 5.º grado = 70 % 7.º grado = 53 % El aumento de los servicios de personal destinados directamente a apoyar la participación de los estudiantes y sus familias en el sitio ofrece la oportunidad de mejorar los resultados de esta encuesta y de fomentar el sentido de pertenencia entre todos los estudiantes del SMBSD.	Con el aumento en la inscripción de grupos de estudiantes no duplicados, el personal de los sitios de las escuelas del Distrito de Santa María-Bonita y de la oficina central seguirá respaldando la calidad de los programas del Distrito para garantizar que las iniciativas programáticas complementarias cuenten con el apoyo de estructuras operativas complementarias; entre ellas, el control presupuestario entre los distintos departamentos, el apoyo curricular, el desarrollo del Plan de Responsabilidad y Control Local, los Servicios para Estudiantes y Familias, así como el apoyo en las escuelas a través de la secretaría, como los auxiliares de proyectos y los secretarios mecanógrafos. Si bien el personal dedicado a esta acción o servicio beneficia principalmente a los grupos de estudiantes no duplicados, el aumento del apoyo de personal beneficia a los estudiantes de todo el distrito a través de oportunidades adicionales de participación con socios educativos e interacciones directas con los estudiantes en el sitio, lo cual mejora el sentido de pertenencia de los estudiantes y sus resultados académicos.	El Distrito supervisará la eficacia de las medidas de apoyo identificadas y la eficacia de los esfuerzos para reducir el número de alumnos por clase mediante las siguientes medidas de seguimiento del progreso: - Respuestas positivas en la encuesta sobre la cultura escolar a nivel de distrito, "Sense of Belonging".
4.1 Rendimiento académico	El análisis del California School Dashboard y de los indicadores de evaluación locales puso de manifiesto una clara necesidad de mejorar el	Con el fin de brindar un mayor apoyo individualizado a nuestros estudiantes de bajos ingresos, jóvenes sin hogar, estudiantes de crianza temporal, estudiantes que aprenden	El Distrito supervisará la eficacia de las medidas de apoyo identificadas y los resultados reflejados en las

	apoyo a los estudiantes y sus resultados; por ejemplo: - Los resultados de todos los alumnos en la evaluación de lengua y literatura inglesas estuvieron 67.6 puntos por debajo del nivel esperado, y los siguientes grupos de alumnos se clasificaron en rojo: personas sin hogar (80.8 puntos por debajo del nivel esperado), estudiantes que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés (118.8 puntos por debajo del nivel esperado) y alumnos con necesidades educativas especiales (SED) (70.9 puntos por debajo del nivel esperado). - Los resultados de todos los alumnos en la evaluación de matemáticas estuvieron 90.3 puntos por debajo del nivel esperado, y los siguientes grupos de alumnos se encuentran en rojo: alumnos que están aprendiendo inglés (101.3 puntos por debajo del nivel esperado) y alumnos sin hogar (95.4 puntos por debajo del nivel esperado). A lo largo del proceso de participación continua de los socios, una de las principales prioridades que surgió fue la necesidad de interactuar de manera individual con los estudiantes	inglés a largo plazo y estudiantes que aprenden inglés, en consonancia con las estrategias descritas a lo largo de este LCAP, el Distrito proporcionará personal adicional a nivel de cada sitio para la enseñanza en grupos pequeños y la instrucción específica (incluidos personal de biblioteca y multimedia, maestros de educación física, maestros de apoyo académico y especialistas en programas de educación especial), más allá del personal docente financiado con fondos básicos. (Cabe señalar que las escuelas también pueden invertir sus fondos discrecionales para ampliar la dotación de personal en el sitio, previa aprobación, con el fin de brindar un apoyo más intensivo a estos estudiantes.) Los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes de inglés a largo plazo, los jóvenes sin hogar, los estudiantes de inglés y los estudiantes en cuidado de acogida obtendrán el mayor beneficio en su desempeño en los estándares de contenido estatales debido a sus necesidades de estas intervenciones de aprendizaje personalizadas, que son el resultado del aumento de personal complementario. Además, reconocemos que esta medida o servicio también beneficia a todos los estudiantes y, por lo tanto, este aumento de personal se implementa en todo el distrito.	evaluaciones de ELA y Matemáticas en el Panel de Control de la Escuela de California (CA School Dashboard), así como en la Herramienta de Reflexión del Departamento de Educación de California (CDE) sobre la implementación de los estándares académicos, incluyendo los relacionados con los estudiantes de inglés como segunda lengua (EL) y los estándares de desarrollo del inglés (ELD).
--	---	---	--

	y atender sus necesidades académicas específicas, lo que incluye la implementación de estándares académicos para todos los estudiantes, así como de estándares de desarrollo del idioma inglés, de acuerdo con la Herramienta de Reflexión del CDE.		
4.2 Preparación para el ingreso a la universidad y el trabajo	Las oportunidades de participación de los colaboradores educativos, como las reuniones del comité del LCAP, las entrevistas a los estudiantes y las encuestas, han puesto de manifiesto el interés y la importancia de las experiencias y oportunidades de preparación para la universidad y el trabajo. Además, los datos del CA Dashboard reflejan lo siguiente en cuanto a la participación de los estudiantes, lo que pone de manifiesto la necesidad de mejorar para alcanzar nuestras metas de resultados a tres años: Tasas de ausentismo crónico Total: 12.8% Jóvenes de crianza temporal: 22.5% Aprendices de inglés: 10.1% Sin hogar: 11.6% En situación de desventaja socioeconómica: 12,8 % Estudiantes con discapacidades: 19.9% LTEL: 17.6%	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje seguirá fomentando la preparación para la vida laboral mediante experiencias que mejoren las oportunidades para los alumnos de bajos ingresos, los aprendices de inglés, los aprendices de inglés a largo plazo, los alumnos reclasificados como competentes en inglés fluido, los jóvenes de crianza temporal y otros subgrupos identificados; esto incluye cursos electivos de Educación Técnica y Vocacional (CTE) en todas las secundarias, así como personal especializado, como consejeros dedicados. Los cursos electivos de CTE que se ofrecen incluyen el Curso A: Ciencias de la Familia y del Consumidor; el Curso B: Ciencias de la Computación/Negocios/Mercadotecnia; y el Curso C: Ingeniería y Desarrollo de Productos. Se asignarán recursos para apoyar oportunidades alineadas con los estándares de cada grado que preparen para la universidad y la vida laboral, así como excursiones escolares para reducir las brechas de rendimiento. Los consejeros de secundaria preparan y ayudan a los estudiantes a convertirse en aprendices exitosos de por vida, y brindan orientación académica y profesional para que los estudiantes puedan tomar decisiones informadas que les permitan alcanzar sus metas futuras. Las visitas a universidades les brindan a los estudiantes la oportunidad de explorar y experimentar el ambiente universitario, lo que puede	El distrito supervisará la eficacia de las iniciativas de preparación para la universidad y la vida laboral en lo que respecta a promover la conexión con aplicaciones del mundo real y la inversión en la educación continua de los estudiantes, utilizando las siguientes medidas de seguimiento del progreso: - Disminución de las tasas de ausentismo crónico de los estudiantes, según se refleja en el Panel de control de ausentismo crónico.

	(Nuevo grupo de estudiantes a partir del Panel de control de 2024)	dar lugar a oportunidades de desarrollo profesional en los niveles de educación secundaria. Las experiencias de aprendizaje de CCR se incluirán en el plan general del distrito de CCR para garantizar la equidad en todas las escuelas, lo que aumentará la participación de los estudiantes y reducirá las conductas que dan lugar a suspensiones. Los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes que son aprendices de inglés a largo plazo, los jóvenes sin hogar, los aprendices de inglés y los estudiantes en cuidado de acogida obtendrán el mayor beneficio en su rendimiento académico gracias a estas experiencias de preparación para la universidad y la carrera profesional. Además, reconocemos que esta medida o servicio también beneficia a todos los estudiantes y, por lo tanto, se implementa en todo el distrito.	
4.3 Salud estudiantil y apoyo socioemocional	Las investigaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades indican que los niños con un elevado número de Experiencias Adversas en la Infancia (ACE, por sus siglas en inglés) —o incluso un solo caso grave— tienen dificultades para aprender y participar en salones de clases habituales sin recibir apoyo. Para atender estas necesidades de salud mental y socioemocionales, el distrito brinda a los estudiantes de bajos ingresos apoyo socioemocional mediante personal y servicios complementarios que abordan la salud mental, los traumas y las necesidades socioemocionales. Si bien los datos de las encuestas a los estudiantes sobre seguridad y sentido de pertenencia, así como las tasas	Se contratarán especialistas y asistentes en salud, consejeros, y se establecerán alianzas con organizaciones comunitarias como el Consejo del Condado de Santa Bárbara sobre Alcoholismo y Abuso de Drogas, Fighting Back Santa María y la Agencia de Servicios Familiares, apoyarán a los estudiantes con mayor necesidad mediante la implementación de prácticas basadas en la evidencia, actividades de divulgación y concientización, y apoyo en situaciones de crisis, así como servicios de salud mental para garantizar su bienestar integral y maximizar el aprendizaje, el rendimiento académico y el éxito escolar. Esto se logrará mediante la prevención, la intervención temprana y la intervención en casos de suicidio, autolesiones, amenazas de violencia y abuso o negligencia infantil, a través de evaluaciones de riesgo, planes de seguridad y vínculos con recursos de salud mental y de emergencia. Los estudiantes de bajos ingresos obtendrán los mayores beneficios del apoyo en salud	Las suspensiones disminuirán a medida que se utilicen cada vez más estrategias basadas en el enfoque del trauma.

	generales de asistencia, han aumentado desde el año de referencia, las suspensiones han ido aumentando gradualmente desde entonces, lo que refleja la necesidad de esfuerzos continuos en el marco de este objetivo, enfocado en un enfoque integral del estudiante en su totalidad, lo que hace necesario mejorar el cumplimiento de nuestras metas de resultados a tres años: Tasas de suspensión Total: 4.2% Jóvenes de crianza temporal: 10.3% Estudiantes con discapacidad: 4.5% Sin hogar: 3.6% En situación de desventaja socioeconómica: 4.3% Aprendices de inglés: 3.9% LTEL: 15.7% (Nuevo grupo de estudiantes a partir del Panel de control de 2024)	mental que brindan estos puestos y servicios, de acuerdo con sus necesidades existentes, tal como se estableció anteriormente. El apoyo a los estudiantes de bajos ingresos y a sus familias que enfrentan traumas les proporcionará a los estudiantes las habilidades de afrontamiento necesarias para dedicarse al aprendizaje. Además, reconocemos que estos apoyos en salud mental también benefician a todos los estudiantes y, por lo tanto, se implementan en todo el distrito.	
4.4 Entorno de la escuela	El análisis del California School Dashboard y de los indicadores de evaluación locales reveló una clara necesidad de mejorar el apoyo a los estudiantes y sus resultados en todos los aspectos del desarrollo del estudiante en	La función del personal de apoyo complementario para el entorno escolar —incluidos los asistentes de supervisión de alumnos, los subdirectores, los administradores de área y el personal de seguridad escolar— es ayudar a orientar a los alumnos en la toma de decisiones positivas y la resolución de	El distrito supervisará la eficacia del personal de apoyo complementario para el entorno escolar mediante las siguientes medidas de seguimiento del progreso:

	su totalidad, a fin de avanzar en el cumplimiento de nuestras metas de resultados a tres años, por ejemplo: Tasas de suspensión Total: 4.2% Jóvenes de crianza temporal: 10.3% Estudiantes con discapacidades: 4.5% Sin hogar: 3.6% En situación de desventaja socioeconómica: 4.3% Aprendices de inglés: 3.9% Estudiantes con un nivel de inglés limitado (LTEL): 15.7% (Nuevo grupo de estudiantes a partir del Panel de 2024) Además, nuestros colaboradores educativos identificaron la importancia de las siguientes áreas al considerar el desarrollo de metas de aprendizaje que se centren en el estudiante en su totalidad, tal como se refleja en los resultados resumidos de Thought Exchange. A medida que avanzamos hacia la educación post pandémica, el distrito reconoce la necesidad de seguir aumentando y mejorando los servicios relacionados para atender las necesidades de seguridad y socioemocionales de nuestros estudiantes y sus familias. El sistema de recursos y apoyos interconectados del CDE sirvió de inspiración para definir cinco dimensiones específicas de un	conflictos. Estas funciones contribuyen a garantizar que se cumplan las normas de salud y seguridad de la escuela; a interactuar con los alumnos, fomentar el juego adecuado, manejar el comportamiento de los alumnos y colaborar con los maestros y la administración, según corresponda, en un esfuerzo por aumentar la capacidad de los adultos que se preocupan por ellos para construir relaciones positivas con los alumnos mientras interactúan con ellos en la escuela y les brindan el apoyo necesario. Además, los subdirectores apoyan la organización y el fomento de un ambiente positivo y seguro que propicie satisfacer las necesidades de todos los alumnos, el personal y los padres. Estos cargos también apoyan al director en la formación de un equipo de liderazgo más sólido que mejore los resultados académicos y de aprendizaje socioemocional. Los subdirectores apoyan la implementación de los planes, políticas y programas de la escuela, incluida la coordinación de servicios para garantizar que se satisfagan las necesidades de las poblaciones estudiantiles desfavorecidas. También apoyan las evaluaciones estatales y locales y lideran comunidades de aprendizaje profesional mientras monitorean y utilizan datos para impulsar la enseñanza académica y el aprendizaje socioemocional. Los estudiantes de inglés, los estudiantes de inglés de larga duración, los estudiantes en acogida temporal y los estudiantes clasificados como de bajos ingresos experimentaron los mayores beneficios en cuanto a su sensación de seguridad y pertenencia, según lo informado, debido a las barreras adicionales que enfrentan estos estudiantes. Además, reconocemos que este personal adicional destinado al entorno de la escuela también beneficiaría a todos los estudiantes y, por lo tanto, estos apoyos se implementan en todo el distrito.	- Disminución de las tasas de suspensión
--	--	--	---

	enfoque “desde la cuna hasta la carrera profesional” para los estudiantes del SMBSD: Seguridad, Participación, Apoyo, Desafío y Salud. Los servicios priorizan estas dimensiones en consonancia con la seguridad de los estudiantes, el aprendizaje socioemocional, el manejo del estrés y la necesidad general de seguir apoyando el bienestar y el éxito académico a largo plazo de nuestros estudiantes.		
4.5 Arte visual y artes escénicas	El análisis del Panel de Control Escolar de California y de los indicadores de evaluación locales señaló una clara necesidad de mejorar el apoyo a los estudiantes y los resultados en cuanto a su participación y sentido de pertenencia, con el fin de avanzar en el cumplimiento de nuestras metas de resultados a tres años, por ejemplo: Tasas de ausentismo crónico: Total: 12.8% Jóvenes de crianza temporal: 22.5% Aprendices de inglés: 10.1% Sin hogar: 11.6% En situación de desventaja socioeconómica: 12.8% Estudiantes con discapacidades: 19.9% Estudiantes con aprendizaje tardío (LTEL): 17.6% (Nuevo grupo de estudiantes a partir del Panel de control de 2024) Además, las respuestas de los colaboradores	Las investigaciones realizadas por organizaciones como Americans for the Arts resaltan el profundo impacto que tiene la educación artística en el éxito de los estudiantes y en su sentido de pertenencia y participación dentro de la comunidad de la escuela; lo cual abarca el rendimiento académico, el pensamiento crítico y el bienestar socioemocional. La enseñanza de las artes fomenta las habilidades de lectura, escritura y matemáticas, nutre la creatividad y promueve la resiliencia, lo cual es particularmente beneficioso para nuestros estudiantes de bajos ingresos en el SMBSD. Con el fin de brindar a grupos de estudiantes no duplicados una enseñanza enriquecedora en bellas artes, las escuelas apoyarán las artes visuales y escénicas proporcionando materiales de apoyo complementarios adicionales y contratando a agencias externas para respaldar los programas de bellas artes. Este personal de artes visuales y escénicas brindará a los estudiantes una enseñanza enriquecedora en bellas artes (incluyendo arte, danza, música y teatro). El apoyo a los programas escolares ayudará a los estudiantes a	- El distrito supervisará la eficacia de estas medidas y servicios mediante los siguientes indicadores de seguimiento del progreso: - - - Disminución de las tasas de ausentismo crónico de los estudiantes, según se refleja en el Panel de control de ausentismo crónico.

	educativos a través de talleres comunitarios y encuestas en línea ponen de manifiesto la necesidad de aumentar la conexión de los estudiantes, así como sus habilidades de pensamiento crítico, lo que refleja una necesidad urgente de fortalecer la colaboración, la comunicación, la innovación, el pensamiento crítico y las habilidades académicas y de aprendizaje socioemocional (SEL) del siglo XXI mediante el acceso a programas de Artes Visuales y Escénicas (VAPA).	desarrollar habilidades sociales y artísticas al exponerlos al programa de Bellas Artes y despertar su interés en él, además de aumentar la participación de los estudiantes en los eventos escolares y comunitarios que se llevan a cabo a lo largo del año. Además, los maestros de banda apoyarán el programa complementario de banda de primaria, así como el programa de banda de secundaria, con fondos destinados a un programa de mantenimiento para conservar el equipo y los materiales actuales de la banda. Si bien está dirigida principalmente a nuestros estudiantes de bajos ingresos en el SMBSD, esta medida se implementará en todo el distrito para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a una educación artística integral, en consonancia con el compromiso del distrito con un enfoque integral del estudiante en su totalidad.	
--	---	--	--

Acciones limitadas

Para cada medida que se brinde exclusivamente a uno o más grupos de estudiantes no duplicados, explique: (1) las necesidades específicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados a los que se atiende; (2) cómo está diseñada la medida para abordar dichas necesidades; y (3) cómo se medirá la eficacia de la medida para mejorar los resultados de los grupos de estudiantes no duplicados.

Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo se han diseñado las medidas para atender las necesidades	Indicadores para medir la efectividad
1.2 Servicios de traducción e interpretación	Si bien las tasas de ausentismo han disminuido, las tasas de ausentismo crónico entre los aprendices de inglés, que se sitúan en un 10.1 %, indican una clara necesidad de aumentar y mejorar la comunicación con las familias para fomentar una mayor asistencia. Además, los resultados de la Herramienta de Reflexión del CDE se	El distrito destinará recursos a servicios de traducción e interpretación, así como a contenidos y tecnología multilingües, con el fin de mejorar la comunicación con nuestros colaboradores educativos. Los servicios de traducción e interpretación se utilizarán para brindar acceso lingüístico equitativo a los estudiantes y las familias, lo que incluye servicios bilingües y trilingües tanto a nivel de cada escuela como a nivel del distrito. Los traductores e intérpretes del distrito prestan servicio a la comunidad al brindar acceso lingüístico a las familias mediante interpretación simultánea y	El distrito supervisará la eficacia de la comunicación con los padres y la accesibilidad a través de las respuestas sobre la participación familiar en la Herramienta de autorreflexión del CDE, en la Prioridad 3, específica al progreso de la LEA en el desarrollo de múltiples oportunidades para que tanto la LEA como las escuelas participen en una comunicación

	mantienen en una calificación de 4 sobre 5 en cuanto a la creación de entornos acogedores para todas las familias, lo que refleja la necesidad de aumentar los apoyos de traducción en todo el distrito para involucrar aún más a las familias como colaboradores educativos en el apoyo a resultados positivos para todos los estudiantes.	consecutiva en reuniones del distrito y de las escuelas, la traducción de todos los documentos públicos —incluido nuestro sitio web— y la interpretación en el lugar para las familias que visitan cualquiera de nuestras sedes. Seguimos perfeccionando los procesos para maximizar nuestra capacidad de brindar acceso lingüístico y asegurarnos de hacerlo de una manera que responda a las necesidades de nuestras familias.	bidireccional entre las familias y los educadores, utilizando un lenguaje que sea comprensible y accesible para las familias. Además, el distrito supervisará el progreso mediante la reducción de las tasas de ausentismo crónico entre los aprendices de inglés.
3.5 Desarrollo de programas multilingües	El panel de control de CA muestra los siguientes resultados sobre el progreso de los aprendices de inglés: - El 42.8% de los aprendices de inglés como segunda lengua (EL) avanzó al menos un nivel en la escala ELPI - El 23.9% de los aprendices de inglés como segunda lengua (EL) avanzó en la evaluación sumativa alternativa ELPAC - 82.7 puntos por debajo del estándar en la evaluación de ELA - 101.3 puntos por debajo del estándar en la evaluación de matemáticas LTEs: - ELA: 118,8 puntos por debajo del nivel esperado	El personal del Departamento Multilingüe, incluidos los cargos de director y coordinador, brindará apoyo a los estudiantes de inglés como segunda lengua (ELL) a través de actividades de desarrollo profesional tales como: - Integración de los estándares de ELD, - diferencias entre el programa integrado (iELD) y el designado (dELD), - componentes de desarrollo del idioma inglés (ELD) del plan de estudios adoptado y alineado con los estándares, - tecnología para aprendices de inglés, - reclasificación de los estudiantes, - capacitación profesional específica sobre prácticas de enseñanza para beneficiar a los estudiantes LTEL, y - estrategias para los asistentes bilingües de instrucción. Además, el personal especializado, que incluye asistentes bilingües de instrucción en el salón de clases, brinda apoyo directo para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes multilingües en etapa inicial, así como de los estudiantes con un	El distrito supervisará la eficacia de las operaciones mediante la siguiente medida de seguimiento del progreso: - Mejora de los índices ELPI según el ELPAC. - Índices de reclasificación. - Mejora de los resultados académicos de los estudiantes identificados como ELL y LTEL a través de las evaluaciones SBAC.

	- Matemáticas: 163,1 puntos por debajo del nivel esperado - ELPI: 47.3 % muestra progreso El 10.30 % del total de estudiantes de inglés como segunda lengua (EL) fue reclasificado durante el año escolar 2024-2025. El 9.36 % del total de estudiantes de LTEL fue reclasificado durante el año escolar 2024-2025. Estos resultados reflejan una clara necesidad de aumentar y mejorar los servicios para nuestros aprendices de inglés, quienes representan más del 53 % de nuestra población estudiantil, en todas las áreas académicas, con un enfoque en el aumento del dominio del inglés.	tiempo limitado de estancia en el país (LTEL). Los sistemas de este programa, tales como las iniciativas de inmersión en dos idiomas, las vías para obtener el Sello Estatal de Bilingüismo y las evaluaciones de dominio del idioma nativo, proporcionarán un acceso equitativo a los estudiantes multilingües en etapa inicial.	
--	--	--	--

Para cualquier medida limitada que contribuya a cumplir con el requisito de aumentar o mejorar los servicios y que esté asociada con un Porcentaje Planificado de Mejora de los Servicios en la Tabla Resumida de Contribuciones, en lugar de un gasto de fondos del LCFF, describe la metodología que se utilizó para determinar la contribución de la medida al porcentaje proporcional, según corresponda.

N/A

Fondos adicionales para subvenciones de especialización

Una descripción del plan sobre cómo se utilizará el financiamiento adicional de la subvención por concentración, mencionado anteriormente, para aumentar el número de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas que tienen una alta concentración (más del 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos, según corresponda.

Con el fin de aprovechar los fondos adicionales de la subvención de concentración para aumentar el número de personal que brinda servicios directos a nuestros jóvenes de crianza temporal, a los aprendices de inglés y a los de bajos ingresos, el distrito ha destinado esos fondos a mejorar el rendimiento académico y el bienestar socioemocional de esos grupos específicos de estudiantes mediante los siguientes puestos de trabajo:

– **Asistentes bilingües de instrucción (BIA) para escuelas secundarias (Medida 3.5):** Esta iniciativa seguirá ampliándose para apoyar a nuestros alumnos multilingües. Entre las tendencias clave se incluyen las encuestas del Plan de Acción Local para el Aprendizaje (LCAP) que se remontan al año escolar 2022-23, las cuales reflejan que se siguen necesitando asistentes bilingües a tiempo completo fuera de los niveles de primaria. El distrito continuará con los servicios y utilizará el 15 % del fondo de la subvención de concentración suplementaria para proporcionar un asistente bilingüe de instrucción (BIA) a tiempo completo a cada escuela secundaria, con el fin de apoyar a los estudiantes recién llegados durante el próximo año escolar. Los BIA apoyan a los maestros certificados al ofrecer sesiones de repaso en grupos pequeños o individuales (1:1) a los estudiantes recién llegados. Además, los BIA apoyan al maestro certificado mediante: el seguimiento y la presentación de informes sobre el progreso de los estudiantes en cuanto a su desempeño; la asistencia en la orientación y el apoyo a los estudiantes en inglés y español; la traducción e interpretación para estudiantes, padres, consejeros, maestros y otras personas según lo asignado; y el apoyo en la administración de evaluaciones. Contar con este apoyo beneficia a nuestros estudiantes multilingües de secundaria, especialmente a los recién llegados, al brindarles apoyo académico y lingüístico adicional y específico. Con el fin de brindar mayor apoyo en las escuelas a los estudiantes recién llegados, cada escuela secundaria aumentará el servicio en un BIA, si es necesario. Esta medida se está llevando a cabo mediante fondos adicionales de la subvención de concentración, que deben utilizarse para aumentar el número de personal acreditado y/o clasificado en escuelas de alta necesidad con el fin de brindar servicios directos a los estudiantes. Todas nuestras escuelas son de alta necesidad. Para determinar estos puestos, el distrito solicitó la opinión de padres, estudiantes, personal y organizaciones comunitarias a través de reuniones como los Talleres Comunitarios del LCAP, las reuniones del DELAC, las reuniones del Equipo de Servicios Educativos, las reuniones de la Mesa Directiva de Educación y encuestas adicionales.

- **Consejeros de primaria (Medida 4.3):** Con el fin de aumentar el apoyo que se brinda a todos los alumnos y atender específicamente las necesidades de nuestros alumnos de bajos ingresos, que son aprendices de inglés y están en situación de crianza temporal, el distrito incorporó esta medida durante el año escolar 2022-2023 y la mantendrá hasta el 2026-2027. Este servicio mejorará el desarrollo académico de nuestros alumnos, su preparación para la universidad y el mundo laboral, así como su desarrollo socioemocional. El distrito asignará un consejero de escuela primaria a tiempo completo a cada escuela (17 en total). Estos consejeros tendrán un impacto positivo en el rendimiento general de los alumnos. Apoyarán el desarrollo y la implementación de programas socioemocionales mediante la colaboración con los administradores escolares, los maestros, el personal escolar y los colaboradores educativos de la comunidad. Además, brindarán apoyo a los salones de clases, ofrecerán orientación académica y socioemocional, conectarán a las familias con el apoyo comunitario y promoverán oportunidades de participación de los padres. Esta medida se lleva a cabo mediante fondos adicionales de una subvención de concentración, que deben utilizarse para aumentar el número de personal acreditado y/o clasificado en escuelas de alta necesidad, con el fin de brindar servicios directos a los estudiantes. Todas nuestras escuelas son de alta necesidad. Para determinar estos puestos, el distrito solicitó la opinión de padres, estudiantes, personal y organizaciones comunitarias a través de reuniones como los talleres comunitarios del LCAP, las reuniones del DELAC, las reuniones del Equipo de Servicios Educativos, las reuniones de la Mesa Directiva de Educación y encuestas adicionales.

- **Maestros de apoyo académico (Medida 4.1):** Se trata de una transición del anterior puesto de maestro de Rtl (Respuesta a la Intervención) en respuesta a los comentarios de los colaboradores educativos, con un mayor énfasis en un apoyo más intencional y directo para el elevado número de estudiantes multilingües dentro del SMBSD. Para el año escolar 2026-2027, el distrito proporcionará maestros de apoyo académico (AST) para cada escuela, cuyo número se determinará según la matrícula de estudiantes y la demografía, en consonancia con las necesidades reflejadas en el Panel de

control de California (CA Dashboard). El puesto de AST es responsable de brindar apoyo dentro y fuera del aula a estudiantes individuales o en grupos pequeños que enfrentan dificultades académicas y que han sido identificados para recibir apoyo de Nivel 2 o Nivel 3 a través del proceso de Coordinación de Servicios (COST). El puesto de AST brindará apoyo educativo específico diseñado para promover el éxito académico de los estudiantes. El puesto de AST realiza la evaluación de las necesidades de los estudiantes en relación con los objetivos del plan de estudios y aplica un programa coherente con las necesidades de aprendizaje identificadas, los objetivos del plan de estudios y los materiales didácticos, utilizando estrategias de enseñanza adecuadas y realizando la evaluación del progreso de los estudiantes. El puesto de AST crea y gestiona un entorno educativo propicio para altos niveles de aprendizaje de los estudiantes y se comunica regularmente con el maestro de salón de clases y, cuando sea apropiado, con los padres, respecto al progreso académico y social de los estudiantes.

Proporción de personal por alumno según el tipo de escuela y la concentración de alumnos sin duplicar	Escuelas con una concentración de alumnos del 55 por ciento o menos	Escuelas con una concentración de alumnos superior al 55 por ciento
Proporción entre el personal administrativo que brinda servicios directos a los estudiantes y el número de estudiantes	N/A	01:19.16
Proporción entre el personal certificado que brinda servicios directos a los alumnos y el número de estudiantes.	N/A	01:15.04

TABLA DE GASTOS TOTALES PREVISTOS PARA 2026-27

Año del LCAP (Datos de entrada)	1. Subvención base prevista del LCFF (Cantidad en dólares)	2. Subvenciones complementarias y/o de concentración previstas del LCFF (cantidad en dólares a ingresar)	3. Porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo año escolar (2 dividido por 1)	Transferencia del LCFF — Porcentaje (Porcentaje de entrada del año anterior)	Porcentaje total destinado a aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (3 + % de transferencia)
2026-27	\$ 192,449,587	\$ 81,983,393	42.600%	7.663%	50.263%

Totales	Fondos de la LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Fondos totales	Personal total	Total no relacionado con el personal
Totals	\$ 96,747,922	\$ 2,788,653	\$ -	\$ -	\$ 99,536,575.0	\$ 69,922,494	\$ 29,614,081

Objetivo n.º	Acción n.º	Título de la acción	Grupo(s) de estudiantes	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Ámbito de aplicación	Grupo(s) de estudiantes sin duplicados	Ubicación	Período de tiempo	Total de personal	Total no relacionad o con el personal	Fondos de la LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Fondos totales	Porcentaje previsto de mejora de los servicios
1	1.1	Participación de los padres y las familias	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ 2,411,383	\$ 1,141,809	\$ 3,553,192	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,553,192	0.000%
1	1.2	Servicios de traducción e interpretación	English Learners	Sí	Limitado	English Learners	Todas las escuelas	en curso	\$ 972,204	\$ 20,000	\$ 992,204	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 992,204	0.000%
1	1.3	Tecnología para las comunicaciones y la accesibilidad	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ -	\$ 203,330	\$ 203,330	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 203,330	0.000%
2	2.1	Formación profesional para una enseñanza de alta calidad en el ámbito académico y del	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de	Todas las escuelas	en curso	\$ -	\$ 4,375,449	\$ 4,375,449	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,375,449	0.000%

		aprendizaje socioemocional	bajos ingresos			bajos ingresos										
2	2.2	Desarrollo del personal	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ 829,093	\$ -	\$ 829,093	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 829,093	0.000%
2	2.3	Apoyo educativo	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ 2,875,621	\$ 16,093	\$ 2,891,714	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,891,714	0.000%
2	2.4	Contratar y retener a maestros certificados, con experiencia y calificados	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ 4,547,425	\$ -	\$ 4,547,425	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,547,425	0.000%
3	3.1	Programas y materiales complementarios	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ 397,676	\$ 3,338,561	\$ 3,736,237	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,736,237	0.000%
3	3.2	Infraestructura tecnológica	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ 2,141,500	\$ 4,949,854	\$ 7,091,354	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,091,354	0.000%
3	3.3	Instalaciones e infraestructura física	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ -	\$ 3,688,981	\$ 3,688,981	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,688,981	0.000%
3	3.4	Presupuestos y operaciones	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ 5,209,950	\$ 536,595	\$ 5,746,545	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,746,545	0.000%

3	3.5	Desarrollo de programas multilingües	English Learners	Sí	Limitado	English Learners	Todas las escuelas	en curso	\$ 16,194,010	\$ 670,065	\$ 16,864,075	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,864,075	0.000%
4	4.1	Rendimiento académico	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ 15,986,217	\$ 1,585,626	\$ 17,571,843	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,571,843	0.000%
4	4.2	Preparación para la universidad y la vida laboral	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ 1,873,454	\$ 1,366,367	\$ 3,239,821	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,239,821	0.000%
4	4.3	Apoyos para la salud y el bienestar socioemocional de los estudiantes	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ 5,382,599	\$ 7,021,804	\$ 9,615,750	\$ 2,788,653	\$ -	\$ -	\$ 12,404,403	0.000%
4	4.4	Entorno escolar	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ 9,660,199	\$ 429,801	\$ 10,090,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,090,000	0.000%
4	4.5	Arte visual y artes escénicas	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	en curso	\$ 1,441,163	\$ 269,746	\$ 1,710,909	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,710,909	0.000%

TABLA DE ACCIONES CONTRIBUYENTES 2026-2027

1. Subvención base prevista del LCFF (Cantidad en dólares)	2. Subvenciones complementarias y/o de concentración previstas del LCFF (cantidad en dólares a ingresar)	3. Porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo año escolar (2 dividido por 1)	Transferencia del LCFF — Porcentaje (Porcentaje de entrada del año anterior)	Porcentaje total destinado a aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (3 + % de transferencia)	4. Total de gastos previstos (Fondos de la LCFF)	5. Porcentaje total previsto de servicios mejorados (%)	Porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios durante el próximo año escolar (4 dividido entre 1, más 5)	Totales por tipo	Total de fondos de la LCFF
\$ 192,449,587	\$ 81,983,393	42.600%	7.663%	50.263%	\$ 96,747,922	0.000%	50.272%	Total:	\$ 96,747,922
								Total de toda la LEA:	\$ 78,891,643
								Total limitado:	\$ 17,856,279
								Total de la escuela:	\$ -

Objetivo n.º	Acción n.º	Título de la acción	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Ámbito de aplicación	Grupo(s) de estudiantes sin duplicados	Ubicación	Gastos previstos para acciones contributivas (fondos del LCFF)	Porcentaje previsto de mejora en los servicios (%)
1	1.1	Participación de los padres y las familias	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 3,553,192	0.000%
1	1.2	Servicios de traducción e interpretación	Sí	Limitado	Aprendices de inglés	Todas las escuelas	\$ 992.204	0.000%
1	1.3	Tecnología para las comunicaciones y la accesibilidad	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 203,330	0.000%
2	2.1	Formación profesional para una enseñanza de alta calidad en el ámbito académico y del aprendizaje socioemocional	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 4,375,449	0.000%
2	2.2	Desarrollo del personal	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 829,093	0.000%
2	2.3	Apoyo educativo	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 2,891,714	0.000%
2	2.4	Contratar y retener a maestros certificados, con experiencia y calificados	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 4,547,425	0.000%
3	3.1	Programas y materiales complementarios	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 3,736,237	0.000%

3	3.2	Infraestructura tecnológica	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 7,091,354	0.000%
3	3.3	Instalaciones e infraestructura física	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 3,688,981	0.000%
3	3.4	Presupuestos y operaciones	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 5,746,545	0.000%
3	3.5	Desarrollo de programas multilingües	Sí	Limitado	Aprendices de inglés	Todas las escuelas	\$ 16,864,075	0.000%
4	4.1	Rendimiento académico	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 17,571,843	0.000%
4	4.2	Preparación para la universidad y la vida laboral	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 3,239,821	0.000%
4	4.3	Apoyos para la salud y el bienestar socioemocional de los estudiantes	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 9,615,750	0.000%
4	4.4	Entorno escolar	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 10,090,000	0.000%
4	4.5	Arte visual y artes escénicas	Sí	En toda la LEA	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y personas de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 1,710,909	0.000%

TABLA DE ACTUALIZACIÓN ANUAL 2025-26

Totales:	Gastos totales previstos del año pasado (Fondos totales)	Total Estimado Real Gastos (Total de fondos)
Totales:	\$ 101,458,691.00	\$ 85,017,592.00

Objetivo del año pasado n.º	Acción del año pasado n.º	Cargo anterior/Título del servicio	¿Ha contribuido a aumentar o mejorar los servicios?	Gastos previstos del año pasado (Fondos totales)	Gastos estimados y reales (Fondos totales asignados)
1	1.1	Participación de los padres y las familias	Sí	\$ 3,725,502	\$2,944,996
1	1.2	Servicios de traducción e interpretación	Sí	\$ 777,227	\$655,642
1	1.3	Tecnología para las comunicaciones y la accesibilidad	Sí	\$ 203,500	\$189,970
2	2.1	Formación profesional para una enseñanza de alta calidad en el ámbito académico y del aprendizaje socioemocional	Sí	\$ 4,376,924	\$2,288,970
2	2.2	Desarrollo del personal	Sí	\$ 812,379	\$795,811
2	2.3	Apoyo educativo	Sí	\$ 2,830,436	\$2,481,816
2	2.4	Contratar y retener a maestros certificados, con experiencia y calificados	Sí	\$ 4,025,000	\$2,969,715
3	3.1	Programas y materiales complementarios	Sí	\$ 3,120,820	\$2,972,358
3	3.2	Infraestructura tecnológica	Sí	\$ 6,751,484	\$6,348,986
3	3.3	Instalaciones e infraestructura física	Sí	\$ 4,885,467	\$2,675,902
3	3.4	Presupuestos y operaciones	Sí	\$ 5,625,498	\$5,641,885
3	3.5	Desarrollo de programas multilingües	Sí	\$ 21,166,526	\$17,830,308
4	4.1	Rendimiento académico	Sí	\$ 12,552,522	\$11,292,165
4	4.2	Preparación para la universidad y la vida laboral	Sí	\$ 3,192,259	\$3,006,299
4	4.3	Apoyos para la salud y el bienestar socioemocional de los estudiantes	Sí	\$ 14,779,249	\$12,957,017
4	4.4	Entorno escolar	Sí	\$ 10,885,905	\$8,385,744
4	4.5	Arte visual y artes escénicas	Sí	\$ 1,747,993	\$1,580,008

TABLA DE ACTUACIONES CONTRIBUYENTES: ACTUALIZACIÓN ANUAL 2025-26

6. Subvenciones complementarias y/o de concentración estimadas y reales del LCFF (Ingresar el monto en dólares)	4. Total de gastos previstos para las aportaciones (Fondos de la LCFF)	7. Total de gastos estimados y reales para las acciones contribuyentes (Fondos del LCFF)	Diferencia entre los gastos previstos y los gastos reales estimados para las acciones contribuyentes (Resta 7 de 4)	5. Porcentaje total previsto de servicios mejorados (%)	8. Porcentaje total estimado y real de la mejora en los servicios (%)	Diferencia entre el porcentaje previsto y el porcentaje estimado real de mejora en los servicios (Resta 5 de 8)
\$ 78,732,165	\$ 91,791,491	\$ 76,494,615	\$ 15,296,876	0.000%	0.000%	0.000% - No hay diferencia

Objetivo del año pasado n.º	Acción del año pasado n.º	Cargo anterior/Título del servicio	¿Ha contribuido a aumentar o mejorar los servicios	Gastos previstos el año pasado para acciones contributivas (fondos del LCFF)	Gastos estimados y reales para acciones contribuyentes (Fondos de la LCFF aportados)	Porcentaje previsto de mejora de los servicios	Porcentaje estimado y real de mejora en los servicios (Porcentaje de insumo)
1	1.1	Participación de los padres y las familias	Si	\$ 3,725,502	\$ 2,944,996	0.000%	0.000%
1	1.2	Servicios de traducción e interpretación	Si	\$ 777,227	\$ 655,642	0.000%	0.000%
1	1.3	Tecnología para las comunicaciones y la accesibilidad	Si	\$ 203,500	\$ 189,970	0.000%	0.000%
2	2.1	Formación profesional para una enseñanza de alta calidad en el ámbito académico y del aprendizaje socioemocional	Si	\$ 4,376,924	\$ 2,288,970	0.000%	0.000%
2	2.2	Desarrollo del personal	Si	\$ 812,379	\$ 795,811	0.000%	0.000%
2	2.3	Apoyo educativo	Si	\$ 2,830,436	\$ 2,481,816	0.000%	0.000%
2	2.4	Contratar y retener a maestros certificados, con experiencia y calificados	Si	\$ 4,025,000	\$ 2,969,715	0.000%	0.000%
3	3.1	Programas y materiales complementarios	Si	\$ 3,120,820	\$ 2,972,358	0.000%	0.000%
3	3.2	Infraestructura tecnológica	Si	\$ 6,751,484	\$ 6,348,986	0.000%	0.000%
3	3.3	Instalaciones e infraestructura física	Si	\$ 4,885,467	\$ 2,675,902	0.000%	0.000%
3	3.4	Presupuestos y operaciones	Si	\$ 5,625,498	\$ 5,641,885	0.000%	0.000%
3	3.5	Desarrollo de programas multilingües	Si	\$ 21,166,526	\$ 17,830,308	0.000%	0.000%
4	4.1	Rendimiento académico	Si	\$ 12,552,522	\$ 11,292,165	0.000%	0.000%
4	4.2	Preparación para la universidad y la vida laboral	Si	\$ 3,192,259	\$ 3,006,299	0.000%	0.000%
4	4.3	Apoyos para la salud y el bienestar socioemocional de los estudiantes	Si	\$ 5,112,049	\$ 4,434,040	0.000%	0.000%
4	4.4	Entorno escolar	Si	\$ 10,885,905	\$ 8,385,744	0.000%	0.000%
4	4.5	Arte visual y artes escénicas	Si	\$ 1,747,993	\$ 1,580,008	0.000%	0.000%

TABLA DE SALDOS TRANSFERIDOS DEL LCFF 2025-26

9. Subvención base estimada y real del LCFF (cantidad en dólares)	6. Subvenciones complementarias y/o de concentración del LCFF: estimadas y reales	Transferencia del LCFF — Porcentaje (Porcentaje del año anterior)	10. Porcentaje total destinado a aumentar o mejorar los servicios para el año escolar en curso (6 dividido por 9 + % de transferencia)	7. Total de gastos estimados y reales para las acciones contribuyentes (Fondos del LCFF)	8. Porcentaje total estimado y real de mejora en los servicios (%)	11. Porcentaje estimado y real del aumento o la mejora de los servicios (7 dividido entre 9, más 8)	12. transferencia del LCFF — Monto en dólares (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13.transferencia del LCFF — Porcentaje (12 dividido entre 9)
\$ 184,575,705	\$ 78,732,165	6.451%	49.107%	\$ 76,494,615	0.000%	41.443%	\$ 14,144,529	7.663%

Apéndice A

Medidas y servicios necesarios para los indicadores de bajo desempeño

Indicador ELA (78 grupos)		Acciones
SMBSD	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	jóvenes de crianza temporal	2.1, 3.1, 4.1
SMBSD	hispano	2.1, 3.1, 4.1
SMBSD	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
SMBSD	2 o más razas	2.1, 3.1, 4.1
SMBSD	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
SMBSD	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
SMBSD	Adam	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Alvin	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Arellanes JH	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Battles	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Libbon	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Bonita	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Bruce	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	El Camino JH	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Liberty	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Oakley	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Taylor	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Adam	Todos	2.1, 3.1, 4.1
Adam	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Adam	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Adam	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Adam	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Alvin	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Alvin	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Alvin	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Alvin	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Alvin	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Arellanes JH	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Arellanes JH	hispano	2.1, 3.1, 4.1

Arellanes JH	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Arellanes JH	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Arellanes JH	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Battles	Todos	2.1, 3.1, 4.1
Battles	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Battles	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Battles	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Battles	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Libbon	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Libbon	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Libbon	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Libbon	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Libbon	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Bonita	Todos	2.1, 3.1, 4.1
Bonita	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Bonita	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Bonita	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Bonita	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Bonita	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Bruce	Todos	2.1, 3.1, 4.1
Bruce	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Bruce	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Bruce	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Bruce	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
El Camino JH	Todos	2.1, 3.1, 4.1
El Camino JH	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
El Camino JH	hispano	2.1, 3.1, 4.1
El Camino JH	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
El Camino JH	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Fesler JH	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Fesler JH	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Tommie Kunst JH	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1

Tommie Kunst JH	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Tommie Kunst JH	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Tommie Kunst JH	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Liberty	Todos	2.1, 3.1, 4.1
Liberty	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Liberty	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Liberty	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Liberty	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Miller	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Miller	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Oakley	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Oakley	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Oakley	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Oakley	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Rice	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Rice	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Rice	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Sánchez	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Taylor	Todos	2.1, 3.1, 4.1
Taylor	Aprendiz de Inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Taylor	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Taylor	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Taylor	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Taylor	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1

Indicador de matemáticas (48 grupos)		
SMBSD	Aprendiz de inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	hispano	2.1, 3.1, 4.1
SMBSD	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
SMBSD	2 o más razas	2.1, 3.1, 4.1
SMBSD	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
SMBSD	Adam	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Arellanes JH	2.1, 3.1, 3.5, 4.1

SMBSD	Libbon	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	El Camino JH	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Fesler JH	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Tommie Kunst JH	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
SMBSD	Oakley	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Adam	Estudiante de inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Adam	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Adam	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Adam	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Alvin	Aprendiz de inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Arellanes JH	Aprendiz de inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Arellanes JH	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Arellanes JH	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Arellanes JH	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Libbon	Estudiante de inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Libbon	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Libbon	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Libbon	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Bruce	Aprendiz de inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
El Camino JH	Todos	2.1, 3.1, 4.1
El Camino JH	Aprendiz de inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
El Camino JH	hispano	2.1, 3.1, 4.1
El Camino JH	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Fesler JH	Todos	2.1, 3.1, 4.1
Fesler JH	Aprendiz de inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Fesler JH	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Fesler JH	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Fesler JH	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Fesler JH	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Tommie Kunst JH	Aprendiz de inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1

Tommie Kunst JH	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Tommie Kunst JH	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Tommie Kunst JH	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Tommie Kunst JH	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Liberty	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Oakley	Aprendiz de inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Oakley	hispano	2.1, 3.1, 4.1
Oakley	Desfavorecidos socioeconómicamente	2.1, 3.1, 4.1
Oakley	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Rice	Sin hogar	2.1, 3.1, 4.1
Taylor	Aprendiz de inglés	2.1, 3.1, 3.5, 4.1
Taylor	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1
Tunnel	Estudiantes con discapacidades	2.1, 3.1, 4.1

Indicador de suspensión (23 grupos)		
SMBSD	Jóvenes en crianza temporal	4.2, 4.3, 4.4
SMBSD	Estudiantes con discapacidades	4.2, 4.3, 4.4
SMBSD	Estudiantes de Arellanes JH	4.2, 4.3, 4.4
SMBSD	Fesler JH	4.2, 4.3, 4.4
SMBSD	Taylor	4.2, 4.3, 4.4
Arellanes Junior High	Todos	4.2, 4.3, 4.4
Arellanes JH	Aprendiz de inglés	4.2, 4.3, 4.4
Arellanes JH	Hispano	4.2, 4.3, 4.4
Arellanes JH	Sin hogar	4.2, 4.3, 4.4
Arellanes JH	En desventaja socioeconómica	4.2, 4.3, 4.4
El Camino JH	Aprendiz de inglés	4.2, 4.3, 4.4
El Camino JH	Hispano	4.2, 4.3, 4.4
El Camino JH	Estudiantes con discapacidades	4.2, 4.3, 4.4
Fesler JH	Todos	4.2, 4.3, 4.4
Fesler JH	Aprendiz de inglés	4.2, 4.3, 4.4
Fesler JH	Hispano	4.2, 4.3, 4.4

Fesler JH	En desventaja socioeconómica	4.2, 4.3, 4.4
Fesler JH	Estudiantes con discapacidades	4.2, 4.3, 4.4
Tommy Kunst JH	Sin hogar	4.2, 4.3, 4.4
Liberty	Estudiantes con discapacidades	4.2, 4.3, 4.4
Oakley	Estudiantes con discapacidades	4.2, 4.3, 4.4
Taylor	Todos	4.2, 4.3, 4.4
Taylor	Estudiante de inglés (aprendiz de inglés)	4.2, 4.3, 4.4
Taylor	Hispano	4.2, 4.3, 4.4
Taylor	Sin hogar	4.2, 4.3, 4.4
Taylor	En desventaja socioeconómica	4.2, 4.3, 4.4
Indicador de Ausentismo Crónico (1 grupo)		
SMBSD	Asiático	1.1
Indicador de Progreso del Aprendizaje del Inglés (3 grupos)		
SMBSD	Bonita	2.1, 3.1, 3.4, 4.1
SMBSD	Oakley	2.1, 3.1, 3.4, 4.2
SMBSD	Taylor	2.1, 3.1, 3.4, 4.3

Instrucciones para el Plan de control local y rendición de cuentas

[Resumen del plan](#)

[Involucrar a los colaboradores educativos](#)

[Objetivos y acciones](#)

[Ampliación o mejora de los servicios para jóvenes de crianza temporal, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos](#)

Si tiene más preguntas o necesita asistencia técnica para completar la plantilla del Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP), comuníquese con la oficina local de educación del condado (COE) o con la Oficina de Apoyo a los Sistemas de las Agencias Locales del Departamento de Educación de California (CDE), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico a LCFF@cde.ca.gov.

Introducción e instrucciones

La Fórmula de financiamiento con control local (LCFF) exige que las agencias educativas locales (LEA) involucren a sus colaboradores educativos locales en un proceso de planificación anual para evaluar su progreso en ocho áreas prioritarias estatales que abarcan todos los indicadores legales (los COE

tienen 10 prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP utilizando la plantilla adoptada por la Mesa directiva de educación.

El proceso de elaboración del LCAP cumple tres funciones distintas, aunque relacionadas entre sí:

- **Planificación estratégica integral:** El proceso de elaboración y actualización anual del LCAP respalda una planificación estratégica integral, en particular para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes que se indican en el Tablero Escolar de California (Código de Educación de California [EC], sección 52064[e][1]). Una planificación estratégica integral vincula las decisiones presupuestarias con los datos sobre el desempeño en la enseñanza y el aprendizaje. Las Autoridades Educativas Locales (LEA) deben evaluar continuamente las difíciles decisiones que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad, a fin de garantizar que se mejoren las oportunidades y los resultados para todos los estudiantes.
- **Participación significativa de los colaboradores educativos:** El proceso de elaboración del LCAP debe dar como resultado un LCAP que refleje las decisiones tomadas a través de una participación significativa (Sección 52064[e][1] de la EC). Los colaboradores educativos locales aportan perspectivas y conocimientos valiosos sobre los programas y servicios de una LEA. Una planificación estratégica eficaz incorporará estas perspectivas y conocimientos con el fin de identificar posibles objetivos y acciones que se incluirán en el LCAP.
- **Rendición de cuentas y cumplimiento:** El LCAP cumple una importante función de rendición de cuentas, ya que la naturaleza de algunas secciones de la plantilla del LCAP exige que las LEA demuestren que han cumplido con diversos requisitos especificados en las leyes y reglamentos de la LCFF, entre los que destacan:
 - Demostrar que las autoridades educativas locales (LEA) están aumentando o mejorando los servicios para los jóvenes de crianza temporal, los aprendices de inglés —incluidos aquellos que llevan mucho tiempo en el proceso— y los estudiantes de bajos ingresos, en proporción al monto de financiamiento adicional que esos estudiantes generan en el marco de la LCFF (EC, Sección 52064[b][4-6]).
 - Establecer metas, respaldadas por acciones y gastos relacionados, que aborden las áreas prioritarias y los indicadores establecidos por la ley (artículos 52064[b][1] y [2] del EC).
 - **NOTA:** Conforme a lo establecido en la Sección 62064(b)(1) del EC, el LCAP debe incluir una descripción de las metas anuales —para todos los alumnos y cada subgrupo de alumnos identificado de conformidad con la Sección 52052 del EC— que se deben alcanzar para cada una de las prioridades estatales. A partir del año escolar 2023–24, la Sección 52052 de la EC identifica a los aprendices de inglés a largo plazo como un subgrupo de alumnos separado y distinto con un número mínimo de 15 estudiantes.
 - Revisar y actualizar anualmente el LCAP para reflejar el progreso hacia el cumplimiento de las metas (EC, Sección 52064[b][7]).
 - Asegurarse de que todos los aumentos atribuibles a los cálculos de las subvenciones complementarias y de concentración, incluyendo los fondos adicionales de las subvenciones de concentración y/o la transferencia del LCFF, se reflejan en el LCAP (EC, secciones 52064[b][6], [8] y [11]).

La plantilla del LCAP, al igual que el LCAP definitivo aprobado por cada LEA, es un documento, no un proceso. Las LEA deben utilizar la plantilla para dejar constancia del resultado de su proceso de elaboración del LCAP, el cual debe: (a) reflejar una planificación estratégica integral, en particular para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Panel de Control Escolar de California (Dashboard), (b) a través de una participación significativa con los colaboradores educativos que (c) cumpla con los requisitos legales, tal como se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas en la plantilla del LCAP no reflejan ni pueden reflejar el proceso completo de elaboración, al igual que la plantilla del LCAP en sí misma no está diseñada como una herramienta para involucrar a los colaboradores educativos.

Si un superintendente escolar de condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito escolar, la Mesa directiva de educación del condado y la Mesa directiva del distrito escolar pueden adoptar y presentar para su revisión y aprobación un único LCAP que cumpla con los requisitos de las secciones 52060, 52062, 52066, 52068 y 52070 del Código de Educación (EC). El LCAP debe indicar claramente al presupuesto de qué entidad (distrito escolar o superintendente de escuelas del condado) corresponden todos los gastos presupuestados y reales.

La plantilla revisada del LCAP para los años escolares 2024–25, 2025–26 y 2026–27 refleja los cambios legales introducidos mediante el Proyecto de Ley del Senado 114 (Comité de Presupuesto y Revisión Fiscal), Capítulo 48, Leyes de 2023, y el Proyecto de Ley del Senado 153, Capítulo 38, Leyes de 2024.

En su forma más básica, el LCAP adoptado debe tratar de sintetizar no sólo qué está haciendo la LEA por los estudiantes desde el kínder de transición hasta el duodécimo grado (TK–12), sino también permitir que los colaboradores educativos comprendan por qué y si esas estrategias están generando mejores oportunidades y resultados para los estudiantes. Se recomienda encarecidamente a las LEA que utilicen un lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados que sean significativos y accesibles para los diversos colaboradores educativos de la LEA y para el público en general.

Al desarrollar y finalizar el LCAP para su adopción, se alienta a las LEA a mantener el siguiente marco general como prioridad en las funciones de planificación estratégica y participación de los colaboradores educativos:

Teniendo en cuenta el desempeño actual en las prioridades estatales y en los indicadores del Panel de control, ¿cómo está utilizando la LEA sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades de los estudiantes de preescolar a la secundaria (TK–12) y de la comunidad, y para abordar cualquier brecha de desempeño, incluso cumpliendo con su obligación de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes de crianza temporal, los aprendices de inglés y los estudiantes de bajos ingresos?

Se recomienda a las LEA que se enfoquen en un conjunto de indicadores y acciones que, con base en la investigación, la experiencia y los aportes recabados de los colaboradores educativos, la LEA considere que tendrán el mayor impacto en beneficio de sus estudiantes de TK–12.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero pueden incluir información sobre prácticas efectivas a la hora de desarrollar el LCAP y completar el documento del LCAP. Además, al inicio de cada sección de la plantilla se incluye información que destaca el propósito de dicha sección.

Resumen del plan

Propósito

Una sección de resumen del plan bien elaborada proporciona un contexto significativo para el LCAP. Esta sección ofrece información sobre la comunidad de una LEA, así como datos relevantes sobre las necesidades y el desempeño de los estudiantes. Para presentar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe estar relacionado de manera clara y significativa con el contenido incluido en cada una de las secciones posteriores del LCAP.

Requisitos e instrucciones

Información general

Una descripción de la LEA, sus escuelas y sus alumnos desde el kínder de transición hasta el 12.º grado, según corresponda a la LEA. Las LEA también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, su visión, etc.

Describe brevemente la LEA, sus escuelas y sus alumnos de los grados TK a 12, según corresponda a la LEA.

- Por ejemplo, la información sobre una LEA en cuanto a su ubicación geográfica, matrícula, personal, número y tamaño de escuelas específicas, desafíos recientes de la comunidad y otros datos similares que la LEA desee incluir puede permitir al lector comprender más a fondo el LCAP de la LEA.
- Las LEA también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, su visión, etc.
- Como parte de esta respuesta, identifica todas las escuelas de la LEA que reciben fondos del programa Equity Multiplier.

Reflexiones: Desempeño anual

Una reflexión sobre el desempeño anual basada en un análisis del California School Dashboard (Dashboard) y datos locales.

Reflexiona sobre el desempeño anual de la LEA en el Panel de control y en los datos locales. Esto puede incluir tanto los logros como los retos identificados por la LEA durante el proceso de elaboración.

Se anima a las LEA a destacar, como parte de esta respuesta, cómo están abordando las necesidades identificadas de los grupos de estudiantes y/o las escuelas dentro del LCAP.

Como parte de esta respuesta, la LEA debe identificar lo siguiente, que permanecerá sin cambios durante el ciclo trienal del LCAP:

- Cualquier escuela dentro de la LEA que haya obtenido el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Panel de control de 2023;
- Cualquier grupo de estudiantes dentro de la LEA que haya obtenido el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Panel de control de 2023; y/o
- Cualquier grupo de estudiantes de una escuela perteneciente a la LEA que haya obtenido el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Panel de control de 2023.

La sección 52064.4 del Código de Educación (EC) exige que una Autoridad Educativa Local (LEA) que cuente con fondos no utilizados del Subsidio en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG) incluya una o más acciones financiadas con fondos del LREBG en los Planes Anuales de Acción Local (LCAP) de los años escolares 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda a la LEA. Para cumplir con los requisitos de la sección 52064.4 del Código de Educación (EC), todas las LEA deben hacer lo siguiente:

- Para los años del LCAP 2025–26, 2026–27 y 2027–28, indique si la LEA cuenta o no con fondos LREBG no utilizados para el año del LCAP correspondiente.
-
- Si la LEA cuenta con fondos no utilizados del LREBG, deberá proporcionar lo siguiente:
 - El objetivo y el número de acción de cada acción que se financiará, ya sea en su totalidad o en parte, con fondos del LREBG; y
 - Una explicación de los fundamentos para la selección de cada acción financiada con recursos del LREBG. Esta explicación debe incluir:
 - Una explicación de cómo la medida se ajusta a los usos permitidos de los fondos establecidos en la sección 32526(c)(2) de la EC; y
 - Una explicación de cómo se espera que la medida aborde las áreas de necesidad de los estudiantes y las escuelas identificadas en la evaluación de necesidades exigida por la Sección 32526(d) del EC.
 - Para obtener información sobre los usos permitidos de los fondos y la evaluación de necesidades requerida, consulte la opción "Información del programa" en la página web de información del programa LREBG.
- Las acciones pueden agruparse a los efectos de estas explicaciones.
 - La LEA puede incluir estas explicaciones como parte de la descripción de la acción, en lugar de incluirlas en la sección "Reflexiones: Desempeño anual".
- Si la LEA no cuenta con fondos no utilizados del LREBG, no está obligada a realizar la evaluación de necesidades exigida por la Sección 32526(d) de la EC, a proporcionar la información mencionada anteriormente ni a incluir medidas financiadas con fondos del LREBG en los LCAP de los años escolares 2025-26, 2026-27 y 2027-28.

Reflexiones: Asistencia técnica

En su caso, un resumen de los trabajos que se están llevando a cabo en el marco de la asistencia técnica.

Identificar anualmente los motivos por los que la LEA cumple los requisitos para recibir asistencia técnica o la ha solicitado, de conformidad con los artículos 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5 del EC, y proporcionar un resumen del trabajo que se está llevando a cabo en el marco de dicha asistencia técnica. La forma más habitual de esta asistencia técnica se conoce a menudo como «asistencia diferenciada»; sin embargo, esto también incluye a las LEA que han solicitado asistencia técnica a su COE.

- Si la LEA no cumple los requisitos para recibir asistencia técnica o no la está recibiendo, puede responder a esta pregunta indicando "No aplicable".

Apoyo integral y mejora

Una LEA con una o varias escuelas identificadas para recibir apoyo e mejora integrales (CSI) en virtud de la Ley «Every Student Succeeds» debe responder a las siguientes preguntas:

Escuelas identificadas

Una lista de las escuelas de la LEA que cumplen los requisitos para recibir apoyo e mejora integrales.

- Describa cómo la LEA ha prestado o prestará apoyo a las escuelas identificadas para elaborar planes de CSI que incluyan una evaluación de las necesidades a nivel de la escuela, intervenciones basadas en la evidencia y la identificación de cualquier desigualdad en los recursos que deba abordarse mediante la puesta en práctica del plan de CSI.

Seguimiento y evaluación de la eficacia

Una descripción de cómo la LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los estudiantes y de las escuelas.

- Describa cómo la LEA supervisará y evaluará la puesta en práctica y la eficacia del plan CSI para apoyar la mejora de los estudiantes y de las escuelas.

Participación de los colaboradores educativos

Propósito

La participación significativa y activa de padres, estudiantes, educadores y otros colaboradores educativos —incluidos los representantes de los grupos de estudiantes identificados por la LCFF— es fundamental para la elaboración del LCAP y el proceso presupuestario. De conformidad con la ley, dicha participación debe respaldar una planificación estratégica integral, especialmente para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Panel de Control, la rendición de cuentas y la mejora tanto en las prioridades estatales como en las identificadas a nivel local (Sección 52064[e][1] de *la Ley de Educación*). La participación de los colaboradores educativos es un proceso continuo y anual.

Esta sección tiene por objeto reflejar cómo la participación de los colaboradores educativos influyó en las decisiones recogidas en el LCAP aprobado. El objetivo es permitir que los colaboradores educativos que participaron en el proceso de elaboración del LCAP, así como el público en general, comprendan cómo la LEA involucró a los colaboradores educativos y cuál fue el impacto de dicha participación. Se anima a las LEA a que tengan muy presente estas metas al completar esta sección.

Requisitos

Los distritos escolares y los COE: los artículos 52060(g) y 52066(g) del EC especifican los colaboradores educativos a los que se debe consultar a la hora de elaborar el LCAP:

- maestros,
- directores,
- administradores,
- otros miembros del personal de la escuela,,
- unidades de negociación locales de la LEA,
- padres y
- estudiantes

Un distrito escolar o un COE que reciba fondos del “Equity Multiplier” también debe consultar con los colaboradores educativos de las escuelas que generan dichos fondos a la hora de elaborar el LCAP, concretamente en lo que respecta a la definición de las metas prioritarias exigidas para cada escuela correspondiente.

Antes de aprobar el LCAP, los distritos escolares y los COE deben presentarlo a los comités correspondientes, tal y como se indica a continuación en el apartado “Requisitos e instrucciones”. La ley exige que el superintendente responda por escrito a las observaciones recibidas de dichos comités. Los distritos escolares y los COE también deben consultar con el administrador o administradores locales del área de educación especial a la hora de elaborar el LCAP.

Escuelas concertadas: El artículo 47606.5(d) del EC exige que se consulte a los siguientes colaboradores educativos a la hora de elaborar el LCAP:

- maestros,
- directores,
- administradores,
- otros miembros del personal de la escuela,
- padres y
- estudiantes

Una escuela concertada que reciba fondos del “Equity Multiplier” también debe consultar con los colaboradores educativos de la escuela que genera dichos fondos a la hora de elaborar el LCAP, concretamente a la hora de definir los objetivos exigidos para la escuela.

El LCAP también debe compartirse con los grupos consultivos a nivel de centro escolar —y las LEA deben solicitar su opinión—, según corresponda (por ejemplo, consejos escolares, consejos consultivos para aprendices de inglés, grupos consultivos de alumnos, etc.), con el fin de facilitar la armonización entre las metas del centro escolar y las del distrito escolar. En la sección «Recursos» de la siguiente página web del sitio web del CDE se puede encontrar información y recursos que apoyan una participación efectiva, definen la consulta a los estudiantes y establecen los requisitos para la composición de los grupos consultivos: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Antes de que la junta o el órgano rector de una LEA considere la adopción del LCAP, la LEA debe cumplir los siguientes requisitos legales:

- En cuanto a los distritos escolares, véase Código de Educación, artículo 52062;
 - **Nota: Las escuelas concertadas que utilicen el LCAP como Plan Escolar para el Rendimiento Académico de los Estudiantes deben cumplir los requisitos de la sección 52062(a) de la EC.**
- Para obtener más información sobre los COE, véase el [Código de Educación, artículo 52068](#); y
- Para obtener información sobre las escuelas concertadas, véase el [Código de Educación, artículo 47606.5](#).
- **NOTA:** A modo de recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o de un centro de educación (COE) debe responder por escrito a los comentarios recibidos por los comités correspondientes identificados en los artículos del Código de Educación mencionados anteriormente. Esto incluye al comité asesor de padres y puede incluir al comité asesor de padres de aprendices de inglés y, a partir del 1 de julio de 2024, al comité asesor de estudiantes, según corresponda.

Instrucciones

Responde a las preguntas de la siguiente manera:

Resumen del proceso utilizado para involucrar a los colaboradores educativos en la elaboración del LCAP.

Los distritos escolares y las oficinas de educación de los condados deben, como mínimo, consultar con los maestros, los directores, los administradores, el resto del personal escolar, las unidades de negociación locales, los padres y los estudiantes durante la elaboración del LCAP.

Las escuelas concertadas deben, como mínimo, consultar con los maestros, los directores, los administradores, el resto del personal escolar, los padres y los estudiantes durante la elaboración del LCAP.

Una autoridad local de educación (LEA) que reciba fondos del “Multiplicador de Equidad” también debe consultar con los colaboradores educativos de las escuelas que generen dichos fondos a la hora de elaborar el LCAP, concretamente en lo que respecta a la definición de las metas requeridas para cada escuela correspondiente.

Rellena la tabla de la siguiente manera:

colaborador educativo

Indique los colaboradores educativos pertinentes que han participado en la elaboración del LCAP.

Proceso de participación

Describa el proceso de participación utilizado por la LEA para involucrar a los colaboradores educativos identificados en la elaboración del LCAP. Como mínimo, la LEA debe describir cómo ha cumplido con su obligación de consultar a todos los colaboradores educativos exigidos por la ley, según corresponda al tipo de LEA.

- Una autoridad educativa local (LEA) que reciba fondos del “Equity Multiplier” también debe incluir un resumen de cómo se ha consultado con los colaboradores educativos de las escuelas que generan fondos del “Equity Multiplier” durante la elaboración del LCAP; concretamente, en la definición de las metas prioritarias obligatorias para cada escuela correspondiente.

Una descripción de cómo las aportaciones de los colaboradores educativos influyeron en el LCAP aprobado.

Describa las metas, indicadores, medidas o gastos presupuestados en el LCAP que se hayan visto influidos por los comentarios de los colaboradores educativos o que se hayan elaborado en respuesta a ellos.

- Una respuesta adecuada a esta pregunta proporcionará a los colaboradores educativos y al público información clara y concreta sobre cómo el proceso de participación influyó en la elaboración del LCAP. Esto puede incluir una descripción de cómo la LEA estableció las prioridades entre las solicitudes de los colaboradores educativos en el contexto de los recursos presupuestarios disponibles o cómo estableció, de otro modo, las prioridades entre las áreas de interés del LCAP.
- Una autoridad educativa local (LEA) que reciba fondos del “Equity Multiplier” debe incluir una descripción de cómo la consulta con los colaboradores educativos de las escuelas que generan dichos fondos influyó en la elaboración del LCAP aprobado.
- A efectos de esta indicación, esto también puede incluir, aunque sin limitarse necesariamente a ello:
 - Inclusión de una meta o de la decisión de perseguir una “meta prioritaria” (tal y como se describe a continuación)
 - Inclusión de indicadores distintos de los exigidos por ley
 - Determinación del resultado previsto en uno o más indicadores

- Inclusión del rendimiento de uno o más grupos de estudiantes en la subsección “Medición y comunicación de resultados”
- Inclusión de una o varias medidas
- Eliminación de una o varias medidas
- Cambios en el nivel de gastos propuestos para una o más acciones
- Inclusión de una o varias acciones que contribuyan al aumento o la mejora de los servicios para los estudiantes no duplicados
- Análisis de la eficacia de las acciones específicas para alcanzar las metas
- Análisis de las diferencias significativas en los gastos
- Análisis de los cambios introducidos en las metas para el siguiente año del LCAP, basados en el proceso de actualización anual
- Análisis de los retos o los éxitos en la implementación de las acciones

Objetivos y Acciones

Objetivo

Unos objetivos bien definidos comunicarán claramente a los socios educativos qué pretende lograr la LEA, qué medidas tiene previsto adoptar para alcanzar dicho objetivo y cómo sabrá la LEA cuándo lo ha alcanzado. La formulación del objetivo, los indicadores asociados y los resultados esperados, así como las medidas incluidas en el objetivo, deben estar en conformidad. La explicación de por qué LEA ha incluido un objetivo es una oportunidad para que LEA comuniquen claramente a los socios educativos y al público por qué, entre los diversos puntos fuertes y áreas de mejora destacados por los datos de rendimiento, y las estrategias y medidas que podrían aplicarse, la LEA ha decidido perseguir este objetivo, junto con los indicadores relacionados, los resultados esperados, las medidas y los gastos correspondientes.

Un objetivo bien definido puede centrarse en el rendimiento en relación con una o varias medidas para todos los alumnos, grupos específicos de alumnos, la reducción del rendimiento, o la introducción de programas o estrategias que se espera que influyan en los resultados. LEA debe evaluar el rendimiento de sus grupos de alumnos a la hora de definir los objetivos y las medidas correspondientes para alcanzarlos.

Requisitos e instrucciones

LEA debe dar prioridad a los objetivos, las acciones específicas y los gastos relacionados incluidos en el LCAP dentro de una o varias prioridades estatales. LEA debe tener en cuenta el rendimiento en los indicadores estatales y locales —incluidos los datos recopilados y comunicados a nivel local para los indicadores locales que figuran en el Panel de control, a la hora de determinar si debe dar prioridad a sus objetivos dentro del LCAP y de qué manera. Como se ha señalado anteriormente, una planificación estratégica integral vincula las decisiones de presupuesto con los datos sobre el rendimiento en la enseñanza y el aprendizaje. LEA debe evaluar continuamente las decisiones difíciles

que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los alumnos y la comunidad, con el fin de asegurar que mejoren las oportunidades y los resultados para todos los alumnos, y para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de alumnos que indica el Panel de control.

Con el fin de facilitar la prioridad de los objetivos, la plantilla del LCAP ofrece a LEA la opción de desarrollar tres tipos diferentes de objetivos:

- **Objetivo de enfoque:** un objetivo de enfoque tiene un alcance relativamente más concreto y puede centrarse en un número reducido de indicadores para medir la mejora. La descripción de un objetivo de enfoque tendrá un plazo determinado y dejará claro cómo se medirá dicho objetivo.
 - Todos los objetivos del Multiplicador de la equidad deben desarrollarse como objetivos de enfoque. Para obtener más información, consulte objetivos específicos obligatorios para LEA que reciben financiamiento del Multiplicador de Equidad, a continuación.
- **Objetivo amplio:** un objetivo amplio tiene un alcance relativamente menos específico y puede centrarse en mejorar el rendimiento en una amplia gama de indicadores.
- **Objetivo de mantenimiento del progreso:** un objetivo de mantenimiento del progreso incluye acciones que pueden ser continuas sin cambios significativos y permite a LEA realizar un seguimiento del rendimiento en cualquier indicador no abordado en los demás objetivos del LCAP.

Requisito de abordar las prioridades estatales del LCFF

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades de la LCFF y los indicadores asociados que se recogen en los artículos 52060(d) y 52066(d) de la EC, según sean aplicable a la LEA. El [Resumen de prioridades estatales de la LCFF](#) ofrece un resumen de los artículos 52060(d) y 52066(d) de la EC para facilitar el desarrollo del LCAP.

Responde a las siguientes indicaciones, según corresponda:

Objetivo de enfoque

Descripción

La descripción que se facilite para un objetivo de enfoque debe ser específica, medible y con un límite de tiempo.

- Una LEA desarrolla un objetivo de enfoque para abordar aquellas áreas de necesidad que puedan requerir o beneficiarse de un enfoque más específico y basado en datos.
- El objetivo de enfoque puede hacer referencia explícita a la métrica/s con las que se medirá el logro del objetivo, así como al plazo en el que la LEA espera alcanzar dicho objetivo.

Tipo de objetivo

Identifica el tipo de objetivo que se está implementando como objetivo prioritario..

Prioridades estatales abordadas por este objetivo.

Identifica cada una de las prioridades estatales a las que se plantea abordar este objetivo.

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Explica por qué la LEA ha decidido dar prioridad a este objetivo.

- La explicación debe basarse en los datos del panel de control o en otros datos recopilados a nivel local.
- LEA deben describir cómo identificaron este objetivo como objeto de enfoque, incluyendo las consultas pertinentes con los socios educativos.
- Las LEA deben fomentar la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir un objetivo prioritario.

Objetivo(s) de enfoque obligatorio(s) para las LEA que reciben Financiación del Multiplicador de Equidad

Description

Las LEA que reciban financiación del Equity Multiplier deben incluir uno o varios objetivos de enfoque para cada escuela que genere dicha financiación. Además de abordar los requisitos relativos a los objetivos de enfoque descritos anteriormente, las LEA deben cumplir los siguientes requisitos.

El objetivo de enfoque de los centros escolares del programa Multiplicador de Equidad debe abordar lo siguiente:

Todos los grupos de estudiantes que presenten el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del Tablero de comunicación, y

- (A) Cualquier problema relacionado con la acreditación, la preparación en la materia y la permanencia en el cargo de los docentes de la escuela, según corresponda.
- Las metas prioritarias de cada escuela incluida en el programa «Equity Multiplier» deben establecer indicadores específicos para cada grupo de estudiantes identificados, según corresponda.
- Una autoridad educativa local (LEA) podrá establecer una única meta para varias escuelas incluidas en el programa «Equity Multiplier» si dichas escuelas cuentan con el mismo grupo o grupos de estudiantes que presentan el nivel de rendimiento más bajo en uno o varios

indicadores estatales del Tablero de información «Dashboard» o si se enfrentan a problemas similares en lo que respecta a la acreditación, la preparación en las materias e la retención del personal docente de la escuela.

- Al establecer una única meta para varios centros escolares del programa «Equity Multiplier», la meta debe identificar los grupos de estudiantes y los niveles de rendimiento que aparecen en el tablero de información a los que se dirige la meta prioritaria; o bien,
- Los problemas habituales a los que se enfrentan las escuelas en relación con la acreditación, la preparación en las materias y la retención del personal docente, si procede.

Tipo de objetivo

Identificar el tipo de metas que se están llevando a cabo como «metas de enfoque en el multiplicador de equidad».

Prioridades estatales que aborda esta meta.

Identificar cada una de las prioridades estatales a las cuáles se dirige esta meta.

Una explicación de por qué la LEA ha establecido estas metas.

Explica por qué la LEA ha decidido dar prioridad a estas metas.

- La explicación debe basarse en los datos del tablero de información u otros datos colectados a nivel local.
- Las autoridades educativas locales (LEA) deben describir cómo identificaron estas metas para prestarle especial atención, incluyendo la consulta pertinente con los colaboradores educativos.
- Se anima a las fuerzas y cuerpos de seguridad a promover la transparencia y la comprensión alrededor de la decisión de alcanzar un objetivo prioritario.
- Además de esta información, la LEA también debe identificar:
 - La escuela o escuelas a las que se aplicarían los objetivos

Se anima a las autoridades educativas locales (LEA) a abordar las metas del «multiplicador de equidad» desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta cómo dichas metas podrían maximizar los resultados de los estudiantes mediante el uso de la LCFF y otras fuentes de financiación, además de los fondos del “multiplicador de equidad”.

- Los fondos del programa «Equity Multiplier» deben utilizarse para complementar, y no para sustituir, la financiación concedida a las escuelas del programa «Equity Multiplier» en el marco de la LCFF, el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P),

el Programa de Subvenciones para Tutores de Alfabetización y Especialistas en Lectura (LCRS) y/o el Programa de Colaboración de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP).

Esto significa que los fondos del «Equity Multiplier» no deben utilizarse para sustituir la financiación que, de otro modo, recibiría una escuela incluida en el «Equity Multiplier» para poner en marcha las medidas a nivel de la LEA identificadas en el LCAP, ni la financiación que, de otro modo, recibiría dicha escuela para aplicar las disposiciones del ELO-P, el LCRS y/o el CCSPP.

Nota: El artículo 42238.024(b)(1) del Código de Educación (EC) exige que los fondos del «Multiplicador de Equidad» se utilicen para la prestación de servicios y apoyos a los estudiantes basados en la evidencia. Los servicios y apoyos basados en la evidencia se fundamentan en pruebas objetivas que han servido de base para el diseño del servicio o apoyo y/o que orientan la modificación de dichos servicios y apoyos. Los apoyos y estrategias basados en la evidencia suelen basarse en la investigación educativa y/o en indicadores del rendimiento de la LEA, de la escuela y/o del estudiante.

Objetivo general de metas

Descripción

Describe cuál es el objetivo que la LEA pretende alcanzar mediante las acciones incluidas en las metas.

- La descripción de una meta general estará claramente en conformidad con los resultados medibles previstos que se incluyan para dicha meta.
- La descripción de las metas organiza las acciones y los resultados esperados de manera coherente y consistente.
- La descripción de una meta es lo suficientemente específica como para poder medirse tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta concreta. Aunque es lo suficientemente específica como para poder medirse, existen muchos indicadores diferentes para evaluar el progreso hacia dicha meta.

Tipo de metas

Identifica el tipo de metas que se están llevando a cabo como “metas de mantenimiento del progreso”.

Prioridades estatales a las que se refiere este objetivo.

Identifica cada una de las prioridades estatales a las que se pretende dar respuesta con estas metas.

Una explicación de por qué la LEA ha establecido estas metas.

Explique por qué la LEA ha establecido estas metas y cómo las medidas y los indicadores agrupados contribuirán a alcanzarlas..

Mantenimiento del objetivo de progreso

Descripción

Describa cómo tiene previsto la LEA mantener los avances logrados en las prioridades estatales de la LCFF que no se abordan en las demás metas del LCAP.

- Utiliza este tipo de metas para abordar las prioridades estatales y los indicadores pertinentes que no se hayan abordado en el resto de las metas del LCAP.
- Las prioridades estatales y los indicadores que se abordarán en esta sección son aquellos respecto a los cuales la LEA, tras consultar con los colaboradores educativos, ha decidido mantener las medidas y supervisar los avances, al tiempo que centra los esfuerzos de implementación en las medidas contempladas en otras metas del LCAP.

Tipo de meta

identificar el tipo de metas que se están implementando como «metas de mantenimiento del progreso».

Prioridades estatales a las que se refiere esta meta.

Identificar cada una de las prioridades estatales a las que se refiere esta meta.

Una explicación de por qué la LEA ha establecido estas metas.

Explica cómo las medidas contribuirán a mantener los avances reflejados en los indicadores correspondientes..

La medición y comunicación de resultados:

Para cada año del LCAP, identifique los indicadores que la LEA utilizará para realizar un seguimiento de los avances hacia los resultados previstos.

- Las autoridades educativas locales deben establecer indicadores para grupos específicos de estudiantes, según proceda, incluyendo los resultados esperados que aborden y reduzcan las disparidades en los resultados entre dichos grupos..
- Los indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos; sin embargo, como mínimo, el LCAP de una LEA debe incluir metas que se midan utilizando todos los indicadores aplicables a las prioridades estatales correspondientes, en cada año del LCAP, según corresponda al tipo de LEA.
- Cuando una prioridad estatal no especifique uno o varios indicadores (por ejemplo, la aplicación de los estándares estatales de contenido académico y de rendimiento), la LEA deberá identificar un indicador que se utilice en el LCAP. Para estas prioridades

estatales, se anima a las LEA a utilizar indicadores basados en las herramientas locales de autorreflexión sobre indicadores pertinentes del «Dashboard» o que se comuniquen a través de ellas.

- **Indicadores obligatorios para las medidas a nivel de la LEA:** Para cada medida identificada como 1) que contribuya al requisito de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes de crianza temporal, los aprendices de inglés —incluidos los que llevan mucho tiempo en este proceso— y los estudiantes de bajos ingresos, y 2) que se aplique a nivel de toda la LEA, la LEA deberá identificar uno o varios indicadores para supervisar la eficacia de la medida y sus gastos presupuestados..
 - Estos indicadores obligatorios pueden figurar en la descripción de la medida o en la primera indicación de la sección dedicada a la ampliación o mejora de los servicios; no obstante, la descripción debe identificar claramente los indicadores que se utilizan para supervisar la eficacia de la medida y las medidas a las que se aplican dichos indicadores.
- **Indicadores obligatorios para las metas del multiplicador de capital:** Para cada meta del multiplicador de capital, la LEA debe identificar:
 - Los indicadores específicos para cada grupo de estudiantes identificados en cada escuela concreta, según proceda, para medir el progreso hacia las metas, y/o
 - Los indicadores específicos utilizados para medir los avances en la consecución de las metas relacionadas con la acreditación, la preparación en las materias o la retención del personal docente en cada escuela específica.
- **Indicadores obligatorios para las acciones financiadas con fondos del LREBG:** Para cumplir los requisitos del artículo 52064.4 de la EC, las autoridades educativas locales (LEA) que dispongan de fondos del LREBG no utilizados deben incluir al menos un indicador para supervisar el impacto de cada acción financiada con fondos del LREBG incluida en las metas.
 - No es necesario que los indicadores que se utilizan para supervisar el impacto de cada acción financiada con fondos del LREBG sean nuevos; pueden ser indicadores que ya se estén utilizando para medir los avances hacia las metas y las acciones incluidas en el LCAP.
 - Completa la tabla de la siguiente manera:

Métrico

- Introduce el número de la métrica.

Métrico

- Identifica el criterio de medición que se utiliza para determinar el progreso hacia las metas y/o para medir la eficacia de una o varias acciones relacionadas con las metas.

Referencia

- Introduce la referencia al completar el LCAP para el año 2024-25.
 - Utilice los datos más recientes relacionados con el indicador disponibles en el momento de la adopción del LCAP para el primer año del plan trienal. Las autoridades educativas locales (LEA) podrán utilizar los datos que figuran en el panel de control de 2023 como referencia inicial de un indicador únicamente si dichos datos son los más recientes disponibles (por ejemplo, la tasa de graduación en escuelas preparatorias).
 - El uso de los datos más recientes disponibles puede implicar la revisión de los datos que la LEA está preparando para su envío al Sistema Longitudinal de Datos sobre el Rendimiento Académico de los Estudiantes de California (CALPADS) o de los datos que la LEA haya enviado recientemente a CALPADS.
 - Indique el año escolar al que se refieren los datos de referencia.
 - Los datos de línea de referencia deben permanecer inalterados a lo largo de los tres años que dura el LCAP.
 - Este requisito no tiene por objeto impedir que las autoridades educativas locales (LEA) revisen los datos de referencia si fuera necesario hacerlo. Por ejemplo, si una LEA detecta que sus prácticas de recopilación de datos para un indicador concreto están dando lugar a datos inexactos y modifica dichas prácticas para obtener datos precisos, también sería adecuado que la LEA revisará los datos de referencia para adaptarlos al proceso de datos más preciso y comunicará sus resultados utilizando los datos precisos.
 - Si una autoridad educativa local (LEA) decide revisar sus datos de referencia, deberá, como mínimo, identificar claramente el cambio como parte de su respuesta a la pregunta sobre la descripción de los cambios que figura en el “Análisis de objetivos” correspondiente a dichas metas. Asimismo, se recomienda enfáticamente a las LEA que cuenten con la participación de sus colaboradores educativos a la hora de decidir si revisar o no los datos de referencia y que les comuniquen el cambio propuesto.
 - Nota para las escuelas chárter: Las escuelas concertadas que elaboren un LCAP de uno o dos años podrán establecer un nuevo punto de referencia cada año, según corresponda.

Resultados del primer año

- Al completar el LCAP para el año escolar 2025-26, introduzca los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que se refieren dichos datos.
 - Nota para las escuelas chárter: Las escuelas chárter que elaboren un LCAP de un año pueden presentar el resultado del primer año al completar el LCAP tanto para el año 2025-26 como para el año 2026-27, o bien pueden presentar el resultado del primer año para el año 2025-26 y el resultado del segundo año para el año 2026-27.

Resultados del segundo año

- Al completar el LCAP para el curso 2026-27, introduzca los datos más recientes de los que disponga. Indique el curso académico al que se refieren los datos.
 - Nota para las escuelas chárter: Las escuelas chárter que desarrollen un LCAP de un año pueden indicar que el resultado del segundo año no es aplicable al completar el LCAP para el curso 2026-27, o pueden proporcionar el resultado del segundo año para el curso 2026-27

El objetivo para los resultados del tercer año

- Al completar el primer año del LCAP, introduzca el resultado previsto para el indicador correspondiente que la LEA espera alcanzar al final del ciclo trienal del LCAP.
 - Nota para las escuelas chárter : Las escuelas chárter que desarrollen un LCAP de uno o dos años podrán establecer un objetivo para el primer año o un objetivo para el segundo año, según corresponda.

Diferencia actual de la línea de referencia

- Al completar el LCAP para los cursos 2025-26 y 2026-27, introduzca la diferencia actual entre la línea de referencia y el resultado anual, según corresponda.
 - Nota para las escuelas chárter: Los colegios concertados que desarrollen un LCAP de uno o dos años deberán identificar la diferencia actual entre la línea de referencia y el resultado anual correspondiente al primer año y/o la diferencia actual entre la línea de referencia y el resultado anual correspondiente al segundo año, según corresponda.

Cronograma para los distritos escolares y las COE para completar la sección de “Medición y Presentación de resultados” parte del Objetivo.

Métrico	Línea de Referencia	Resultados del primer año	Resultados del segundo año	Objetivo para el resultado del tercer año	Diferencia actual respecto a la línea de referencia
Introduce la información en este recuadro al completar el LCAP para el curso 2024-25 o al añadir un nuevo indicador.	Introduce la información en este recuadro al completar el LCAP para el curso 2024-25 o al añadir un nuevo indicador.	Introduce la información en este recuadro al completar el LCAP para el curso 2025-26 . Déjalo en blanco hasta entonces.	Introduce la información en este recuadro al completar el LCAP para el curso 2026-27 . Déjalo en blanco hasta entonces.	Introduce la información en este recuadro al completar el LCAP para el curso 2024-25 o al añadir un nuevo indicador.	Introduce la información en este recuadro al completar el LCAP para el curso 2025-26 y 2026-27 . Déjalo en blanco hasta entonces.

Análisis del objetivo:

Introduce el año del LCAP.

Utilizando datos reales sobre los resultados medibles anuales, incluidos los del panel de control, analiza si las medidas previstas resultaron eficaces para alcanzar el objetivo. “Eficaz” se refiere al grado en que las medidas previstas lograron producir el resultado deseado. Responde a las indicaciones según las instrucciones..

Nota: Al completar el LCAP 2024-25, utilice la plantilla de Actualización Anual del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas 2023-24 para completar el Análisis de Objetivos e indique “No Aplicable” en las indicaciones del Análisis de Objetivos del LCAP 2024-25.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia sustancial entre las acciones previstas y la implementación real de las mismas, así como cualquier dificultad y logro relevante que se haya experimentado durante la implementación.

- Describa la implementación general de las medidas adoptadas para alcanzar el objetivo establecido, incluyendo los retos y los éxitos relevantes que se han experimentado durante dicha implementación.
 - Incluye un debate de los retos y los logros relevantes que se han experimentado durante el proceso de implementación..

- Este debate debe incluir cualquier caso en el que la LEA no haya implementado una medida prevista o la haya implementado de una manera que difiera sustancialmente de cómo se describía en el LCAP aprobado.

Una explicación de las diferencias significativas entre los Gastos Presupuestados y los Gastos Reales Estimados y/o los Porcentajes Previstos de Mejora de los Servicios y los Porcentajes Reales Estimados de Mejora de los Servicios.

- Explique las diferencias significativas entre los Gastos Presupuestados y los Gastos Reales Estimados, así como entre los Porcentajes Planificados de Servicios Mejorados y los Porcentajes Reales Estimados de Servicios Mejorados, según corresponda. No es necesario abordar las variaciones menores en los gastos o porcentajes, ni se requiere una contabilización detallada dólar por dólar.

Una descripción de la efectividad o falta de efectividad de las medidas concretas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo.

- Describe la efectividad o falta de efectividad de las medidas concretas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo. Por "Efectividad" se refiere al grado en que las acciones han logrado producir el resultado previsto, y por "falta de efectividad" se refiere a que las acciones no han producido ningún resultado significativo o acorde con los objetivos.
 - En algunos casos, no todas las acciones de un objetivo tendrán como finalidad mejorar el rendimiento en todos los indicadores asociados a dicho objetivo.
 - Al responder a esta indicación, LEA puede evaluar la efectividad de una única acción o de un conjunto de acciones dentro del objetivo, en el contexto del rendimiento en un único indicador o en un conjunto de indicadores específicos dentro del objetivo que sean aplicables a dicha(s) acción(es). Agrupar las acciones con los indicadores permitirá realizar un análisis más sólido sobre si la estrategia que está LEA para influir en un conjunto específico de indicadores está funcionando, y aumentará la transparencia para los socios educativos. Se sugiere a las LEA que utilicen este enfoque cuando los objetivos incluyan múltiples acciones e indicadores que no estén estrechamente relacionados.
 - A partir de la elaboración del LCAP para el periodo 2024-25, la LEA deberá cambiar aquellas acciones que no hayan demostrado efectividad durante un periodo de tres años.

Una descripción de los cambios que se hayan introducido en el objetivo previsto, indicadores, resultados esperados o medidas para el próximo año, y que se hayan derivado de la reflexión sobre la práctica anterior.

- Describe cualquier cambio que se haya realizado en este objetivo, en los resultados esperados, en los indicadores o en las medidas para alcanzar dicho objetivo, como consecuencia de este análisis y del análisis de los datos facilitados en el panel de control u otros datos locales, según corresponda.
 - Como se ha señalado anteriormente, a partir del desarrollo del LCAP para 2024-25, la LEA debe modificar aquellas medidas que no hayan demostrado su efectividad durante un período de tres años. En el caso de las medidas que se hayan identificado como no efectivas, la LEA debe señalar cuál es la medida no efectiva e incluir una descripción de lo siguiente:

- Las razones de la ineficacia, y
- Cómo los cambios introducidos en la medida darán lugar a un planteamiento nuevo o más sólido.

Acciones:

Completa la tabla de la siguiente manera. Añade más filas si es necesario.

Acción

- Introduce el número de la acción.

Título

- Indica un título breve para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.

Descripción

- Ofrece una breve descripción de la acción.
 - Para las medidas que contribuyan a cumplir el requisito de ampliación o mejora de los servicios, la LEA podrá incluir una explicación de cómo cada medida está orientada principalmente a alcanzar los objetivos de la LEA en relación con los alumnos no duplicados y cómo es efectiva para ello, tal y como se describe en las instrucciones de la sección Ampliación o mejora de los servicios para jóvenes en crianza temporal, alumnos que están aprendiendo inglés y alumnos de bajos ingresos.
 - Como se ha señalado anteriormente, para cada medida identificada que: 1) contribuya a la necesidad de aumentar o mejorar los servicios destinados a los jóvenes en crianza temporal, a los alumnos aprendices de inglés —incluidos los que llevan mucho tiempo en este proceso— y a los alumnos de bajos ingresos, y 2) se aplique en el conjunto de la LEA, esta debe establecer uno o varios indicadores para supervisar la eficacia de la medida y los gastos presupuestados correspondientes.
 - Estos indicadores obligatorios pueden identificarse en la descripción de la medida o en la primera indicación de la sección sobre servicios ampliados o mejorados; sin embargo, la descripción debe identificar claramente los indicadores que se utilizan para supervisar la eficacia de la medida y las medidas a las que se aplican dichos indicadores.

Fondos Totales

- Introduzca el total de los gastos relacionados con esta medida. Los gastos presupuestados procedentes de fuentes de financiación específicas se indicarán en las tablas de la medida.

- Indique si la medida contribuye a cumplir el requisito de ampliación o mejora de los servicios, tal y como se describe en la sección "Ampliación o mejora de los servicios", utilizando una "Y" para "Sí" o una "N" para "No".
 - **Nota:** para cada una de estas medidas contributivas, la LEA deberá facilitar información adicional en la sección Servicios Ampliados o Mejorados para hacer frente a los requisitos establecidos en el Código de Reglamentos de California, Título 5 [5 CCR], artículo 15496, en la sección Servicios Ampliados o Mejorados del LCAP.

Medidas para los jóvenes en crianza temporal:

Se anima a los distritos escolares, los centros de educación (COE) y los colegios concertados que cuenten con un subgrupo numéricamente significativo de jóvenes en crianza temporal a incluir en el LCAP medidas específicas destinadas a satisfacer las necesidades concretas de estos jóvenes.

Acciones Necesarias

Para estudiantes aprendices de inglés y estudiantes aprendices de inglés de larga trayectoria

- LEA que cuenten con 30 o más alumnos aprendices de inglés y/o 15 o más alumnos aprendices de inglés a larga trayectoria deben incluir en el LCAP medidas específicas relacionadas, como mínimo:
 - Los programas de adquisición del lenguaje, tal y como se definen en el artículo 306 de la EC, que se imparten a los alumnos, y
 - Desarrollo profesional del maestro.
 - Si una LEA cuenta tanto con 30 o más alumnos aprendices de inglés como con 15 o más alumnos aprendices de inglés de larga trayectoria, dicha LEA deberá incluir medidas tanto para los alumnos aprendices de inglés como para los alumnos aprendices de inglés de larga trayectoria..

Para asistencia técnica

- LLEA elegibles para recibir asistencia técnica de conformidad con los artículos 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5 del EC deben incluir en el LCAP medidas específicas relacionadas con la puesta en práctica de las actividades que se están llevando a cabo como parte de dicha asistencia técnica. La forma más común de esta asistencia técnica se conoce con frecuencia como "Asistencia Diferenciada".

Para los Indicadores del Cuadro de Mando de Menor Rendimiento

- La LEA que presenten indicadores en el Red Dashboard para (1) un centro educativo dentro de la LEA, (2) un grupo de alumnos dentro de la LEA y/o (3) un grupo de alumnos dentro de cualquier centro educativo de la LEA deben incluir una o más medidas concretas en el LCAP:
 - Las medidas específicas deben estar dirigidas a los grupos de alumnos y/o centros educativos identificados y deben abordar los indicadores estatales identificados en los que dicho grupo de alumnos o centro educativo haya obtenido el nivel de rendimiento más bajo en el panel de control de 2023. Cada grupo de alumnos y/o centro educativo que obtenga el nivel de rendimiento más bajo en el panel de control de 2023 debe ser objeto de una o varias medidas.
 - Estas medidas obligatorias serán efectivas durante el ciclo de tres años del LCAP.

Las LEA que dispongan de fondos del LREBG no utilizados

- Para implementar los requisitos del artículo 52064.4 del Código de Educación, las LEA que dispongan de fondos LREBG no gastados deben incluir una o más acciones respaldadas con fondos LREBG en los LCAP de los cursos 2025-26, 2026-27 y 2027-28, tal y como se aplique a la LEA. Las medidas financiadas con fondos del LREBG deben permanecer en el LCAP hasta que la LEA haya gastado el resto de sus fondos del LREBG, momento a partir del cual podrán eliminarse del LCAP.
 - Antes de identificar las medidas incluidas en el LCAP, la LEA está obligada a realizar una evaluación de necesidades de conformidad con el artículo 32526(d) del Código de Educación (EC). Para obtener información relacionada con la evaluación de necesidades requerida, consulte la opción Información del programa en la página web de información del programa LREBG. Se puede encontrar información adicional sobre la evaluación de necesidades y recursos basados en la evidencia para el LREBG en la página web “Recursos del LREBG” del Sistema Estatal de Apoyo de California. La evaluación de necesidades del LREBG exigida puede formar parte de la evaluación de necesidades habitual de la LEA para el LCAP, siempre que cumpla los requisitos de la sección 32526(d) del Código de Educación (EC).
 - Se anima a los distritos escolares que reciben asistencia técnica y a los COE que la prestan a que utilicen el proceso de asistencia técnica para ayudar al distrito escolar a llevar a cabo la evaluación de necesidades requerida, la selección de las medidas financiadas por el LREBG y/o la evaluación de la implementación de las acciones requeridas como parte del proceso de actualización anual del LCAP.
 - Como recordatorio, los fondos del LREBG deben destinarse para implementar uno o varios de los fines establecidos en el artículo 32526(c)(2) del Código de Educación.
 - Las LEA que cuenten con fondos del LREBG no utilizados deben incluir en el LCAP una o más acciones financiadas con dichos fondos. Para cada acción financiada con fondos del LREBG, la descripción de la misma debe:
 - Identificar la acción como una acción del LREBG;

- Incluye una explicación de cómo la investigación respalda la medida seleccionada;
- Identificar la(s) métrica(s) que se utilizan para monitorizar el impacto de la medida; y
- Indique la cantidad de los fondos del LREBG que se están utilizando para financiar la medida.

Ampliación o mejora de los servicios para jóvenes en crianza temporal, alumnos aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos

Propósito

Una buena redacción de la sección Aumento o mejora de los servicios ofrece a los socios educativos una descripción exhaustiva, en una única sección dedicada a ello, de cómo una LEA tiene previsto aumentar o mejorar los servicios para sus alumnos no duplicados —tal y como se definen en el artículo 42238.02 del Código de Educación (EC)— en los cursos TK–12, en comparación con el conjunto de alumnos de los cursos TK–12, según corresponda, y de cómo las medidas identificadas a tal fin, ya sean a nivel de la LEA o de cada escuela, cumplen los requisitos normativos. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles, pero ser lo suficientemente concisas como para promover una comprensión más amplia por parte de los socios educativos y facilitar así su capacidad para aportar comentarios. La descripción de una LEA en esta sección debe estar alineada con las acciones incluidas en la sección Objetivos y Acciones como elementos que contribuyen a ello.

Nota: Con el fin de cumplir el requisito de servicios ampliados o mejorados y de conformidad con el artículo 42238.02 del Código de Educación EC, los alumnos que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés se incluyen en el grupo de alumnos aprendices de inglés.

Requisitos reglamentarios

Una LEA debe demostrar en su LCAP cómo está aumentando o mejorando los servicios para sus alumnos que son jóvenes en crianza temporal, aprendices de inglés y/o de bajos ingresos ,denominados colectivamente alumnos no duplicados, en comparación con los servicios brindados a todos los alumnos, en proporción al aumento de la financiación que recibe en función del número y la concentración de alumnos no duplicados en la LEA (Sección 42238.07 del Código de Educación [EC] [a][1], artículo 52064[b][8][B] del Código de Educación; artículo 15496[a] del Título 5 del Código de Regulaciones de California [CCR]). Este porcentaje de proporcionalidad también se conoce como "porcentaje mínimo de proporcionalidad" o "MPP". La forma en que una LEA demuestra que cumple su MPP es doble: (1) mediante el gasto de fondos de la LCFF o mediante la identificación de un Porcentaje Previsto de Mejora de los Servicios, como se documenta en la Tabla de Acciones Contribuyentes, y (2) mediante las explicaciones proporcionadas en la sección Servicios Aumentados o Mejorados para jóvenes en crianza temporal, aprendices de inglés y alumnos de bajos ingresos.

Mejorar los servicios significa mejorar su calidad, y aumentar los servicios significa mejorar su cantidad. Los servicios se amplían o mejoran mediante aquellas medidas del LCAP que, en la sección Objetivos y Acciones, se identifican como contribuyentes al requisito de ampliación o

mejora de los servicios, ya sea que se presten en toda la LEA (acción en toda la LEA), se presten a toda una escuela (acción en toda la escuela) o se presten exclusivamente a uno o varios grupos de alumnos no duplicados (acción limitada).

Por lo tanto, para cualquier medida que contribuya a cumplir con el requisito de aumentar o mejorar los servicios, la LEA debe incluir una explicación sobre:

- Cómo la medida aumenta o mejora los servicios para el grupo o grupos de alumnos no duplicados (Necesidades identificadas y Diseño de la medida), y
- cómo la medida cumple los objetivos de la LEA para sus alumnos no duplicados en el estado y en cualquier área prioritaria local (Medición de la eficacia).

Medidas a nivel de la LEA y a nivel de centro educativo

Además de las explicaciones requeridas anteriormente, las LEA deben justificar por qué se está aplicando una medida a nivel de la LEA o del centro educativo a todos los alumnos y cómo se pretende que dicha medida mejore los resultados de uno o varios grupos de alumnos no duplicados en comparación con el conjunto de los alumnos. .

- Las afirmaciones concluyentes de que un servicio ayudará a alcanzar un resultado esperado en relación con el objetivo, sin una conexión explícita ni una explicación más detallada de cómo se logrará, no son suficientes.
- Además, el simple hecho de indicar que una LEA tiene un elevado porcentaje de inscripción de uno o varios grupos específicos de alumnos no cumple el criterio de aumento o mejora de los servicios, ya que inscribir a los alumnos no es lo mismo que atenderlos.

Solo para Distritos Escolares

Las acciones proporcionadas a nivel de la LEA en los distritos escolares con un porcentaje de alumnos no duplicados inferior al 55 % también deben incluir una descripción de cómo dichas acciones constituyen el uso más eficaz de los fondos para alcanzar los objetivos del distrito en relación con sus alumnos no duplicados en el ámbito estatal y en cualquier área prioritaria local. La descripción debe proporcionar los fundamentos de esta determinación, incluyendo cualquier alternativa considerada, así como la investigación, la experiencia o la teoría educativa que la respalden.

Las acciones proporcionadas a nivel de **centro educativo** para aquellos **centros con una inscripción inferior al 40 % de alumnos no duplicados** también deben incluir una descripción de cómo dichas acciones constituyen el uso más eficaz de los fondos para alcanzar los objetivos del distrito en relación con sus alumnos no duplicados en el ámbito estatal y en cualquier área prioritaria local. La descripción debe exponer los fundamentos de esta determinación, incluyendo cualquier alternativa barajada, así como la investigación, la experiencia o la teoría educativa que la respalde.

Requisitos e instrucciones

Rellena las tablas de la siguiente manera::

Monto total previsto de las subvenciones complementarias y/o de especialización del LCFF

- Especifique la cantidad de fondos de la subvención suplementaria y de concentración de la LCFF que la LEA estima que recibirá durante el próximo año, en función del número y la concentración de jóvenes en crianza temporal, alumnos aprendices de inglés y alumnos de bajos ingresos. Esta cantidad incluye el 15 % adicional de la subvención de concentración de la LCFF.

Especifique la cantidad de fondos de la subvención suplementaria y de concentración de la LCFF que la LEA estima que recibirá durante el próximo año, en función del número y la concentración de jóvenes en crianza temporal, alumnos aprendices de inglés y alumnos de bajos ingresos. Esta cantidad incluye el 15 % adicional de la subvención de concentración de la LCFF.

- Indique el monto de la financiación adicional derivada de la subvención por concentración del LCFF, tal y como se describe en el artículo 42238.02 del Código de Educación, que la LEA estima que recibirá durante el próximo año.

Porcentaje Proyectado de Aumento o Mejora de los Servicios para el Próximo Curso Escolar

- Especifique el porcentaje estimado en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios destinados a los alumnos no duplicados, en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos durante el año del LCAP, calculado de conformidad con la sección 15496(a)(7) del título 5 del CCR.

Traspaso LCFF — Porcentaje

- Especifique el traspaso de la LCFF: el porcentaje indicado en la tabla de traspasos de la LCFF. Si en dicha tabla no se indica ningún porcentaje de traspaso, especifique un porcentaje igual a cero (0,00 %).

Traspaso LCFF — Dólar

- Especifica la transferencia LCFF: La cantidad en dólares que figura en la tabla de traspasos LCFF. Si no se indica ninguna cantidad de transferencia en la tabla de traspasos LCFF, especifique un valor de cero (\$0)..

Porcentaje total destinado a aumentar o mejorar los servicios para el próximo curso escolar

- Añada el porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo curso escolar y el porcentaje proporcional de traspaso exigido por la LCFF, y especifique dicho porcentaje. Se trata del porcentaje de la LEA en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios para los alumnos no duplicados, en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos durante el año del LCAP, calculado de conformidad con la sección 15496(a)(7) del título 5 del CCR.

Descripciones Requeridas:

Acciones a nivel de la LEA y de cada centro educativo

Para cada acción que se proporcione a toda una LEA o a un centro educativo, explique: (1) las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que va dirigida principalmente la acción; (2) cómo está diseñada la medida para abordar las necesidades identificadas y por qué se está aplicando a nivel de la LEA o de todo el centro educativo, y (3) los indicadores utilizados para medir la eficacia de la medida a la hora de mejorar los resultados de los grupos de alumnos no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado esta descripción obligatoria en las Descripciones de las Acciones, indícalo así en la tabla.

Rellena la tabla de la siguiente manera:

Necesidades Identificadas

Proporcione una explicación de las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados de la LEA a los que va dirigida principalmente la medida.

Una LEA demuestra que una acción está dirigida principalmente a uno o varios grupos de alumnos no duplicados cuando explica las necesidades, condiciones o circunstancias de dichos grupos, identificadas mediante una evaluación de necesidades, y cómo la acción da respuesta a las mismas. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, un análisis de los datos pertinentes sobre el rendimiento de los alumnos y las opiniones de los compañeros educativos.

Cómo se han diseñado las acciones para dar respuesta a las necesidades y por qué se aplican a nivel de la autoridad educativa local (LEA) o de todo el centro educativo

Explique cómo la medida, tal y como está diseñada, abordará las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados de la LEA a los que va dirigida principalmente, así como los motivos por los que la medida se aplica a nivel de toda la LEA o de todo el centro educativo.

- Como se ha señalado anteriormente, las afirmaciones categóricas de que un servicio ayudará a alcanzar un resultado esperado en relación con el objetivo, sin una conexión explícita ni una explicación más detallada de cómo se logrará, no son suficientes.
- Además, el simple hecho de afirmar que una LEA tiene un elevado porcentaje de inscripción de uno o varios grupos específicos de alumnos no cumple el criterio de aumento o mejora de los servicios, ya que inscribir a los alumnos no es lo mismo que atenderlos.

Indicadores para Evaluar la Eficacia

Identifica la(s) métrica(s) que se utiliza(n) para medir el progreso y la efectividad de la(s) medida(s).

Nota para los COE y los escuelas chárter:

En el caso de los COE y las escuelas chárter, se considera que los términos a nivel de centro y a nivel de la autoridad educativa local son sinónimos.

Acciones limitadas

Para cada medida dirigida exclusivamente a uno o varios grupos de alumnos no duplicados, explique: (1) las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se presta servicio; (2) cómo se ha diseñado la medida para dar respuesta a dichas necesidades; y (3) cómo se medirá la eficacia de la medida a la hora de mejorar los resultados de los grupos de alumnos no duplicados.

Si la LEA ha facilitado las descripciones requeridas en las Descripciones de las acciones, indícalo.

Completa la tabla de la siguiente manera:

Necesidades identificadas

Explique las necesidades específicas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se presta servicio, identificados mediante la evaluación de necesidades de la LEA. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, un análisis de los datos pertinentes sobre el rendimiento de los alumnos y las opiniones de los socios educativos.

Cómo se han diseñado las medidas para dar respuesta a las necesidades

Explique cómo se ha diseñado la medida para dar respuesta a las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que va dirigida..

Indicadores para supervisar la eficacia

Identifica la(s) métrica(s) que se utiliza(n) para medir el progreso y la eficacia de la(s) medida(s).

En el caso de cualquier medida limitada que contribuya a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios y que esté asociada a un Porcentaje Planificado de Mejora de los Servicios que figure en la tabla resumen de contribuciones, en lugar de a un gasto con cargo a los fondos del LCFF, describa la metodología utilizada para determinar la contribución de dicha medida al porcentaje proporcional, según corresponda.

- Para cada medida cuyo Porcentaje Planificado de Mejora de los Servicios se haya identificado, indique el objetivo y el número de la medida y describa la metodología utilizada.
- A la hora de determinar el Porcentaje Previsto de Mejora de los Servicios, la LEA debe describir la metodología que ha utilizado para calcular la contribución de la medida a dicho porcentaje. El porcentaje de mejora de los servicios correspondiente a una medida se corresponde con el monto de la financiación del LCFF que la LEA estima que gastaría en la ejecución de la medida si ésta recibiera financiación.

- Por ejemplo, una LEA determina que es necesario analizar datos para garantizar que los auxiliares docentes y los proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos deben proporcionar a los alumnos que se encuentran en acogida. La LEA podría llevar a cabo esta medida contratando personal adicional para recopilar y analizar datos, así como para coordinar los apoyos destinados a los alumnos, lo que, según la escala salarial actual de la LEA, se estima que costaría 165 000 dólares. En lugar de ello, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relativos a los alumnos que se encuentran en acogida. Este análisis se compartirá posteriormente con los directores de los centros, quienes utilizarán los datos para coordinar los servicios prestados por los auxiliares docentes y los proveedores de aprendizaje ampliado con el fin de orientar el apoyo a los alumnos. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de 165 000 dólares entre el monto de la financiación del LCFF identificado en la Tabla de gastos totales previstos y, a continuación, convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el Porcentaje Planificado de Mejora de los Servicios correspondiente a la medida.

Financiación adicional para subvenciones de concentración

Una descripción del plan sobre cómo se utilizará la financiación adicional derivada de la subvención por concentración, mencionada anteriormente, para aumentar el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en los centros educativos que presentan una alta concentración (superior al 55 %) de jóvenes en crianza temporal, alumnos que están aprendiendo inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

Una autoridad educativa local (LEA) que reciba la subvención adicional por concentración descrita en el artículo 42238 del Código de Educación (EC). 02 está obligada a demostrar cómo utiliza estos fondos para aumentar el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en centros escolares con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55 por ciento, en comparación con el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en centros escolares con una matrícula de alumnos no duplicados igual o inferior al 55 por ciento. El personal que presta servicios directos a los alumnos debe estar compuesto por personal titulado y/o personal no docente empleado por la LEA; el personal no docente incluye al personal de limpieza.

Proporcione las siguientes descripciones, según corresponda a la LEA:

- Una autoridad educativa local (LEA) que no reciba una subvención por concentración ni el complemento de dicha subvención deberá indicar que la respuesta a esta pregunta no es aplicable.
- Identifique los números de objetivo y de acción correspondientes a las medidas del LCAP que la LEA está llevando a cabo para cumplir con el requisito de aumentar el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en centros educativos cuya inscripción de alumnos no duplicados sea superior al 55 por ciento.
- Una LEA que no disponga de centros de referencia a partir de los cuales describir cómo está utilizando los fondos adicionales de la subvención por concentración —como una LEA con un único centro o una LEA que solo cuente con centros con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55 % deberá describir cómo está utilizando los fondos para aumentar el número de personal titulado, personal no docente, o ambos, incluido el personal de limpieza, que preste servicios directos a los alumnos en los centros seleccionados, así como los criterios utilizados para determinar qué centros requieren apoyo adicional en materia de personal.

- En caso de que una subvención adicional por concentración no sea suficiente para aumentar la plantilla que presta servicios directos a los alumnos en un centro educativo cuya matrícula de alumnos no duplicados sea superior al 55 por ciento, la LEA deberá describir cómo está utilizando los fondos para retener a la plantilla que presta servicios directos a los alumnos en un centro educativo cuya inscripción de alumnos no duplicados sea superior al 55 por ciento.

Completa la tabla de la siguiente manera:

- Indique la proporción entre el personal administrativo que presta servicios directos a los alumnos y el número de alumnos no duplicados, cuando dicha concentración sea igual o inferior al 55 por ciento, así como la proporción entre el personal administrativo que presta servicios directos a los alumnos y el número de alumnos no duplicados, cuando dicha concentración sea superior al 55 por ciento, según corresponda a la LEA.
 - La LEA podrá agrupar sus centros educativos por niveles de enseñanza (primaria, secundaria y preparatoria), según corresponda a la LEA.
 - La proporción entre personal y alumnos debe basarse en el número de empleados equivalentes a tiempo completo (ETC) y en el número de alumnos inscritos, según el recuento realizado el primer miércoles de octubre de cada año.
- Indique la proporción entre el personal titulado que presta servicios directos a los alumnos y el número de alumnos en los centros con una concentración de alumnos no duplicados igual o inferior al 55 %, así como la proporción entre el personal titulado que presta servicios directos a los alumnos y el número de alumnos en los centros con una concentración de alumnos no duplicados superior al 55 %, según corresponda a la LEA.
 - TLa LEA podrá agrupar sus centros educativos por niveles de enseñanza (primaria, secundaria y preparatoria), según corresponda a la LEA.
 - La proporción entre el personal y los alumnos debe basarse en el número de empleados a tiempo completo (FTE) y el número de alumnos inscritos, según el recuento realizado el primer miércoles de octubre de cada año.

Tablas de acciones

Complete la tabla Total de gastos Planificados para cada acción del LCAP. La información introducida en esta tabla se transferirá automáticamente a las demás tablas de acciones. La información solo se introduce en la tabla Total de gastos Planificados, la tabla de Actualización Anual, la tabla de Actualización Anual de las Acciones Contribuyentes y la tabla de transferencia del LCFF. Se ha añadido la palabra "introducir" a los encabezados de las columnas para facilitar la identificación de las columnas en las que se introducirá la información. No se introduce información en el resto de tablas de medidas.

Las siguientes tablas deben incluirse como parte del LCAP aprobado por la junta directiva local o el órgano rector:

- Tabla 1: Tabla de gastos totales previstos (para el próximo año del LCAP)

- Tabla 2: Tabla de acciones contribuyentes (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 3: Tabla de actualización anual (para el año actual del LCAP)
- Tabla 4: Tabla de actualización anual de las acciones contribuyentes (para el año actual del LCAP)
- Tabla 5: Tabla de traspaso de fondos del LCFF (para el año actual del LCAP)

Nota: El siguiente año del LCAP es el año para el que se está elaborando el plan, mientras que el año actual del LCAP es el año en el que se está llevando a cabo la implementación. Por ejemplo, al elaborar el LCAP para 2024-25, 2024-25 será el siguiente año del LCAP y 2023-24 será el año actual del LCAP.

Tabla de gastos totales previstos

En la tabla Gastos totales Planificados, introduzca la siguiente información para cada medida del LCAP correspondiente a ese año del LCAP:

- **Año del LCAP:** Indica el año del LCAP correspondiente.
- **1. Subvención base prevista del LCFF:** 1. Subvención base prevista del LCFF: Indique el monto total estimado de la subvención a la que tiene derecho en virtud del LCFF para el próximo curso escolar, excluyendo las subvenciones complementarias y de concentración, así como los complementos correspondientes al programa de Subvenciones en Bloque para la Mejora Educativa Selectiva, al antiguo programa de Transporte del Hogar a la Escuela y al programa de Transporte para Distritos Escolares Pequeños, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del título 5 del CCR. Téngase en cuenta que la subvención básica de la LCFF a efectos del LCAP también incluye las asignaciones para «escuelas pequeñas necesarias» y «objetivos de recuperación económica» destinadas a los distritos escolares, así como la subvención para operaciones del condado destinada a las Oficinas de Educación del Condado (COE).

Consulte los artículos 2574 (para los COE) y 42238.02 (para los distritos escolares y los colegios concertados) del *EC*, según corresponda, para los cálculos de las asignaciones de la LCFF.

- **2. Subvenciones suplementarias y/o de Concentración previstas por la LCFF:** Proporcione el monto total de las subvenciones complementarias y de concentración del LCFF, calculado en función del número y la concentración de alumnos no duplicados para el próximo curso escolar.
- **3. Porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo curso escolar:** Este porcentaje no se introducirá; se calcula en función de la subvención básica prevista del LCFF y de las subvenciones complementarias y/o de concentración previstas del LCFF, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del 5 CCR. Se trata del porcentaje en el que deben incrementarse o mejorarse los servicios destinados a los alumnos no duplicados, en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos durante el próximo año del LCAP.

- **Transferencia LCFF — Porcentaje:** Indique el porcentaje de transferencia LCFF que figure en la tabla de transferencias LCFF del año anterior del LCAP. Si en la tabla de transferencias LCFF no se indica ningún porcentaje de transferencia, indique un porcentaje igual a cero (0.00 %).
- **Porcentaje total de aumento o mejora de los servicios para el próximo año escolar:** Este porcentaje no se introducirá; se calcula a partir del «Porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo año escolar» y del porcentaje de fondos transferidos del año anterior de la LCFF. Se trata del porcentaje en el que la LEA debe aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes no duplicados, en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el próximo año del LCAP.
- **Objetivo #:** Introduce el número de metas del LCAP correspondiente a la medida.
- **Acción #:** Introduce el número de la acción tal y como se indica en el objetivo de las metas del LCAP.
- **Título de la acción:** Indica un título para la acción.
- **Grupo(s) de estudiantes:** Indica el grupo o grupos de estudiantes que serán los principales beneficiarios de la medida, utilizando la opción «Todos» o indicando uno o varios grupos de estudiantes concretos.
- **¿Contribuye al aumento o la mejora de los servicios?:** Escriba «Sí» si la medida se considera que contribuye a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios; O BIEN, escriba «No» si la medida no se considera que contribuya a cumplir dicho requisito.
- Si se introduce «Sí» en la columna «Contribución», rellene las siguientes columnas:
 - **Alcance:** El alcance de una medida puede ser a nivel de la LEA (es decir, a nivel de distrito, de provincia o de centro), a nivel de la escuela o limitado. Una medida cuyo alcance sea a nivel de la LEA mejora el programa educativo completo de la LEA. Una medida cuyo alcance sea a nivel de la escuela mejora el programa educativo completo de una única escuela. Una medida de alcance limitado es aquella que se dirige únicamente a uno o varios grupos de estudiantes no duplicados.
 - **Grupos de estudiantes no duplicados:** Independientemente de su alcance, las medidas que contribuyen a este objetivo benefician a uno o varios grupos de estudiantes no duplicados. Indique uno o varios grupos de estudiantes no duplicados para los que se están ampliando o mejorando los servicios en comparación con lo que reciben todos los estudiantes.
 - **Ubicación:** Indica el lugar donde se llevará a cabo la medida. Si la medida se aplica a todas las escuelas de la LEA, esta deberá indicar «Todas las escuelas». Si la medida se aplica únicamente a escuelas concretas de la LEA o únicamente a determinados grados de educación, la LEA deberá indicar «Escuelas concretas» o «Grados de educación concretos». Identifique la escuela concreta o un subconjunto de escuelas o grados de educación (por ejemplo, todas las escuelas preparatorias o desde el kínder hasta el quinto grado), según corresponda.
- **Periodo de tiempo:** Introduzca “en curso” si la medida se aplicará durante un período de tiempo indeterminado. En caso contrario, indique el período de tiempo durante el cual se aplicará la medida. Por ejemplo, una LEA podría introducir “1 año”, “2 años” o “6 meses”.

- **Personal total:** Introduce el monto total de los gastos de personal destinados a la ejecución de esta medida.
- **Total Non-Personnel:** Esta cantidad se calculará automáticamente a partir de la información facilitada en las columnas “Total de personal” y “Total de fondos”.
- **Fondos del LCFF:** Introduce el monto total de los fondos del LCFF utilizados para llevar a cabo esta medida, si los hubiera. Los fondos del LCFF incluyen todos los fondos que conforman el objetivo total del LCFF de una LEA (es decir, la subvención básica, el ajuste por grado, la subvención complementaria, la subvención por concentración, la subvención en bloque para la mejora específica de la enseñanza y el transporte entre la escuela y la casa).
 - **Nota:** Para que una medida contribuya a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios, debe incluir una parte de la financiación del LCFF. La medida también puede incluir financiación procedente de otras fuentes; sin embargo, el grado en que una medida contribuye a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios se basa en la financiación del LCFF que se utilice para llevarla a cabo.
- **Otros fondos estatales:** Introduzca el monto total de los “Otros fondos estatales” utilizados para llevar a cabo esta medida, si los hubiera.
 - **Nota:** Los fondos del “Multiplicador de Equidad” deben incluirse en la categoría “Otros fondos estatales”, y no en la categoría “Fondos de la LCFF”. A modo de recordatorio, los fondos del “Multiplicador de Equidad” deben utilizarse para complementar, y no para sustituir, la financiación proporcionada a los centros escolares del “Multiplicador de Equidad” a efectos de la LCFF, el ELO-P, el LCRS y/o el CCSPP. Esto significa que los fondos del multiplicador de equidad no deben utilizarse para sustituir la financiación que una escuela del programa “Equity Multiplier” recibiría de otro modo para aplicar las medidas a nivel de la LEA identificadas en el LCAP de la LEA, ni la financiación que dicha escuela recibiría de otro modo para aplicar las disposiciones del ELO-P, el LCRS y/o el CCSPP.
- **Fondos locales:** Introduce el monto total de los fondos locales utilizados para llevar a cabo esta acción, si los hubiera.
- **Fondos federales:** Indique el monto total de los fondos federales utilizados para llevar a cabo esta medida, si los hubiera.
- **Fondos totales:** Esta cantidad se calcula automáticamente a partir de las cantidades introducidas en las cuatro columnas anteriores.
- **Porcentaje previsto de mejora de los servicios:** Para cualquier medida que se haya identificado como contributiva, que se ofrezca de forma limitada a estudiantes no duplicados y que no cuente con financiación asociada, introduzca la mejora de calidad prevista para dicha medida como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0.00%). Una medida limitada es aquella que solo se dirige a jóvenes de crianza temporal, aprendices de inglés y/o estudiantes de bajos ingresos.
 - Tal y como se indica en las instrucciones de la sección “Servicios ampliados o mejorado”, al determinar un “porcentaje previsto de servicios mejorados”, la LEA debe describir la metodología que ha utilizado para calcular la contribución de la medida a dicho

porcentaje. El porcentaje de servicios mejorados correspondiente a una medida se refiere a la cuantía de la financiación del LCFF que la LEA estima que gastaría para poner en práctica la medida en caso de que ésta recibiera financiación.

○

Por ejemplo, una LEA determina que es necesario analizar datos para garantizar que los auxiliares docentes y los proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos deben proporcionar a los estudiantes de crianza temporal. La LEA podría llevar a cabo esta medida contratando personal adicional para coleccionar y analizar datos, así como para coordinar el apoyo a los estudiantes, lo que, según la escala salarial actual de la LEA, esta estima que costaría \$165,000 dólares. En lugar de ello, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relativos a los estudiantes que se encuentran en situación de crianza temporal. Este análisis se compartirá posteriormente con los directores de los centros, quienes utilizarán los datos para coordinar los servicios prestados por los auxiliares docentes y los proveedores de aprendizaje ampliado con el fin de orientar el apoyo a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de \$165,000 dólares entre la de la financiación del LCFF identificado en la tabla de introducción de datos y, a continuación, convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el «porcentaje previsto de mejora de los servicios» para la medida.

Tabla de acciones que contribuyentes

Como se ha señalado anteriormente, no se introducirá información en la tabla de acciones que contribuyen; sin embargo, habrá que marcar la casilla de la columna “¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?” para asegurarse de que solo se muestran las acciones con un “Sí”. Si se muestran acciones con un “No” o si las acciones que contribuyen no aparecen en la columna, utilice el menú desplegable del encabezado de la columna para filtrar únicamente las respuestas “Sí”.

Tabla de actualización anual

En la tabla de actualización anual, facilite la siguiente información para cada medida del LCAP correspondiente al año del LCAP en cuestión:

- **Gastos estimados y reales:** Introduzca el total estimado de los gastos reales para llevar a cabo esta medida, si los hubiera.

Tabla de actualización anual de acciones contribuyentes

En la tabla de actualización anual de acciones contribuyentes, marca la columna “¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?” para asegurarte de que solo se muestran las acciones con un “Sí”. Si se muestran acciones con un “No” o si las acciones que contribuyen no aparecen en la columna, utilice el menú desplegable del encabezado de la columna para filtrar únicamente las respuestas “Sí”. Facilite la siguiente información para cada acción contributiva del LCAP correspondiente al año del LCAP en cuestión:

- **6. Subvenciones complementarias y/o de especialización de la LCFF (estimadas y reales):** Indique el monto total de las subvenciones complementarias y de concentración del LCFF, calculado en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en el presente curso escolar.

- **Gastos estimados y reales para las acciones contributivas:** Introduzca el gasto real estimado total de los fondos del LCFF utilizados para llevar a cabo esta medida, si los hubiera.
- **Porcentaje estimado real de mejora de los servicios:** Para cualquier medida identificada como contributiva, que se preste de forma limitada únicamente a estudiantes no duplicados y que no cuente con financiación asociada, introduzca la mejora de calidad total estimada real prevista para dicha medida como porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0.00 %).
 - Partiendo del ejemplo anterior sobre el cálculo del porcentaje previsto de mejora de los servicios, la LEA del ejemplo lleva a cabo la medida. Como parte del proceso de actualización anual, la LEA revisa los datos sobre la implementación y los resultados de los estudiantes, y determina que la medida se ha aplicado con fidelidad y que los resultados de los estudiantes en crianza temporal han mejorado. La LEA revisa el costo estimado original de la medida y determina que, si hubiera contratado personal adicional para coleccionar y analizar datos y para coordinar el apoyo a los estudiantes, ese costo real estimado habría sido de \$169,500 dólares debido a un ajuste por el costo de la vida. La LEA dividiría el costo real estimado de \$169,500 dólares entre el monto de la financiación del LCFF identificado en la tabla de introducción de datos y, a continuación, convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje real estimado de mejora de los servicios correspondiente a la medida.

Tabla de transferencias del LCFF

- **9.** Subvención base estimada de la LCFF: Indique el monto total de la asignación estimada de la LCFF para el año escolar actual, excluyendo las subvenciones complementarias y de concentración, así como los complementos correspondientes al programa de Subvenciones en Bloque para la Mejora Educativa Dirigida, el antiguo programa de Transporte del Hogar a la Escuela y el programa de Transporte para Distritos Escolares Pequeños, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del CCR, título 5. Téngase en cuenta que la subvención base de la LCFF a efectos del LCAP también incluye las asignaciones específicas para “Escuelas Pequeñas Necesarias” y “Recuperación Económica” destinadas a los distritos escolares, así como la subvención para operaciones del condado destinada a las Oficinas de Educación del Condado (COE). Véanse los artículos 2574 (para las COE) y 42238.02 (para los distritos escolares y las escuelas concertadas) del EC, según corresponda, para los cálculos de los derechos de la LCFF.
- **10.** Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios durante el presente curso escolar: No se introducirá este porcentaje. El porcentaje se calcula sobre la base de las cantidades de la subvención básica estimada real del LCFF (9) y de las subvenciones complementarias y/o de concentración estimadas reales del LCFF (6), de conformidad con la sección 15496(a)(8) del título 5 del CCR, más el porcentaje de transferencia del LCFF del año anterior. Este es el porcentaje en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios para los estudiantes no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el año actual del LCAP.

Cálculos en las tablas de acciones

Para reducir la duplicación de esfuerzos de las autoridades encargadas de la aplicación de la ley, las tablas de acciones incluyen funciones como el rellenado automático previamente de cuadros y celdas a partir de la información facilitada en la tabla de introducción de datos, la tabla de resumen de actualización anual y la tabla de acciones contribuyentes. En favor de la transparencia, a continuación se detallan las funciones y los cálculos utilizados.

Tabla de acciones contribuyentes

- **4. ● Total de gastos previstos (fondos del LCFF)**

- Esta cantidad corresponde al total de la columna “Gastos previstos para acciones contributivas (fondos del LCFF)”.

- **5. Porcentaje total previsto de mejora de los servicios**

- Este porcentaje corresponde al total de la columna “Porcentaje previsto de mejora de los servicios”.

- **Porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo curso escolar (4 dividido entre 1, más 5)**

- Este porcentaje se calcula dividiendo el total de gastos previstos para la contribución (4) entre la subvención base prevista del LCFF (1), convirtiendo el cociente en un porcentaje y sumándose al porcentaje total previsto de mejora de los servicios (5).

Tabla de actualización anual de las acciones contribuyentes

De conformidad con el artículo 42238.07(c)(2) del *Código de Educación* (EC), si el «Total de gastos contribuyentes previstos» (4) es inferior a las «Subvenciones complementarias y de concentración estimadas reales del LCFF» (6), la LEA debe calcular la diferencia entre el «Porcentaje total previsto de servicios mejorados» (5) y el «Porcentaje total estimado real de servicios mejorados» (7). Si el total de gastos contributivos previstos (4) es igual o superior al total estimado de subvenciones complementarias y de concentración del LCFF (6), en el campo «Diferencia entre el porcentaje previsto y el porcentaje estimado de servicios mejorados» aparecerá la indicación «No requerido».

- **6. Subvenciones complementarias y de concentración estimadas y reales del LCFF**

- Esta es la cuantía total de las subvenciones complementarias y de concentración del LCFF que la LEA estima que recibirá efectivamente, en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en el presente curso escolar.

- **4. Total de gastos previstos (fondos del LCFF)**

- Esta cantidad corresponde al total de los gastos previstos del año pasado para las acciones contribuyentes (fondos LCFF).

- **7. Total de gastos estimados y reales para las acciones que contribuyen al proyecto**

- Esta cantidad corresponde al total de los gastos reales estimados para las acciones subvencionadas (fondos del LCFF).

- **Diferencia entre los gastos previstos y los gastos reales estimados para las acciones contribuyentes (resta 7 de 4)**

- Esta cantidad corresponde al total de gastos reales estimados de las acciones contribuyentes (7) restado del total de gastos previstos para dichas acciones (4).

- **5. Porcentaje total previsto de mejora de los servicios (%)**
 - Esta cantidad corresponde al total de la columna “Porcentaje previsto de mejora de los servicios”.
- **8. Total Estimado Real Porcentaje de mejora de los servicios (%)**
 - Esta cantidad corresponde al total de la columna “Porcentaje estimado de mejora de los servicios”.
- **Diferencia entre el porcentaje previsto y el porcentaje estimado real de mejora de los servicios (resta 5 de 8)**
 - Esta cantidad corresponde al porcentaje total previsto de mejora de los servicios (5) restado del porcentaje total estimado real de mejora de los servicios (8).

Tabla de saldos acumulados del LCFF

- **10. Porcentaje total destinado a aumentar o mejorar los servicios para el presente curso de la escuela (6 dividido entre 9 más el porcentaje de transferencia)**
 - Este porcentaje corresponde a la suma de las subvenciones complementarias y/o de concentración estimadas reales del LCFF (6), dividida entre la subvención básica estimada real del LCFF (9) más el porcentaje de transferencia del LCFF del año anterior..
- **11. Porcentaje estimado y real del aumento o la mejora de los servicios (7 dividido entre 9, más 8)**
 - Este porcentaje se calcula dividiendo el “Total estimado de gastos reales de las medidas contributivas” (7) entre la “Financiación de la LCFF” (9), convirtiendo a continuación el cociente en un porcentaje y sumándole el “Porcentaje estimado total real de la mejora de los servicios” (8).
- **12. Traspaso del LCFF — Cantidad en dólares de traspaso del LCFF (resta 11 de 10 y multiplica por 9)**
 - Si el porcentaje estimado real del aumento o la mejora de los servicios (11) es inferior al porcentaje estimado real para aumentar o mejorar los servicios (10), la LEA está obligada a prorrogar los fondos de la LCFF.

La cantidad de los fondos del LCFF se calcula restando el “porcentaje real estimado de aumento o mejora de los servicios” (11) del “porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados” (10) y multiplicando el resultado por la “subvención base real estimada del LCFF” (9). Esta cantidad es la cifra de fondos del LCFF que debe transferirse al año siguiente.
- **13. Traspaso de la LCFF — Porcentaje (12 dividido entre 9)**

- Este porcentaje corresponde a la parte no cubierta del “porcentaje para aumentar o mejorar los servicios” que la LEA debe traspasar al próximo ejercicio del LCAP. El porcentaje se calcula dividiendo el traspaso del LCFF (12) entre la financiación del LCFF (9).

Departamento de Educación de California

Noviembre de 2024